

## Diagnóstico estratégico - participativo

### Política Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena – PDDR

#### Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER

#### Observatorio de Ciencias Aplicadas al Deporte, la Recreación y la Actividad Física

**Versión 5**

#### Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Plan de Desarrollo “Salvemos Juntos a Cartagena”, 2020 -2023”.

**Agosto - 2023**

## **Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias**

William Dau Chamat  
**Alcalde Mayor**

## **Instituto Distrital de Deporte y Recreación**

Viviana Londoño Moreno  
**Directora General**

William Marrugo Torrente  
**Director de Fomento Deportivo**

## **Observatorio de Ciencias Aplicadas al Deporte, la Recreación y la Actividad Física**

Johnker Santamaria Ramos – **Coordinador**

Antonio Ortega Hoyos – **Investigador**

Jhonnatan Ballestas Avilez - **Investigador**

Sara Carmona Torres – **Investigadora**

## Resumen ejecutivo

El presente documento “Diagnóstico participativo de la Política Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena - PDDR”, es el producto resultado de la etapa de Agenda pública, el cual se realizó luego de la implementación y puesta en marcha de la estrategia de participación ciudadana, definida en la etapa de alistamiento, y que fue desarrollada entre los meses de marzo a mayo del presente año.

La agenda pública implementó las siguientes actividades: identificación de grupos de interés, convocatoria, desarrollo de las mesas de participación ciudadana, sistematización de información, así como la consolidación de la información de la línea base, la identificación de puntos críticos y factores estratégicos de la política, y el análisis de los resultados y construcción del diagnóstico final. La PDDR tiene el objetivo de aumentar los niveles de actividad física en la población cartagenera a través del deporte, la recreación y la movilidad activa, a través de infraestructura y escenarios adecuados y seguros para el desarrollo de estas, aportando una carta de navegación de largo plazo que garantice el derecho al deporte y la recreación en la población cartagenera.

El proceso de construcción de este Diagnóstico Participativo – DP, tiene como columna vertebral los postulados comunitarios expuestos por los principales actores involucrados en el desarrollo de las mesas de participación, realizadas de manera estratégica en las comunidades de las zonas urbana, rural e insular del Distrito.

En el proceso participaron representantes de los diferentes sectores del Sistema Deportivo Distrital – SDD, como son los deportistas convencionales y no convencionales, organismos deportivos como clubes, ligas y federaciones, otros actores vinculados al deporte y la recreación como periodistas deportivos, cajas de compensación y realizadores de eventos deportivos y por supuesto, actores comunitarios representados por las Juntas de Acción Comunal – JAC, entendiendo que estas organizaciones consolidan y representan las necesidades de las comunidades.

Este documento diagnóstico recoge esa construcción colectiva de los representantes de los diferentes actores del SDD de Cartagena y se complementa con la revisión documental, investigaciones e información recabada de diversas fuentes, a través del proceso metodológico diseñado para su construcción.

La construcción de este ejercicio participativo es coordinado por el Observatorio de Ciencias Aplicadas al Deporte, la Recreación y la Actividad Física bajo las directrices del Instituto Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena - IDER como entidad rectora del sector, y cuenta con el apoyo de la Administración Pública Distrital para liderar, impulsar y coordinar la formulación de política; a través, de la asistencia técnica de la Secretaría de Planeación Distrital de Cartagena y el acompañamiento del Consejo de Política Económica y Social del Distrito de Cartagena - CONPES D. T. y C.

## Contenido

|   |    |
|---|----|
| Siglas y Abreviaciones .....  | 7  |
| Glosario .....  | 8  |
| Introducción .....  | 10 |
| 1. Perspectivas teóricas y conceptuales en el marco del diagnóstico participativo de la PDDR 15 |    |
| 1.1. Sobre la participación ciudadana y la vinculación de actores estratégicos.....             | 15 |
| 1.2. Conceptualización de categorías: el camino hacia los factores estratégicos de la PDDR      |    |
| 19  |    |
| 2. Desarrollo normativo del objetivo de política pública.....                                   | 24 |
| 2.1. Competencias del IDER como ente coordinador de política pública.....                       | 24 |
| 2.2. Lineamientos normativos para políticas públicas e instrumentos de planeación               |    |
| relacionado con el objeto o población objetivo de la PDDR.....                                  | 25 |
| 2.3. Oferta de bienes y servicios alrededor del deporte y la recreación en Cartagena: la oferta |    |
| misional del IDER .....   | 35 |
| 3. Caracterización metodológica del proceso de diagnóstico participativo de la PDDR .....       | 38 |
| 3.1. El Sistema de Información del Deporte y la Recreación de Cartagena – SIDR.....             | 38 |
| 3.2. Metodología de línea base.....   | 41 |
| 3.3. Sistematización de información y codificación de postulados comunitarios .....             | 43 |
| 3.4. Definición de Puntos críticos y Factores estratégicos .....                                | 43 |
| 3.5. Modelo de análisis: redes sociales para la comprensión reticular de los puntos críticos.   |    |
| 44  |    |
| 4. Diagnóstico del deporte y la recreación en Cartagena: la consolidación de una perspectiva    |    |
| colectiva .....   | 45 |
| 4.1. Infraestructura .....  | 48 |

|      |   |     |
|------|---|-----|
| 4.2. | Movilidad Activa .....  | 54  |
| 4.3. | Gobernanza y Gobernabilidad .....   | 55  |
| 4.4. | Deporte Asociado .....  | 61  |
| 4.5. | La actividad física desde el deporte y la recreación.....   | 64  |
| 5.   | Resultados de las mesas de participación ciudadana de la PDDR .....   | 65  |
| 5.1. | Caracterización de la participación ciudadana en el marco de la PDDR .....  | 65  |
| 5.2. | Dinámica sociodemográfica de Cartagena como proyección del alcance de la PDDR ...                                   | 74  |
| 5.3. | Análisis descriptivo y de categorización de postulados comunitarios .....   | 77  |
| 5.4. | Articulación de puntos críticos y factores estratégicos .....   | 98  |
| 5.5. | Relacionamiento de puntos críticos, causas y efectos como mecanismo de consolidación de factores estratégicos ..... | 99  |
| 6.   | Políticas públicas sobre deporte y recreación en Colombia .....   | 110 |
| 7.   | Conclusiones de la fase de Agenda pública. Primeros pasos para la formulación de la PDDR                            | 115 |
| 8.   | Plan de trabajo fase de formulación .....   | 117 |
|      | Referencias Bibliográficas.....   | 126 |
|      | Anexos .....  | 129 |

## Índice de figuras

|  |    |
|--|----|
| <b>Figura 1. Proceso de interacción con la comunidad</b> .....   | 16 |
| <b>Figura 2. Perspectivas para distinguir el público objetivo</b> .....  | 17 |
| <b>Figura 3. Componentes asociados a la actividad física</b> .....   | 23 |
| <b>Figura 4. Proceso de producción estadística a través de registros administrativos</b> .....   | 42 |
| <b>Figura 5. Codificación de postulados comunitarios de las mesas de participación de la PDDR.</b><br>.....  | 43 |
| <b>Figura 6. Distribución espacial de escenarios deportivos en las localidades de Cartagena.</b>   | 49 |
| <b>Figura 7. Porcentaje del Índice de Pobreza Multidimensional por manzana censal en Cartagena, 2018.</b> .....  | 51 |
| <b>Figura 8. Distribución de las respuestas a la pregunta ¿Usted qué tan satisfecho(a) se siente con el espacio público disponible en la ciudad? Durante el periodo 2016 - 2018.</b> ..... | 53 |
| <b>Figura 9. Inversión en escenarios deportivos, 2016-2022</b> .....   | 53 |
| <b>Figura 10. ¿Qué modo de transporte usa Usted principalmente para desplazarse en sus actividades habituales?</b> .....   | 54 |
| <b>Figura 11. Participación en el último año en organizaciones, espacios o redes</b> .....   | 56 |
| <b>Figura 12. ¿Qué tan satisfecho está usted con la inversión de los recursos públicos de la ciudad por parte de la Alcaldía?</b> .....  | 57 |
| <b>Figura 13. Participación del sector deporte y recreación en el presupuesto de inversión 2016-2021</b> .....   | 57 |
| <b>Figura 14. Participación de las fuentes de financiación en el total del presupuesto del IDER</b><br>.....   | 58 |
| <b>Figura 15. Tasa de homicidios por cada cien mil habitantes, 2016-2022</b> .....   | 59 |
| <b>Figura 16. Tasa de hurtos personales por cada cien mil habitantes, 2016-2022</b> .....  | 60 |
| <b>Figura 17. Percepción de seguridad en la ciudad, 2016-2022</b> .....  | 61 |
| <b>Figura 18. Población vinculada a la oferta en deporte y recreación del IDER, 2020 - 2022.</b>   | 64 |
| <b>Figura 19. Participantes de la fase de Agenda pública de la PDDR por UCG.</b> .....   | 72 |

|  |            |
|--|------------|
| <b>Figura 20. Participantes de la fase de Agenda pública por tipo de actor.....</b>  | <b>73</b>  |
| <b>Figura 21. Participantes de la fase de Agenda pública de la PDDR por pertenencia étnica .</b>                                   | <b>73</b>  |
| <b>Figura 22. Series de población y proporciones por genero Cartagena, 1995 - 2035.....</b>  | <b>74</b>  |
| <b>Figura 23. Proporción de personas con discapacidad en Cartagena: total y por género, 2005 - 2018 .....</b>                      | <b>75</b>  |
| <b>Figura 24. Proporción de personas con discapacidad por grupos quinquenales en Cartagena, 2005 y 2018.....</b>                   | <b>76</b>  |
| <b>Figura 25. Estructura poblacional por grupos etarios quinquenales de Cartagena, 2023 - 2035.....</b>                            | <b>77</b>  |
| <b>Figura 26. Postulados comunitarios agrupados por factores estratégicos. ....</b>  | <b>92</b>  |
| <b>Figura 27. Postulados comunitarios agrupados por puntos críticos – Infraestructura.....</b>                                     | <b>93</b>  |
| <b>Figura 28. Postulados comunitarios agrupados por puntos críticos – Gobernanza y Gobernabilidad.....</b>                         | <b>94</b>  |
| <b>Figura 29. Postulados comunitarios agrupados por puntos críticos – Deporte asociado.....</b>                                    | <b>95</b>  |
| <b>Figura 30. Postulados comunitarios agrupados por puntos críticos – Deporte y Recreación .....</b>                               | <b>96</b>  |
| <b>Figura 31. Postulados comunitarios agrupados por puntos críticos – Actividad física .....</b>                                   | <b>97</b>  |
| <b>Figura 32. Postulados comunitarios agrupados por problemáticas – Movilidad activa .....</b>                                     | <b>97</b>  |
| <b>Figura 33. Dinámica relacional de factores estratégicos y puntos críticos de la PDDR. ....</b>                                  | <b>99</b>  |
| <b>Figura 34. Dinámica relacional de los factores estratégicos y puntos críticos agrupados - Deporte Asociado .....</b>            | <b>101</b> |
| <b>Figura 35. Dinámica relacional de los factores estratégicos y puntos críticos agrupados - Deporte y recreación.....</b>         | <b>102</b> |
| <b>Figura 36. Dinámica relacional de los factores estratégicos y puntos críticos agrupados - Gobernanza y Gobernabilidad. ....</b> | <b>104</b> |
| <b>Figura 37. Dinámica relacional de los factores estratégicos y puntos críticos agrupados - Infraestructura.....</b>              | <b>106</b> |

|  |            |
|--|------------|
| <b>Figura 38. Dinámica relacional de los factores estratégicos y puntos críticos agrupados - movilidad activa.....</b> | <b>107</b> |
| <b>Figura 39. Dinámica relacional de los factores estratégicos y puntos críticos agrupados - Actividad física.....</b> | <b>108</b> |
| <b>Figura 40. Componentes para la articulación de actores corresponsables de la PDDR.....</b>                          | <b>118</b> |
| <b>Figura 41. Articulación de mesas de trabajo - etapa de formulación de la PDDR.....</b>                              | <b>119</b> |
| <b>Figura 42. Estructura de las mesas internas de formulación de la PDDR.....</b>                                      | <b>120</b> |

## Índice de tablas

|  |            |
|--|------------|
| <b>Tabla 1. Competencias, funciones y lineamientos relacionadas con el objeto o población objetivo de la PDDR.....</b>   | <b>26</b>  |
| <b>Tabla 2. Oferta misional del IDER .....</b>   | <b>35</b>  |
| <b>Tabla 3. Estructura del SIDR.....</b>   | <b>40</b>  |
| <b>Tabla 4. Línea base de la PDDR por punto crítico asociado.....</b>  | <b>45</b>  |
| <b>Tabla 5. Escenarios deportivos por localidad en Cartagena.....</b>  | <b>49</b>  |
| <b>Tabla 6. Distribución por tipo de escenarios deportivos por localidades de Cartagena.....</b>                         | <b>50</b>  |
| <b>Tabla 7. Distribución de los escenarios deportivos por estado en las localidades de Cartagena.....</b>                | <b>50</b>  |
| <b>Tabla 8. Espacio Público Efectivo Urbano de Cartagena de Indias.....</b>  | <b>52</b>  |
| <b>Tabla 9. Número de escenarios deportivos intervenidos.....</b>  | <b>53</b>  |
| <b>Tabla 10. Prevalencia por tipo de delitos, 2016 - 2022.....</b>   | <b>61</b>  |
| <b>Tabla 11. Estímulos entregados a organizaciones deportivas, 2016-2019.....</b>  | <b>62</b>  |
| <b>Tabla 12. Estímulos entregados a organizaciones deportivas, 2020-2023.....</b>  | <b>62</b>  |
| <b>Tabla 13. Estímulos entregados a deportistas, 2020-2023.....</b>  | <b>63</b>  |
| <b>Tabla 14. Escenarios de participación ciudadana planificados en el marco de la PDDR.....</b>                          | <b>65</b>  |
| <b>Tabla 15. Esquema de participación ciudadana ejecutado.....</b>   | <b>68</b>  |
| <b>Tabla 16. Cumplimiento de las expectativas de asistencia a las mesas de participación ciudadana de la PDDR.....</b>   | <b>71</b>  |
| <b>Tabla 17. Categorización de postulados comunitarios como puntos críticos y factores estratégicos.....</b>             | <b>78</b>  |
| <b>Tabla 18. Definición de contenidos de los puntos críticos de análisis y las subcategorías (causas y efectos).....</b> | <b>87</b>  |
| <b>Tabla 19. Factores estratégicos agrupados y sus definiciones.....</b>   | <b>91</b>  |
| <b>Tabla 20. Convenciones análisis de relacionamiento de subcategorías.....</b>  | <b>100</b> |

|  |            |
|--|------------|
| <b>Tabla 21. Comparación de categorías de análisis de políticas públicas de deporte en Colombia, Medellín y Pereira.....</b> | <b>110</b> |
| <b>Tabla 22. Cronograma de trabajo mesas de formulación de la PDDR.....</b>  | <b>121</b> |

## Siglas y Abreviaciones

**CCV:** Cartagena Cómo Vamos

**CHIP:** Consolidador de Hacienda e Información Pública

**CONPES:** Consejo Nacional de Política Económica y Social

**DANE:** Departamento Administrativo Nacional de Estadística

**DNP:** Departamento Nacional de Planeación

**DP:** Diagnóstico Participativo

**EPC:** Encuesta de Percepción Ciudadana

**IDER:** Instituto Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena

**IPM:** Índice de Pobreza Multidimensional

**JAC:** Junta de Acción Comunal

**OCDE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

**PCD:** Personas en Condición de Discapacidad

**PDDR:** Política Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena

**POT:** Plan de Ordenamiento Territorial

**SDD:** Sistema Deportivo Distrital

**SPD:** Secretaría de Planeación Distrital

**SND:** Sistema Nacional de Deporte

**UCG:** Unidad Comunera de Gobierno

## Glosario

**Actividad física:** Se define como “un comportamiento humano y social complejo que involucra cualquier movimiento corporal voluntario que genere un gasto energético mayor al reposo; ocurre en los contextos físicos, sociales, culturales y políticos en donde las personas viven, se transportan, trabajan, estudian y ocupan su tiempo libre. La actividad física está influenciada por intereses, ideas, valores, creencias, emociones y relaciones, y puede generar beneficios sociales y para la salud, a través de sus efectos en la calidad de vida, la aptitud física, la salud mental, el desarrollo social y el bienestar de las poblaciones” (MINDEPORTES, 2022, pp. 36-37).

**Deporte:** es la específica actividad humana caracterizada por una actitud competitiva, de comprobación, desafío o cooperación; expresada mediante el ejercicio corporal o mental, bajo principios y normas preestablecidas, las cuales están orientadas al fortalecimiento de valores en pro del espíritu de amistad, la disciplina, solidaridad y el acatamiento estricto de las reglas de juego limpio.

**Deporte asociado:** Es la actividad desarrollada por un conjunto de entidades de carácter privado organizadas jerárquicamente con el fin de desarrollar actividades y programas de deporte competitivo de orden municipal, distrital, departamental, nacional e internacional que tengan como objeto el alto rendimiento de los deportistas afiliados a ellas.

**Gobernabilidad:** La gobernabilidad significa inicial y sustantivamente la capacidad de los sistemas gubernamentales para responder a las demandas sociales cada vez más diversas y complejas (Jiménez et al., 2007).

**Gobernanza:** el proceso de dirección de la sociedad o mediante el cual sociedad y gobierno definen su sentido de dirección, los valores y los objetivos de la vida asociada. Se presenta como un nuevo enfoque dentro de la nueva gestión pública, donde sociedad civil y gobierno son corresponsables del quehacer político. (Rosas-Ferruscas et al., 2012).

**Infraestructura Deportiva, Recreativa y para la Actividad Física:** Entiéndase por infraestructura deportiva, recreativa y para la actividad física el conjunto de bienes inmuebles, destinados para la práctica deportiva, recreativa, la actividad física, en procura de la mejora de la calidad de vida de la comunidad. (MINDEPORTES, 2022).

**Movilidad activa:** La movilidad activa “reconoce la energía del cuerpo humano como principal medio de locomoción y procura no solo conectar orígenes con destinos de viajes sino también promover maneras de lograr actividad física de forma regular, disminuir el estrés, aumentar la seguridad (real y percibida) del viaje y hacer de la movilidad en general una experiencia de bienestar y dignidad humana” (Hernández-Vega y Ávila-Picado, 2019, pp. 6-7).

**Recreación:** una experiencia realizadora producto de la participación activa, voluntaria y autónoma de sujetos y grupos en vivencias mediadas por el arte, el juego, las manifestaciones culturales de los pueblos, las relaciones sociales vitales, las relaciones con la naturaleza y los entornos, que construyen un modo de enfrentar y apropiar la vida que excluye la competencia y promueve el compartir como un modo de ser y estar, y, la relación con el mundo desde una dimensión lúdica que lo armoniza en su estar cotidiano, abriéndolo a otros mundos posibles.

**Redes sociales:** se definen como “un conjunto de nodos socialmente relevantes conectados por una o más relaciones” (Marin y Wellman, 2011, p. 11).

## Introducción

El proceso de estructuración de las políticas públicas distritales se enmarca en los aspectos generales asociados al Decreto 1070 del 30 de septiembre de 2021 “Por medio del cual se institucionaliza el Consejo de Política Económica y Social del Distrito de Cartagena de Indias, CONPES D. T. y C, y se dictan otras disposiciones” y la Resolución 2916 del 03 de mayo de 2022 “Por medio del cual se adopta el Reglamento Interno del Consejo de Política Económica y Social del Distrito de Cartagena de Indias, CONPES D. T. y C”.

En coherencia con los lineamientos del ciclo de políticas públicas del distrito de Cartagena de Indias, de la Secretaría de Planeación Distrital de Cartagena – SPD, y el proceso de formulación de la Política Distrital de Deporte y Recreación – PDDR, surge el interés por parte del Instituto Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena – IDER, de generar un instrumento de trabajo que permita orientar las estrategias de fortalecimiento de la actividad física a nivel distrital enfocada en el fomento, la formación y el desarrollo deportivo del Distrito, al fortalecimiento de los hábitos y estilos de vida saludable y a la gestión del conocimiento asociado al deporte y la recreación. Esta es una iniciativa del instituto y por lo tanto no hace parte de la línea estratégica Deporte y Recreación como medio de transformación social del Plan de Desarrollo “Salvemos Juntos a Cartagena 2020 -2023”.

El presente documento corresponde a los resultados logrados en la etapa de agenda pública, que consistió en recoger las voces de los actores participantes identificados en la etapa de Alistamiento y con quienes se adelantaron los primeros diálogos y consultas sobre postulados comunitarios, problemáticas y desafíos del sector deporte y recreación en Cartagena, previo levantamiento de la línea base.

En esta etapa se incluyeron a los diferentes actores del Sistema Deportivo Distrital – SDD, de la ciudad, al igual que a las comunidades desde sus enfoques diferenciales, de tal manera que se pudieran identificar de primera mano los puntos críticos y los factores estratégicos de la PDDR,

así como los primeros lineamientos que servirán de base para la planeación y diseño de productos y actividades a desarrollar en la etapa de Formulación de la política.

El presente documento recoge información sobre el estado actual del sector deporte y recreación, como resultado de revisiones documentales, información obtenida de fuentes primarias, y especialmente del desarrollo de las mesas de participación ciudadana con los actores del SDD. El documento está relacionado con la ficha de estructuración de la política pública desarrollada en la etapa de Alistamiento, la cual brinda los elementos teórico-conceptuales y metodológicos para iniciar el proceso de construcción de la PDDR en asocio con los diferentes actores de la ciudad de Cartagena, resaltando el componente participativo e inclusivo desde una categoría superior asociada a la ciudadanía como elemento articulador de lo colectivo y de identidad territorial.

En la etapa de Agenda Pública se desarrollaron diversos encuentros que permitieron identificar las necesidades de los diferentes actores del sector y que a su vez se vieran reflejadas en la formulación de propuestas a tener en cuenta en la etapa de Formulación. Los actores identificados participaron durante todo el proceso de construcción colectiva para priorizar puntos críticos e identificar factores estratégicos, problemáticas, y alternativas de solución, insumo fundamental de la sistematización, organización y análisis de la información recolectada por el equipo del Observatorio de Ciencias Aplicadas al Deporte, la Recreación y la Actividad Física encargado de formular la PDDR.

En el marco de la implementación de la estrategia de participación, y con el fin de alcanzar la mayor vinculación posible de actores del SDD y de la comunidad en general, se enfocaron los esfuerzos en la aplicación de instrumentos de recolección de información a partir de grupos internos a las mesas, con la intención de establecer diálogos entre representantes comunitarios, actores del sector y funcionarios del IDER, que ayudaran a la construcción de consensos primarios con relación a la identificación de puntos críticos y factores estratégicos de la PDDR previos a la sistematización de la información completa.

En el proceso se desarrollaron diferentes acciones para convocar a los actores y sectores de interés, con el fin de garantizar su participación en las mesas. En ese sentido, tal como lo establece la estrategia de participación y la estrategia de comunicación de la PDDR, la participación se reconoce como un derecho constitucional y se le considera un elemento central, en cuanto son los ciudadanos quienes se benefician por la realidad que pretende intervenir la PDDR. Es con ellos precisamente con quienes se construyeron acuerdos sobre problemas, desafíos y alternativas de solución.

La fase de agenda pública vinculó a diferentes actores del sector de la siguiente manera: Institucional (Áreas del IDER), Comunidades (urbana y rural), Medios de comunicación y Prensa Deportiva, Organismos y Personal Deportivo (Clubes Deportivos, Ligas y Federaciones, Entrenadores deportivos locales, Deportistas Locales), Entes de control y veeduría ciudadana, Dependencias de la Administración Distrital, Organizadores de eventos deportivos (Cajas de Compensación, Empresas y Fundaciones deportivas), y del Comité Distrital de Discapacidad.

Se desarrollaron 15 mesas de participación ciudadana en el marco de la fase de Agenda pública de la PDDR, de las cuales se organizaron internamente 65 grupos de trabajo. Participaron 8 grupos de actores, de diferentes esferas de la sociedad cartagenera, congregando 335 representantes de los diferentes actores del sector deporte, adicionalmente 73 actores del nivel institucional interno, para un total de 408 participantes.

Los actores están vinculados a las 15 UCG, de las tres localidades de la ciudad, tanto en su componente urbano como rural – insular, resaltando la pluralidad dentro del proceso, hecho que dinamizó el ejercicio de construcción colectiva y permitió tener una perspectiva amplia sobre los problemas del SDD, sus causas y sus efectos a nivel de territorial.

Estas actividades participativas se desarrollaron en distintos lugares estratégicos de la ciudad teniendo en cuenta el criterio de proximidad de las comunidades, agrupando sectores y priorizando escenarios deportivos en buena parte de los encuentros realizados, para la generación

de sentido de pertenencia por parte de los actores, así como en espacios de confluencia de las comunidades.

Entre los principales resultados del documento, se destaca que la mayor parte de los participantes asocian las problemáticas del sector al tema de infraestructura. Seguido de aspectos de Gobernanza y Gobernabilidad vinculada estrechamente al rol que tiene el IDER como ente rector y coordinador del SDD. Igualmente, se asociaron problemáticas sobre la forma en que se desarrolla la oferta misional alrededor de las actividades deportivas y recreativas, temas de movilidad activa y la actividad física desde la prevalencia en la cotidianidad de los cartageneros.

Las conclusiones más relevantes del documento se centran en la necesidad de gestionar más recursos y la redefinición de un nuevo modelo de desarrollo deportivo en el distrito de Cartagena, cuyo propósito se asocia al adecuado aprovechamiento de las potencialidades existentes en capital humano, pero también al aprovechamiento de las condiciones ambientales y geográficas únicas de la ciudad de Cartagena, asociada a la práctica de otros deportes que se sustentan en escenarios naturales como los cuerpos de agua, entre otros espacios naturales.

Este documento contiene 8 capítulos, donde se recogen los principales elementos que soportan la etapa de agenda pública en el marco de la formulación de la PDDR. Un primer capítulo aborda los elementos teóricos y conceptuales asociados al proceso de participación ciudadana, así como los componentes integrales de la PDDR, un segundo capítulo, sobre el desarrollo normativo del objetivo de política pública, el capítulo tercero de los aspectos metodológicos que permitirán la estructuración de los postulados comunitarios, que comprende el diseño muestral y la selección de actores estratégicos, de la línea base, la sistematización de información, que detalla el modelo de procesamiento, codificación y análisis de los datos, a través de un modelo basado en redes sociales para la comprensión reticular de los factores estratégicos, los puntos críticos y las causas y efectos que se vinculan en la estructuración de la PDDR.

El cuarto capítulo está asociado al diagnóstico cuantitativo del sector deporte en la ciudad, presenta la línea base de la PDDR, la cual se fundamenta en el Sistema de Información del Deporte

y la Recreación de Cartagena – SIDR, que consiste en un proceso estadístico a partir de registros administrativos bajo la estructura del Sistema Estadístico Nacional – SEN.

El quinto capítulo, avanza en la presentación de los resultados de las mesas de participación ciudadana, partiendo de la caracterización y dinámica de la participación de la población y del proceso, un análisis descriptivo de la información categorizada a partir de los postulados comunitarios y por último el desarrollo y articulación del análisis cualitativo de la información, a través del relacionamiento de factores estratégicos, puntos críticos, causas y efectos. El sexto capítulo se centra en los procesos a nivel nacional sobre estrategias de política pública desarrolladas desde el ejecutivo central y algunos entes territoriales, que a manera de buenas prácticas permiten comprender el proceso, de por si diverso, como una estrategia comparable en tanto de sus ejes y componentes de trabajo.

El capítulo siete, presenta las conclusiones de la fase de Agenda pública, como insumo fundamental para la formulación de los factores estratégicos que permitirán establecer las líneas de acción sobre las que se desarrollará la política distrital. Finalmente, un capítulo ocho que recoge el esquema de participación ciudadana a desarrollar en la siguiente etapa de Formulación, en la que el presente documento diagnóstico se constituye en base fundamental para marcar la pauta y priorizar aspectos que deberá atender la PDDR.

## **1. Perspectivas teóricas y conceptuales en el marco del diagnóstico participativo de la PDDR**

### **1.1. Sobre la participación ciudadana y la vinculación de actores estratégicos**

La definición de los procesos de participación ciudadana está fundamentada en documentos y guías para la planificación, ejecución y evaluación de la construcción de políticas públicas. Lo anterior, brinda el soporte necesario para comprender el proceso y sus aristas, en aras de brindar claridades sobre las conclusiones y acciones a desarrollar en etapas posteriores del ciclo de política.

En el caso específico de la PDDR, se tomó como base fundamental la ficha de estructuración elaborada por el IDER bajo los lineamientos de CONPES D.T. y C. y complementariamente se asociaron manuales de participación ciudadana y su articulación al proceso de la OCDE sobre información, consulta y participación en la elaboración de políticas públicas (Gramberger, 2001). Estos resultan componentes esenciales y suficientes, por un lado, por el contenido práctico que los definen, pero también por su amplia aplicación en diferentes procesos de construcción de políticas públicas a nivel local, nacional e internacional.

Los principios anteriormente mencionados, se fundamentan en la importancia del desarrollo de un proceso interactivo y participativo entre gobierno y ciudadanos, alrededor de una correcta comunicación de problemáticas y soluciones que ayuden a afrontar un fenómeno social de forma más adecuada. El proceso de interacción involucra las etapas de información, consulta y por último la participación de la ciudadanía (Figura 1).

**Figura 1. Proceso de interacción con la comunidad**



Nota: Elaboración propia con base Gramberger (2001).

Este proceso involucra a actores directamente asociados a la temática o sector, la comunidad en general y el sector gubernamental. El primero por su directa asociación al fenómeno social, los segundos por su vinculación geográfica o territorial al tema y, como en el caso de la PDDR, a la garantía de derechos fundamentales como el deporte y la recreación. En este sentido, resulta necesario tener claro el cómo y el por qué seleccionar los actores que van a representar a los diferentes sectores dentro del proceso de construcción de la política pública. La OCDE indica que, de acuerdo con diferentes perspectivas y metas a alcanzar dentro del proceso, se distingue y se seleccione el público objetivo bajo los siguientes criterios (Figura 2).

**Figura 2. Perspectivas para distinguir el público objetivo.**

|  |   |
|--|---|
| <b>Sector</b>                            | •Se refiere al sector específico a relacionar. Ejemplo: sector Deporte y recreación.              |
| <b>Zona geográfica</b>                   | •Solamente la población específica localizada en el área geográfica de intervención.              |
| <b>Fase del proceso</b>                  | •De acuerdo al momento o fase por el cual pasa el proceso de estructuración y toma de decisiones. |
| <b>Diferenciación</b>                    | •Especificación de la población a participar, a quienes directamente va dirigido el proceso.      |
| <b>Consumo de medios de comunicación</b> | •Los ciudadanos que utilizan Internet, o los lectores de periódicos.                              |

Nota: Elaboración propia con base Gramberger (2001).

Teniendo en cuenta esto, la elección del público objetivo puede dar como resultado que sea un grupo de personas que se representan individualmente, organizaciones comunales, organizaciones del sector específico en donde se va a trabajar la política pública, o la zona geográfica de influencia. Como tal, no existe una indicación específica de los requisitos del público objetivo, ni su cantidad, ya que, de acuerdo con los aspectos metodológicos del diálogo intersectorial y ciudadano, cada ejercicio cambiará de acuerdo con los fines de la construcción de la misma política.

Todo lo anterior, permite considerar para la PDDR un diseño muestral fundamentado en la estructura del Sistema Nacional del Deporte – SND, y los organismos asociados a la estructura político-administrativa del distrito de Cartagena, dentro de las cuales se resaltan las Unidades Comuneras de Gobierno – UCG como unidad de observación comunitaria, que permite a partir de

la identificación de sus barrios y sus respectivas Juntas de Acción Comunal – JAC<sup>1</sup>, Consejos Comunitarios y Cabildos Indígenas, la representatividad necesaria para la consolidación de un diálogo comunitario esencial en la construcción del Diagnóstico Participativo – DP, de este proceso.

En este sentido, el universo de la PDDR está asociado a la vinculación de deportistas, tanto convencionales, como no convencionales, organismos deportivos donde se incluyen clubes, ligas y federaciones, otros actores vinculados al deporte y la recreación: periodistas deportivos, cajas de compensación y realizadores de eventos deportivos y por supuesto, actores comunitarios representados por las JAC, entendiendo que estas organizaciones aglomeran las necesidades y aportan desde la representatividad el sentir de las bases comunitarias.

Para garantizar la representatividad del proceso, se tuvo en cuenta por un lado a los diferentes actores del Sistema Deportivo Distrital – SDD, y de la comunidad en general, y por otro lado, teniendo en cuenta el enfoque cualitativo del proceso, se requirió de una vinculación no probabilística pero asociada a las capacidades de los actores de aportar al proceso por su vinculación a la temática y su asociación al objetivo planteado dentro de la PDDR (Chacón et al., 2022).

En este sentido, se desarrolló un muestreo intencional, que de acuerdo con Otzen y Manterola (2017) se define como la posibilidad de “seleccionar casos característicos de una población limitando la muestra sólo a estos casos” (p. 230), lo que permitió acceder a personas que cumplieran con dos características: que estén vinculados a actividades deportivas y recreativas y/o que tengan un rol de representación comunitaria que ayude a consolidar requerimientos y percepciones de la ciudadanía sobre el deporte y la recreación.

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la Ley 2166 de 2021 (Congreso de la República de Colombia, 2021) las JAC son organismos de acción comunal de primer grado, cuya organización tiene el carácter cívico, social y comunitario de gestión social. Igualmente, establece que “en las capitales de departamento y en la ciudad de Bogotá, D. C., se podrá constituir una junta por cada barrio, conjunto residencial, sector o etapa de este, según la división establecida por la correspondiente autoridad municipal o distrital” (Artículo 9, Literal (a)).

Dado esto, el tipo de muestreo no busca una representatividad estadística<sup>2</sup>, sino que mantiene la selección de las personas a participar a partir de dos criterios esenciales que aportan a la construcción de la PDDR por su implicación directa en el sector y por la representatividad comunitaria como experiencia y conocimiento del entorno próximo.

## **1.2. Conceptualización de categorías: el camino hacia los factores estratégicos de la PDDR**

Como mecanismo para la sistematización de los puntos críticos, y en consecuencia los postulados comunitarios de la fase de agenda pública de la PDDR, se propone la estructura de categorías generales/factores estratégicos mediante los cuales se desarrollará el análisis de los resultados de la participación ciudadana (ver Tabla 1).

De acuerdo con lo anterior, y siguiendo la orientación metodológica de las mesas de participación ciudadana, la definición de las categorías, puntos críticos y factores estratégicos parten de las competencias de ley que son asignadas a los entes distritales y municipales de deporte y recreación según la Ley 181 de 1995. En este sentido, los conceptos generales que se contemplan dentro del análisis de postulados comunitarios parten de las definiciones otorgadas por la ley señaladas a continuación, sin dejar de lado otros conceptos que puedan vincular a partir del proceso de diálogo con los actores de la política.

Estos conceptos se comprenden en la PDDR bajo las siguientes concepciones que nos brinda un abordaje individual y la relación entre cada uno. De esta manera, se definen de la siguiente forma:

La Actividad física se constituye en “un comportamiento humano y social complejo que involucra cualquier movimiento corporal voluntario que genere un gasto energético mayor al reposo; ocurre en los contextos físicos, sociales, culturales y políticos en donde las personas viven, se transportan,

---

<sup>2</sup> En términos probabilísticos, la muestra para una población como la de Cartagena (1.052.015 a 2023), bajo parámetros de 95% de confianza, 5% de error y una proporción de 0,21 (esta proporción surge de la identificación del 30% de las personas que hacen actividad física – variable clave de la PDDR - por lo menos 30 minutos al día y 70% que no), asciende a 323 personas, cubriendo formalmente la significancia y representatividad de la muestra, pero a nivel técnico, se consideró que no era el mecanismo adecuado para revelar la representatividad en un proceso dinámico y complejo como la participación ciudadana en el proceso de construcción de una política pública que asume un enfoque cualitativo y se trabaja desde otra perspectiva metodológica de justificación.

trabajan, estudian y ocupan su tiempo libre. La actividad física está influenciada por intereses, ideas, valores, creencias, emociones y relaciones, y puede generar beneficios sociales y para la salud, a través de sus efectos en la calidad de vida, la aptitud física, la salud mental, el desarrollo social y el bienestar de las poblaciones” (Ministerio del Deporte, 2022, pp. 36 – 37). La cual se constituye en el eje central de la PDDR, que busca el desarrollo físico, mental de la ciudadanía, a través de la realización de actividades de fomento del deporte y la recreación.

En cuanto al concepto de Deporte “el deporte en general es la específica conducta humana caracterizada por una actitud lúdica y de afán competitivo de comprobación o desafío, expresada mediante el ejercicio corporal y mental, dentro de disciplinas y normas preestablecidas orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales”. (Ministerio del Deporte, 2022, p. 37). Este concepto de deporte, visto integralmente, reconoce a su vez varias tipologías o actividades, como, por ejemplo: deporte formativo, atleta de altos logros, grandes acontecimientos deportivos, atletas, deporte de élite, actividad física adaptada, mega evento deportivo, atleta de alto rendimiento, deporte de altos logros, deporte social comunitario, valores en el deporte, atleta profesional, seguidores, deporte universitario, escuelas deportivas, deporte competitivo y deporte para todos.

Mientras que el concepto de Recreación se establece como “una experiencia realizadora producto de la participación activa, voluntaria y autónoma de sujetos y grupos en vivencias mediadas por el arte, el juego, las manifestaciones culturales de los pueblos, las relaciones sociales vitales, las relaciones con la naturaleza y los entornos, que construyen un modo de enfrentar y apropiarse la vida que excluye la competencia y promueve el compartir como un modo de ser y estar, y la relación con el mundo desde una dimensión lúdica que lo armoniza en su estar cotidiano, abriéndolo a otros mundos posibles” (Ministerio del Deporte, 2022, p. 36). En este sentido, la recreación se entiende como el aprovechamiento del tiempo libre, por lo que existe una variedad de actividades y prácticas que se pueden asociar a este, tales como los juegos de la calle, ludotecas, camping y caminatas, teniendo en cuenta que a estas se asocian las reglas básicas de convivencia y no las reglas deportivas.

Por su parte, la Movilidad activa “reconoce la energía del cuerpo humano como principal medio de locomoción y procura no solo conectar orígenes con destinos de viajes sino también promover maneras de lograr actividad física de forma regular, disminuir el estrés, aumentar la seguridad (real y percibida) del viaje y hacer de la movilidad en general una experiencia de bienestar y dignidad humana” (Ministerio del Deporte, 2022, pp. 6-7). De esta forma, la movilidad activa aporta múltiples beneficios en diferentes campos como el medio ambiente, espacio público, salud pública, economía, entre otros, que coincide con la búsqueda de la sostenibilidad.

En cuanto a la infraestructura deportiva, recreativa, para la actividad física el conjunto de bienes inmuebles, destinados para la práctica deportiva, recreativa, la actividad física, en procura de la mejora de la calidad de vida de la comunidad. (MINDEPORTES, 2022). La infraestructura hace referencia a la provisión de espacios adecuados para el desarrollo de actividades deportiva, recreativas (escenarios deportivos mayores, medianos y menores) y de movilidad (asociadas al espacio público como son ciclovías y andenes adecuados), y el fomento a la apropiación del espacio y de la actividad física como un estilo de vida. En este sentido, la infraestructura deportiva también resulta fundamental para la provisión de espacios seguros y con garantías para las personas que practican estas disciplinas, al igual que las condiciones para la formación de alto rendimiento y el desarrollo de eventos deportivos y recreativos de alto impacto.

De manera tal que, entendiendo el deporte y la recreación como un derecho fundamental no solo Colombia, sino a nivel mundial, se reconoce que estos resultan esenciales para el desarrollo integral de las personas en diferentes ámbitos como son la salud física, mental y su articulación a la sociedad desde espacios de adecuado aprovechamiento del tiempo libre, aspectos que se convierten en elementos fundamentales para la construcción de una sociedad cohesionada, con alto capital social y con mejores estándares de vida.

Desde una perspectiva práctica, el deporte y la recreación se relacionan a través de la actividad física (aunque existen otras actividades de la vida cotidiana que resultan asociadas a la actividad física que no se incluyen en estas categorías), por lo que se debe asumir que la promoción integral

de la actividad física pasa por el deporte, la recreación y otras actividades como la movilidad activa, donde es posible fomentar el desarrollo de actividad física, a través de estrategias de fortalecimiento del equipamiento institucional y el ordenamiento territorial que conllevan a estrategias más amigables con el medio ambiente y que fomentan la actividad física desde la cotidianidad, “una forma de vida que integra la actividad física dentro de la rutina diaria” (Hernández Vega & Ávila Picado, 2019, pág. 7).

La asociación del deporte y la recreación con la actividad física resulta bastante clara desde sus definiciones, entendiendo que el desarrollo de sus actividades particulares se vincula directamente con la inclusión de movilidad activa, que tiene su justificación en el uso de medios de transporte alternativo como la bicicleta y la caminata, que más allá de su concepción desde el deporte y la recreación, son estrategias que se centran en la actividad física para el desarrollo de las actividades cotidianas de las personas en un territorio, enfocadas en el mejoramiento de su salud y fortalecimiento de la movilidad en general.

Este tipo de actividades de movilidad requieren de un proceso integral de ordenación del territorio que implique la redefinición de las centralidades territoriales y la provisión de infraestructura adecuada para que los traslados para el desarrollo de actividades laborales, de estudio, entre otras que se encuentren asociadas a la cotidianidad del territorio, puedan realizarse desde medios diferentes a los vehículos tradicionales, mejorando la movilidad, facilitando la actividad física desde los hábitos y mejorando la calidad del aire y el ambiente en general.

En este punto, y de manera transversal, se asocian los elementos de la infraestructura deportiva, recreativa y de movilidad activa, como espacios de encuentro y desarrollo de este tipo de actividades. La infraestructura resulta fundamental para la provisión de espacios seguros y con garantías para las personas que practican estas disciplinas, al igual que las condiciones para la formación de alto rendimiento y el desarrollo de eventos deportivos y recreativos de alto impacto.

Teniendo en cuenta lo anterior, es de vital importancia considerar la actividad física, desde el deporte, la recreación y la movilidad activa, como estrategia para el mejoramiento de la calidad

de vida, enfocada a la salud física, mental y el desarrollo deportivo, asociados a las competencias sociales que promuevan la cohesión social, la sana convivencia y la participación ciudadana.

Al tener en cuenta estos conceptos como punto de partida de los factores estratégicos de la PDDR, se busca vincular el desarrollo teórico- conceptual planteado en la ficha de estructuración de la PDDR (IDER, 2023b) y la articulación de estos. Los cuales se configuran desde el concepto de actividad física como elemento central de política y como elemento que articula el desarrollo formal de actividades deportivas y recreativas y la práctica aficionada, una comprensión del SDD desde los deportistas y los ciudadanos como sujetos de derecho al deporte y la recreación (ver Figura 3).

**Figura 3. Componentes asociados a la actividad física**



Nota: elaboración propia con base en IDER (2023b).

El asumir la actividad física como eje central de la PDDR, se busca integrar a los diferentes actores del SDD, al igual que las diferentes actividades que se desarrollan alrededor del deporte y la

recreación, es la forma de abordar integralmente la dinámica del sector deporte y sus diferentes aspectos, de forma que se pueda abordar el desarrollo integral del territorio.

Estos conceptos permitirán la agrupación de los puntos críticos, cuya asociación esta arraigada en las problemáticas mencionadas por los actores del SDD y la comunidad en el marco de las mesas de participación, los cuales se definen como categorías que “sintetizan los postulados comunitarios que exponen aspectos que tienen incidencia en los desafíos sociales y problemáticas de los objetos o poblaciones objetivo de política pública” (CONPES D. T. y C., 2022, p. 10) (p. 10). Su aparición se centra en la recurrencia en los postulados comunitarios, como manifestación de los temas que resultan esenciales en el marco de la intervención a realizar a través de la PDDR.

A partir de los factores estratégicos, los puntos críticos y las subcategorías (causas y efectos), se erigirán los pilares de la PDDR, de forma que los datos cuantitativos y cualitativos, a través de la comprensión sistémica de las problemáticas orienten los productos y metas de la política.

## **2. Desarrollo normativo del objetivo de política pública**

### **2.1. Competencias del IDER como ente coordinador de política pública**

El IDER se constituye en el ente coordinador de la PDDR de acuerdo con las competencias establecidas por la Ley 49 de 1983 y ratificada por la Ley 181 de 1995 en su artículo 68 y los acuerdos distritales 54 de 1992 y 535 de 1995. En el artículo 14 de la Ley 49 de 1983 se establece que “las Juntas Municipales de Deportes a que se refiere la presente Ley son las que se organizan por virtud del derecho de asociación, o iniciativa municipal en cualquier municipio del país. Estarán dotadas de personería jurídica, patrimonio propio y funcionarán bajo la orientación, coordinación y control del Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte a través de las Juntas Administradoras Seccionales de Deportes donde éstas funcionen”.

De igual forma, con base en lo expuesto en la Ley 11 de 1986 y el Decreto 1333 de 1986, se establece el Acuerdo Distrital 54 de diciembre 31 de 1992 por medio del cual se crea el Instituto de Recreación, Cultura y Deportes de Cartagena, como una entidad descentralizada del orden

municipal cuya función específica es la de promover la realización de políticas y programas en favor de los valores culturales y deportivos del distrito.

Posteriormente, bajo el Decreto 535 del 31 de mayo de 1995 se reorganiza el Instituto, suprimiendo las competencias en materia de cultura y patrimonio y tomando el nombre Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER.

Lo anteriormente establecido le confieren al IDER, junto con otras disposiciones legales y normativas de orden nacional, el rol como ente rector del deporte y la recreación a nivel local, teniendo bajo su responsabilidad el desarrollo deportivo y recreativo distrital, en el cual se incluye, el manejo (construcción y mantenimiento) de la infraestructura deportiva y recreativa, al igual que las actividades que dentro de estos espacios, así como en otros no específicamente asociados al deporte y la recreación, se desarrollan en favor de la ciudadanía Cartagenera.

## **2.2. Lineamientos normativos para políticas públicas e instrumentos de planeación relacionado con el objeto o población objetivo de la PDDR**

En la Tabla 1 se resume el desarrollo normativo relacionado con las competencias de la entidad territorial y los lineamientos para Políticas Públicas e instrumentos de planeación que involucran el objeto o población objetivo de la PDDR. El análisis normativo a nivel internacional, nacional y distrital fue desarrollado de manera amplia en la Ficha de Estructuración de la PDDR en la anterior etapa de Alistamiento.

Se presenta los lineamientos conceptuales que se asumen desde los acuerdos internacionales sobre la actividad física y la necesidad de que las personas accedan a espacios deportivos y recreativos para el fomento de su desarrollo integral. La formalización de estos acuerdos a través de leyes y decretos nacionales que vinculan el deporte y la recreación como derechos fundamentales y la definición de una estructura del Sistema Nacional del Deporte. Por último, los acuerdos y resoluciones que formalizan las competencias del IDER como ente rector del deporte y la recreación y que vinculan las competencias del instituto al cumplimiento de estos derechos.

**Tabla 1. Competencias, funciones y lineamientos relacionadas con el objeto o población objetivo de la PDDR**

| Actos administrativos y/o desarrollo normativo                                       | Competencias, funciones y lineamientos relacionadas con el objeto o población objetivo de Política Pública  | Nivel de cumplimiento | Acciones institucionales mediante las cuales son cumplidas  |
|--|---|-----------------------|---|
| <b>Internacional</b>   |   |                       |   |
| <b>Declaración universal de los derechos humanos (ONU, 1948)</b>                     | Artículo 24, señala que "Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.", teniendo en cuenta la consideración del aprovechamiento del tiempo libre en temas de recreación como un aspecto que debe ser respetado y garantizado para el pleno desarrollo del ser humano.   | Permanente            | Desarrollo de programas y actividades que permiten fomentar la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre en el Distrito, vinculando a todos los sectores poblacionales. Mediante los programas de recreación comunitaria y hábitos de estilo de vida saludable. |
| <b>Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales (ONU, 1966)</b> | Artículo 7, literal d, establece el aseguramiento de "el descanso, el disfrute del tiempo libre, la limitación razonable de las horas de trabajo y las vacaciones periódicas pagadas, así como la remuneración de los días festivos", donde también se busca fortalecer el acceso a espacios de disfrute del tiempo libre como un derecho inalienable del ser humano.   | Permanente            | Desarrollo de programas y actividades que permiten fomentar la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre en el Distrito, vinculando a todos los sectores poblacionales. Mediante los programas de recreación comunitaria y hábitos de estilo de vida saludable. |
| <b>Carta Internacional de la Educación Física y Deporte (UNESCO, 2015)</b>           | Se constituye en el primer fundamento normativo de corte específico sobre temas de deporte y recreación, se emitió en 1978 por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO, siendo actualizada en 2015, indicando que la educación física y el deporte se establecen como un derecho fundamental y se constituyen como un elemento esencial en los sistemas educativos globales, al igual que el desarrollo de instalaciones y materiales adecuados para su ejercicio. | Permanente            | Promoción de actividades deportivas, recreativas y de educación física, así como las destinadas al buen uso del tiempo libre, como mecanismos imprescindibles dentro del proceso educativo de la población.   |
| <b>La carta de Toronto para la promoción de</b>                                      | Hace un llamado a la acción y promoción de estilos de vida  | Permanente            | Promoción y fomento de la educación física  |



| Actos administrativos y/o desarrollo normativo | Competencias, funciones y lineamientos relacionadas con el objeto o población objetivo de Política Pública  | Nivel de cumplimiento | Acciones institucionales mediante las cuales son cumplidas  |
|--|---|-----------------------|---|
| <b>la actividad física (ICPAPH, 2010)</b>      | físicamente activos, resaltando los beneficios que la actividad física tiene en la prevención de enfermedades no transmisibles y otros aspectos de la vida cotidiana de las personas, además de “exaltar la actividad física como una política prioritaria y desarrollar de manera adecuada los recursos, la aplicación de políticas sectoriales, los planes y programas de intervención para incrementar los niveles de actividad física en la población mundial” (ICPAPH, 2010, pág. 2).                          |                       | recreativa y uso de tiempo libre, a través de programas de Hábitos y estilos de vida saludables y Recreación comunitaria.   |
| <b>Nacional</b>                                |   |                       |   |
| <b>Ley 80 de 1925</b>                          | La competencia sobre infraestructura deportiva y de recreación en el país se delegó por medio esta ley, a través de la creación de la comisión nacional de educación física a la que le otorga funciones específicas como “b) Crear y fomentar la fundación de plazas de deportes, proporcionar los planos para su construcción y el reglamento que en ellas deba cumplirse” (Ley 80 de 1925), dicho organismo debía encargarse de las plazas deportivas y estándares de los mismos dentro del territorio nacional. | Permanente            | Construcción, administración, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos y recreativos en el Distrito, especialmente en los sectores más necesitados.                        |
| <b>Decreto 2216 de 1938</b>                    | Se reglamenta la organización del deporte en Colombia, partiendo de la definición por niveles administrativos (nación, departamento, municipio). Las asociaciones se crean por disciplina deportiva y su alcance es nacional, las ligas lo hacen a nivel departamental y los comités y clubes a nivel municipal.  | Permanente            | Interrelacionamiento en torno a la organización del deporte asociado, el apoyo a deportistas y la promoción social del deporte, la recreación y la actividad física en el territorio. |
| <b>Decreto 200 de 1946</b>                     | Se dictan disposiciones sobre la organización deportiva en el país. Define los roles dentro de los clubes deportivos: competidores, contribuyentes y honorarios. “Los primeros serán aquellos que tomen parte en las competencias deportivas;   | Permanente            | Interrelacionamiento en torno a la organización del deporte asociado, el apoyo a deportistas y la promoción social del deporte, la recreación y la actividad física en el territorio. |

| Actos administrativos y/o desarrollo normativo                              | Competencias, funciones y lineamientos relacionadas con el objeto o población objetivo de Política Pública   | Nivel de cumplimiento | Acciones institucionales mediante las cuales son cumplidas  |
|---|--|-----------------------|---|
|   | los segundos, los que coadyuvan al sostenimiento del Club, económica y profesionalmente, y los terceros, aquellos que, por sus servicios al Club, al deporte y en general, o, a determinada actividad, se hagan acreedores a tal distinción" (Artículo 74).  |                       |   |
| <b>Decreto 2743 de 1968 (Presidencia de la República de Colombia, 1968)</b> | Crea y reglamenta "el Consejo Nacional de la Juventud y el Deporte – CNJD, como órgano consultivo del Gobierno Nacional en todo lo relacionado con la política de bienestar y recreación de la juventud y desarrollo de la educación física y el deporte en toda la Nación". Es posible considerar este el punto de inflexión en la historia normativa de Colombia, a partir que se incluye la recreación como practica asociada directamente con el deporte y la educación física, tomando en cuenta el desarrollo de la actividad física por fuera del marco competitivo y riguroso asociado a las diferentes disciplinas. | Parcial               | Propuesta del Plan local del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física, efectuando su seguimiento y evaluación con participación comunitaria. |
| <b>Decreto 1387 de 1970 (Presidencia de la República de Colombia, 1970)</b> | Se vinculan las organizaciones juveniles al sistema nacional de deporte y recreación, a través de la creación de las Juntas Municipales de Deporte y las Organizaciones Juveniles y Recreativas.   | Permanente            | Creación de la Escuela de iniciación y formación deportiva – EIFD, Deporte Estudiantil.   |
| <b>Decreto 886 de 1976</b>  | Se reglamenta la creación y reconocimiento de los clubes aficionados, vinculando formalmente su existencia dentro del sistema deportivo como entidades con obligaciones específicas y sujetos de control por parte del ente rector del deporte y sus derivaciones territoriales.   | Parcial               | Apoyo y reconocimiento a clubes deportivos.   |
| <b>Ley 49 de 1983</b>   | Se da la transición de las Juntas Administradoras Seccionales de Deporte, creadas por la Ley 49 de 1983, hacia entes departamentales   | ND                    | ND  |



| Actos administrativos y/o desarrollo normativo | Competencias, funciones y lineamientos relacionadas con el objeto o población objetivo de Política Pública   | Nivel de cumplimiento | Acciones institucionales mediante las cuales son cumplidas   |
|--|--|-----------------------|--|
|  | para el deporte, la recreación, la educación extraescolar y el aprovechamiento del tiempo libre en conformidad con las ordenanzas que para tal fin expidan las Asambleas Departamentales.  |                       |  |
| <b>Decreto 2845 de 1984</b>                    | En el primer capítulo se establecen los principios donde es necesario resaltar que el deporte se convierte en derecho de la comunidad, una actividad sin limitaciones, un elemento esencial del proceso educativo y la promoción social y fundamentalmente fomentado por el Gobierno, sin ningún tipo de restricciones de raza, género, condición social, física o mental. Desde la implementación del Decreto 2845 de 1984 y su inclusión en la Constitución política de Colombia de 1991, el deporte y la recreación tomaron el estatus de derecho social fundamental y para el año 2000 se incluyeron dentro del gasto público social, exaltando el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. | Permanente            | Desarrollo de programas y actividades que permiten fomentar la práctica del deporte, recreación, aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el Distrito, vinculando a todos los sectores poblacionales, en especial a las personas con discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales, de la tercera edad y de los sectores sociales más necesitados. |
| <b>Decreto 515 de 1986</b>                     | Se consolida a la estrategia de inspección, vigilancia y control a organismos deportivos y la prevención y control del uso de sustancias prohibidas.   | Parcial               | Promoción de espacios y mecanismos de participación que facilitan la vinculación de la comunidad en las operaciones de planeación, evaluación y control social de los procesos misionales y estratégicos del IDER.   |
| <b>Constitución Política de 1991</b>           | Se consolidó el modelo estatal del deporte y la recreación a través del artículo 52 donde se menciona que el deporte, sus manifestaciones recreativas y competitivas, tiene como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una  | Permanente            | Promoción de las actividades deportivas, recreativas y de educación física, así como las destinadas al buen uso del tiempo libre, como mecanismos  |



| Actos administrativos y/o desarrollo normativo | Competencias, funciones y lineamientos relacionadas con el objeto o población objetivo de Política Pública  | Nivel de cumplimiento | Acciones institucionales mediante las cuales son cumplidas   |
|--|---|-----------------------|--|
|  | mejor salud en el ser humano, que debe hacer parte de la educación en todos sus niveles y que constituyen un gasto público social.  |                       | imprescindibles dentro del proceso educativo de la población.  |
| <b>Ley 19 de 1991</b>                          | Se crea el Fondo Municipal de Fomento y Desarrollo del Deporte., los recursos que constituyan donaciones para el deporte, las cuales serán deducibles de la renta líquida en los términos de los artículos 125 y siguientes del Estatuto Tributario.  | Parcial               | Gestión y consecución de recursos del orden Distrital, Departamental, Nacional e internacional, para mejorar y ampliar la oferta de servicios a la ciudadanía en general.  |
| <b>Ley 181 de 1995</b>                         | Mejor conocida como ley del deporte, establece los lineamientos que rigen el sistema deportivo nacional hasta nuestros días. Es la norma que concreta lo que durante 70 años fue un proceso continuo de formalización y reglamentación del deporte y la recreación a nivel nacional y abre paso al desarrollo específico de temáticas puntuales y de un tratamiento diferencial en cuanto a aspectos y características socioeconómicas y culturales de los territorios. | Permanente            | Desarrollo de programas y actividades que permiten fomentar la práctica del deporte, recreación, aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el Distrito, vinculando a todos los sectores poblacionales, en especial a las personas con discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales, de la tercera edad y de los sectores sociales más necesitados. |
| <b>Ley 715 de 2001</b>                         | Crea el sistema general de participaciones (SGP), en su artículo 78° define que los municipios y departamentos destinarán el 8% de los recursos para el deporte y la recreación.  | Permanente            | Administración y financiación de los recursos obtenidos.   |
| <b>CONPES 3255 de 2003</b>                     | El Departamento Nacional de Planeación (DNP) expide este CONPES donde se imparten lineamientos sobre la política de distribución del 25% de los recursos territoriales por el incremento del 4% del IVA al servicio de telefonía donde los municipios y departamentos destinarán de lo recibido el 50% al deporte y 50% a cultura.  | ND                    | ND   |
| <b>Decreto 4934 de 2009</b>                    | En su artículo 1° expone que el 75% de los recursos se destinarán al  | ND                    | ND   |



| Actos administrativos y/o desarrollo normativo | Competencias, funciones y lineamientos relacionadas con el objeto o población objetivo de Política Pública   | Nivel de cumplimiento | Acciones institucionales mediante las cuales son cumplidas   |
|--|--|-----------------------|--|
|  | Coldeportes y 25% a Distrito Capital y departamentos, y el artículo 4º aprueba lo señalado en el CONPES 3255 de 2003.  |                       |  |
| <b>Decreto 1007 de 2007</b>                    | Que expide el estatuto del aficionado al fútbol en Colombia en su artículo 7º obliga que todos los escenarios deportivos donde se practica fútbol deben poseer instalaciones adecuadas para personas con discapacidad.   | Parcial               | Desarrollo de programas y actividades que permiten fomentar la práctica del deporte, recreación, aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el Distrito, vinculando a todos los sectores poblacionales, en especial a las personas con discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales, de la tercera edad y de los sectores sociales más necesitados. |
| <b>Ley 1251 de 2008</b>                        | Artículo 6º, literal h, establecen los deberes del Estado, la sociedad civil, la familia, el adulto mayor y los medios de comunicación para con los adultos mayores, se encuentra el proporcionar al adulto mayor espacios de recreación, cultura y deporte.   | Parcial               | Obtener la colaboración de los medios de comunicación masiva en la divulgación y difusión de las políticas de deporte, recreación, educación física y aprovechamiento del tiempo libre, generando espacios dedicados exclusivamente a esos fines. Como madrugale a la salud y noches saludables.   |
| <b>Ley 1346 de 2009 y la Ley 1618 de 2013</b>  | Establecen los derechos de las personas con discapacidad y disposiciones para garantizar el pleno disfrute de sus derechos. Se adoptó la "Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad" por la Asamblea General de Naciones Unidas en su artículo 30 manifiesta que la participación en la vida cultural, actividades recreativas, esparcimiento y deportivas debe asegurar que el | Parcial               | Desarrollo de programas y actividades que permiten fomentar la práctica del deporte, recreación, aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el Distrito, vinculando a todos los sectores poblacionales, en especial a las personas con discapacidades físicas,  |

| Actos administrativos y/o desarrollo normativo | Competencias, funciones y lineamientos relacionadas con el objeto o población objetivo de Política Pública  | Nivel de cumplimiento | Acciones institucionales mediante las cuales son cumplidas   |
|--|---|-----------------------|--|
|  | acceso a las instalaciones deportivas, recreativas y turísticas.  |                       | psíquicas, sensoriales, de la tercera edad y de los sectores sociales más necesitados.   |
| <b>Ley 2055 de 2020</b>                        | Establece el derecho de los adultos mayores al deporte y la recreación.   | Parcial               | Desarrollo de programas y actividades que permiten fomentar la práctica del deporte, recreación, aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el Distrito, vinculando a todos los sectores poblacionales, en especial a las personas con discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales, de la tercera edad y de los sectores sociales más necesitados. |
| <b>Decreto 520 de 2021</b>                     | Establece disposiciones para la organización de las entidades deportivas asociadas a temas de discapacidad.   | Parcial               | Desarrollo de programas y actividades que permiten fomentar la práctica del deporte, recreación, aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el Distrito, vinculando a todos los sectores poblacionales, en especial a las personas con discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales, de la tercera edad y de los sectores sociales más necesitados. |
| <b>Ley 2210 de 2022</b>                        | Se promulga en el marco del reconocimiento del rol del entrenador-formador en deporte y recreación, "Por medio de la cual se reglamenta la actividad del entrenador(a) deportivo(a) y se dictan otras disposiciones". | Permanente            | Promoción de las actividades deportivas, recreativas y de educación física, así como las destinadas al buen uso del tiempo libre, como mecanismos  |



| Actos administrativos y/o desarrollo normativo      | Competencias, funciones y lineamientos relacionadas con el objeto o población objetivo de Política Pública   | Nivel de cumplimiento | Acciones institucionales mediante las cuales son cumplidas   |
|---|--|-----------------------|--|
|   |  |                       | imprescindibles dentro del proceso educativo de la población.  |
| <b>Distrital</b>                                    |  |                       |  |
| <b>Ley 49 de 1983</b>                               | Artículo 14, establece que "las Juntas Municipales de Deportes a que se refiere la presente Ley son las que se organizan por virtud del derecho de asociación, o iniciativa municipal en cualquier municipio del país. Estarán dotadas de personería jurídica, patrimonio propio y funcionarán bajo la orientación, coordinación y control del Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte a través de las Juntas Administradoras Seccionales de Deportes donde éstas funcionen". | ND                    | ND   |
| <b>Ley 11 de 1986 y el Decreto 1333 de 1986</b>     | Se establece el Acuerdo Distrital 54 de diciembre 31 de 1992 por medio del cual se crea el Instituto de Recreación, Cultura y Deportes de Cartagena, como una entidad descentralizada del orden municipal cuya función específica es la de promover la realización de políticas y programas en favor de los valores culturales y deportivos del distrito.  | Permanente            | Cumplimiento de sus funciones misionales, estratégicas y operativas.   |
| <b>Acuerdo Distrital 54 de diciembre 31 de 1992</b> | Por medio del cual se crea el Instituto de Recreación, Cultura y Deportes de Cartagena, como una entidad descentralizada del orden municipal cuya función específica es la de promover la realización de políticas y programas en favor de los valores culturales y deportivos del distrito.   | Permanente            | Cumplimiento de sus funciones misionales, estratégicas y operativas, así como la formulación de la respectiva PDDR.  |
| <b>Decreto 535 del 31 de mayo de 1995</b>           | Se reorganiza el Instituto, suprimiendo las competencias en materia de cultura y patrimonio y tomando el nombre Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDER. Le confieren, junto con otras disposiciones legales y normativas de orden nacional, el rol como ente rector del deporte y la recreación a nivel local, teniendo bajo su  | Permanente            | Fomento, masificación, divulgación, planificación, coordinación, ejecución y asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en el Distrito de Cartagena de Indias. |



| Actos administrativos y/o desarrollo normativo | Competencias, funciones y lineamientos relacionadas con el objeto o población objetivo de Política Pública  | Nivel de cumplimiento | Acciones institucionales mediante las cuales son cumplidas  |
|--|---|-----------------------|---|
|  | responsabilidad el desarrollo deportivo y recreativo distrital, en el cual se incluye, el manejo (construcción y mantenimiento) de la infraestructura deportiva y recreativa  |                       |   |
| <b>Decreto Distrital 535 de 1995</b>           | Artículo 2º, dentro de las funciones misionales del IDER se encuentra “ejercer el control y recaudo de los gravámenes de que, por disposición legal, son beneficiarios”, es decir, el administrador de todos los recursos en torno al deporte y recreación es el instituto.   | Permanente            | Gestión de la consecución de recursos del orden Distrital, Departamental, Nacional e internacional, para mejorar y ampliar la oferta de servicios a la ciudadanía en general. |
| <b>Decreto Distrital 595 de 1995</b>           | Artículo 2º, dentro de las funciones misionales del IDER se encuentra “construir, administrar, mantener y adecuar escenarios deportivos y recreativos en el Distrito, especialmente en los sectores más necesitados” lo cual implica que los escenarios deportivos y recreativos administrados por la entidad deben certificar si permiten el acceso a las personas con discapacidad, así como a nivel distrital. | Permanente            | Diseño y desarrollo de escenarios deportivos y recreativos. Construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos.                                  |
| <b>Acuerdo Distrital 016 de 2006</b>           | Crea el fondo distrital de fomento y desarrollo del deporte en la ciudad, en su artículo 2º muestra que dicho fondo se le destinará el 3% del total producido del impuesto de industria y comercio (ICA), y la entidad administradora de los recursos será el IDER según el artículo 4º del mismo acuerdo.  | Permanente            | Administración e inversión de los recursos obtenidos por impuesto ICA.  |
| <b>Acuerdo 034 de 2020</b>                     | Crea la tasa Prodeporte reglamentando la Ley 2023 de 2020 que busca financiar la inversión en el fomento del deporte y recreación en Cartagena como lo menciona el artículo 1º, la tarifa será del 2.5% según el artículo 4º.   | Permanente            | Administración e inversión de los recursos obtenidos por tasa Prodeporte.   |
| <b>Resolución 454 de 2021</b>                  | Expedida por Colombia Compra Eficiente en su artículo 1º adopta los documentos tipo para procesos de licitación pública de obra pública de  | Permanente            | Diseño y desarrollo de escenarios deportivos y recreativos. Construcción, adecuación y  |

| Actos administrativos y/o desarrollo normativo | Competencias, funciones y lineamientos relacionadas con el objeto o población objetivo de Política Pública   | Nivel de cumplimiento | Acciones institucionales mediante las cuales son cumplidas |
|--|--|-----------------------|--|
|  | infraestructura social como cultura, deporte y recreación que aplica a todas las entidades estatales regladas por la Ley 80 de 1993. Dicha legislación evidencia las entidades estatales que quieran construir un nuevo escenario deportivo, deben adoptar pliego tipo y seguir los estándares propuestos por el manual de deporte, lo cual implica que los escenarios deportivos entregados por parte de terceros deben seguir dichos lineamientos. |                       | mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos.      |

Nota: elaboración propia.

### 2.3. Oferta de bienes y servicios alrededor del deporte y la recreación en Cartagena: la oferta misional del IDER

En el caso de la oferta distrital alrededor del deporte y la recreación, al ser un tema específico se centra en el desarrollo de las competencias del IDER. En este sentido, la Tabla 2 presenta la oferta misional del IDER que provee servicios adscritos al deporte, la recreación y la actividad física.

**Tabla 2. Oferta misional del IDER**

| Nombre del bien y/o servicio                | Entidad | Descripción   | Indicadores   | Fundamentos |                          |
|---|---------|---|---|-------------|--------------------------|
|   |         |   |   | PDD         | Competencias y funciones |
| Escuela de Iniciación y Formación Deportiva | IDER    | La Escuela de Iniciación y Formación Deportiva -EIFD- tiene como objetivo brindar espacios de participación para la práctica deportiva mediante el desarrollo de un proceso pedagógico que permita fortalecer habilidades físicas, técnicas y tácticas que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida en los niños, niñas y adolescentes, utilizando el deporte como herramienta de transformación social. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de usuarios vinculados a la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva - EIFD</li> <li>- Proporción de población entre 6 - 17 años atendidas por la EIFD</li> <li>- Número de usuarios vinculados a la EIFD - Núcleos</li> <li>- Número de usuarios vinculados a la EIFD - Énfasis</li> <li>- Número de usuarios vinculados a la EIFD - Perfeccionamiento</li> </ul> | X           | X                        |

| Nombre del bien y/o servicio                    | Entidad | Descripción  | Indicadores   | Fundamentos |                          |
|---|---------|--|---|-------------|--------------------------|
|   |         |  |   | PDD         | Competencias y funciones |
| Juegos Intercolegiados                          | IDER    | El programa Juegos Intercolegiados es un proyecto de política pública nacional descentralizada, con enfoque de inclusión social que permite el desarrollo y práctica deportiva en todo el territorio nacional, niveles descentralizados, departamentos, distritos y municipios, mediante la promoción, implementación y ejecución de la práctica del deporte para contribuir a la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 7 y 17 años, enmarcado en la ley 181 de 1995. | Número de inscritos en los juegos intercolegiados   | X           | X                        |
| Deporte Social Comunitario                      | IDER    | Promueve el desarrollo humano y la integración de la ciudadanía desde diferentes modalidades y disciplinas deportivas, destacando la importancia del ser humano y la colectividad como centro fundamental, al tiempo que se contribuye a la construcción de identidad, personalidad, desarrollo cognitivo, motriz, emocional, la construcción de territorio y fortalecimiento del tejido social de los grupos etarios y poblacionales.   | Número de inscritos en los juegos de Deporte Social Comunitario   | X           | X                        |
| Deporte Asociado Incentivos con Sentido         | IDER    | Su objetivo general es brindar apoyos a deportistas, clubes, ligas, federaciones y otras organizaciones deportivas, para posicionarlos como actores locales del sistema deportivo y hacer de Cartagena de Indias un Destino Deportivo.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyos otorgados - Clubes deportivos</li> <li>- Apoyos otorgados - Ligas deportivas</li> <li>- Apoyos otorgados - Deportistas</li> </ul> | X           | X                        |
| Programa de hábitos y estilos de vida saludable | IDER    | El programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludable busca brindar a la comunidad la forma de aprender y desarrollar acciones y estrategias que se incorporen al quehacer diario para que su cuerpo y mente estén en forma durante todo el proceso de vida. Para apoyar este programa realizaremos actividades como: Madrúgale a la Salud, Noches saludables, Joven Saludable, Empresa Saludable, Centros Penitenciarios y Carcelarios, Caminante Saludable, Centro de Acondicionamiento           | Número de Participantes programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludable   | X           | X                        |

| Nombre del bien y/o servicio   | Entidad | Descripción  | Indicadores  | Fundamentos |                          |
|--|---------|--|--|-------------|--------------------------|
|  |         |  |  | PDD         | Competencias y funciones |
|  |         | Físico – CAF, Actívate Gestante, Persona Mayor.<br><br>El ejercicio y la actividad física son elementos preventivos que permiten coadyuvar en unión con otros hábitos de vida sana, una mejor sociedad, más sana, fuerte y saludable.  |  |             |                          |
| Recreación comunitaria “Recréate Cartagena”  | IDER    | Dinamizar el desarrollo social y proporcionar espacios de encuentro a los cartageneros a través de actividades recreativas que promuevan el esparcimiento, aprovechamiento del tiempo libre, la integración familiar, social y comunitaria. Desarrolla actividades como: VAS – Vías Recreativas, Festival Internacional de la Cometa, Campamentos Juveniles, Escuela Recreativa, Recreación para todos (Cartagena es de los niños, Cartagena es de todos y Vacaciones Recreativas), Playas Recreativas, entre otras. Lo anterior, con el fin de generar un impacto positivo sobre la realidad sociocultural de la comunidad cartagenera.                     | Número de participantes programa de Recreación Comunitaria   | X           | X                        |
| Administración, mantenimiento, adecuación, mejoramiento y construcción de escenarios deportivos. | IDER    | Desarrollar una estrategia transparente y masificada del uso de los escenarios deportivos, fomentando cultura ciudadana del cuidado responsable, así como el desarrollo de manuales de lineamientos técnicos para las futuras instalaciones y de una estrategia de mantenimiento que podamos realizar de manera preventiva y correctiva. También tiene como objetivo ampliar el número de escenarios deportivos y recreativos para poner a disposición de la ciudadanía espacios públicos más seguros, accesibles sin barreras y equipados para el desarrollo del deporte, la recreación, actividad física y uso del tiempo libre para todos los ciudadanos. | - N° de permisos expedidos para préstamo de escenario deportivos<br>- Número de escenarios deportivos<br>- Número de escenarios deportivos en muy mal estado<br>- Número de escenarios deportivos en mal estado<br>- Número de escenarios deportivos en regular estado<br>- Número de escenarios deportivos en buen estado | X           | X                        |

Nota: elaboración propia.

Cabe aclarar que en los Planes Distritales de Desarrollo de periodos anteriores se mantiene la misma oferta misional, que viene estructurada desde la Ley 181 de 1995 y dicta las disposiciones que de manera integral se deben desarrollar en el SDD. En este punto se visualiza la necesidad de innovar en la PDDR para fortalecer desde las competencias y corresponsabilidades nuevas formas de abordar las dinámicas del deporte y la recreación a nivel distrital.

Como la oferta misional de IDER no muestra cambios específicos en los contenidos en materia de inversión, sería redundante agregar un análisis que no cambia con el tiempo (en términos de programas y proyectos de los últimos planes de desarrollo), lo que visiblemente no aporta cambios en la estrategia de fomento del deporte y la recreación. En este sentido, se visualiza la PDDR como el espacio para fortalecer e innovar en las actividades de promoción de la actividad física a través del deporte y la recreación en el distrito de Cartagena.

### **3. Caracterización metodológica del proceso de diagnóstico participativo de la PDDR**

#### **3.1. El Sistema de Información del Deporte y la Recreación de Cartagena – SIDR**

En el marco del proyecto de *Implementación del observatorio de ciencias aplicadas al deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en el distrito de Cartagena de Indias* se ha venido estructurando el Sistema de Información del Deporte y Recreación de Cartagena – SIDR, como una herramienta que permitirá desde la estructuración de un proceso estadístico a partir de Registros Administrativos – RR.AA., obtener datos cuantitativos que permitan una mirada formal a la realidad del SDD desde un enfoque de la oferta.

Este propósito se articula con la definición de la línea base de este DP y se constituye como uno de los referentes principales en la identificación del estado actual del deporte y la recreación en Cartagena. Igualmente, sus resultados parciales se articularon al proceso de participación ciudadana con el fin de proponer un punto de partida en el diálogo participativo que se propuso desarrollar en esta fase de agenda pública, logrando enfocar la conversación sobre elementos complementarios a la visión formal y de carácter cuantitativo del SIDR, hacia una comprensión

holística que articulara la forma en que la ciudadanía y demás actores del SDD abordan las dinámicas del deporte y la recreación en Cartagena.

El SIDR tiene como objetivo principal “visibilizar información sobre el deporte y la recreación del distrito en diferentes ámbitos, como son la infraestructura deportiva, el deporte asociado, la formación deportiva y la promoción de hábitos y estilos de vida saludable, todo bajo la lógica de la estadística geoespacial (georreferenciación) de forma que se pueda comprender el sistema deportivo desde sus diferentes dinámicas”. Esta herramienta se fundamenta desde un proceso estadístico de identificación, procesamiento y consolidación de registros administrativos institucionales como mecanismo de recolección de información primaria a partir de las dinámicas misionales y competencias de ley de IDER.

Teniendo en cuenta lo anterior, dentro del SIDR actualmente se cuenta con 4 módulos estructurados<sup>3</sup> que son: deporte, recreación, infraestructura y gestión presupuestal, los cuales permiten dar una mirada preliminar sobre el deporte y la recreación en Cartagena. En el caso de la infraestructura, se cuenta con la georreferenciación de los escenarios deportivos, su estado, la inversión aplicada dentro del programa de mantenimiento y mejoramiento y el uso por parte de las diferentes actividades misionales del IDER.

En el módulo de deporte, se vincula la información de los núcleos de trabajo de la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva – EIFD y los usuarios vinculados a ellos. Para el caso de recreación, se asocian los puntos de actividad física en el territorio. Estos módulos se centran en la caracterización de la oferta en cuanto a deporte y recreación y su alcance territorial desde una perspectiva espacial.

Igualmente, se presentan cifras en el módulo de gestión presupuestal donde se analizan temáticas como las fuentes de financiación, asignación y ejecución del presupuesto, entre otros que

---

<sup>3</sup> Estos módulos son los que han alcanzado a ser estructurados de acuerdo con el avance del proceso de identificación de registros administrativos. Dentro de la planeación de este producto (SIDR) se espera avanzar en la consolidación de información adicional que será presentada en los tiempos de desarrollo del proyecto de inversión asociado.

permitirán comprender de mejor manera la dinámica de la gestión administrativa y financiera del instituto.

En la Tabla 3 se presenta la estructura del sistema de información sus módulos, componentes y el área que provee la información. De esta manera se avanza en la consolidación de información relacionada con el deporte y la recreación, al igual que áreas articuladas directamente. También es necesario resaltar algunas limitaciones sobre el enfoque de la demanda, el cual se subsanará o a partir de los procesos de articulación con los diferentes actores del SDD y la ciudadanía resultante de la construcción de este diagnóstico participativo.

**Tabla 3. Estructura del SIDR**

| Módulo               | Descripción   | Componente   | Área institucional   |
|----------------------|---|--|--|
| Infraestructura      | En esta sección, abordarán los datos sobre los escenarios mayores, medianos y menores del distrito, que incluyen estado y mantenimientos. Igualmente se incluirán las cifras de préstamos de escenarios como complemento referido a la apropiación social del espacio.                              | Ubicación, clasificación y estado de los escenarios deportivos             | Dirección Administrativa y Financiera – Oficina de Infraestructura                       |
|                      |   | Inversión (Mantenimiento y mejoramiento)                                   | Dirección Administrativa y Financiera – Oficina de Infraestructura                       |
|                      |   | Uso de los escenarios  | Dirección Administrativa y Financiera – Dirección de Fomento Deportivo – Área de Deporte |
| Deporte              | En esta sección se manejarán los datos de los programas de la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva (EIFD), Juegos Intercolegiados, Deporte Asociado, Deporte Asociado, Reconocimiento deportivo de clubes y organizaciones, beneficiarios de los estímulos y convocatoria a los deportistas. | Ubicación y clasificación de los núcleos de trabajo por nivel de formación | Dirección de Fomento Deportivo – Área de Deportes  |
|                      |   | Número de usuarios inscritos por nivel de formación                        | Dirección de Fomento Deportivo – Área de Deportes  |
| Recreación           | En esta sección se manejará los datos de los programas de puntos activos de la actividad física, recreación comunitaria, hábitos y estilos de vida saludable, ciclovías y demás.  | Ubicación de puntos de actividad Física                                    | Dirección de Fomento Deportivo – Área de Recreación                                      |
| Gestión presupuestal | En esta sección se manejará los datos sobre la ejecución presupuestal del instituto, plan de desarrollo, contratación pública, rendición de cuentas.  | Participación en el presupuesto distrital                                  | Dirección Administrativa y Financiera  |
|                      |   | Fuentes de recursos  | Dirección Administrativa y Financiera  |
|                      |   | Ejecución presupuestal   | Dirección Administrativa y Financiera  |

*Nota:* tomado de informes de plan de acción del Observatorio de Ciencias Aplicadas al Deporte.

### 3.2. Metodología de línea base

La línea base de la PDDR se construyó a partir del aprovechamiento de Registros Administrativos – RR.AA., para la consolidación de estadísticas oficiales, uno de los objetivos del Sistema Estadístico Nacional – SEN<sup>4</sup>. De acuerdo con lo anterior, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, como rector del SEN, define los RR.AA. como un:

“Conjunto de datos que contiene la información recogida y conservada por entidades y organizaciones en el cumplimiento de sus funciones o competencias misionales u objetos sociales. De igual forma, se consideran registros administrativos las bases de datos con identificadores únicos asociados a números de identificación personal, números de identificación tributaria u otros, los datos geográficos que permitan identificar o ubicar espacialmente los datos, así como los listados de unidades y transacciones administrados por los miembros del SEN”<sup>5</sup>

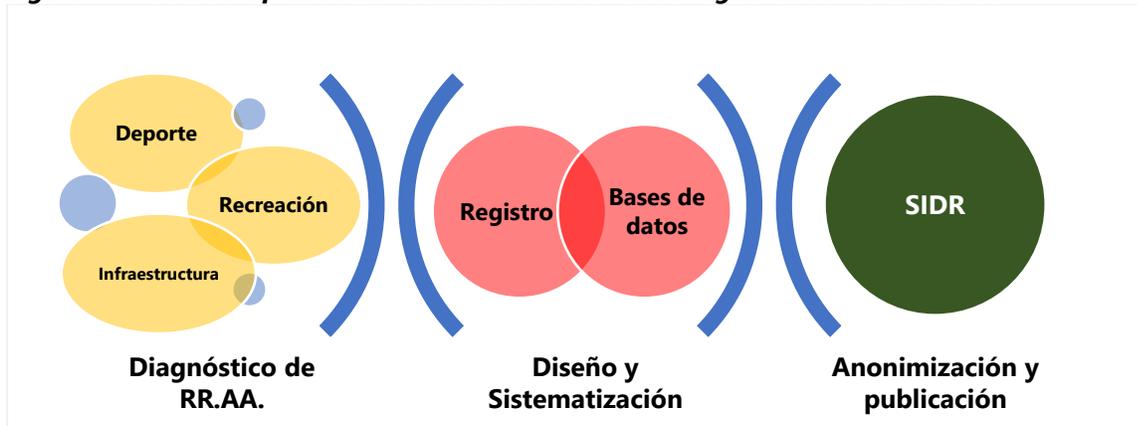
El proceso de consolidación de estadísticas bajo la figura de aprovechamiento de RR.AA. se define en la Figura 4. Este proceso se desarrolla a partir de la identificación y evaluación de RR.AA. en las diferentes áreas, para las cuales se surte un proceso de consolidación a través de la validación de los índices de consistencia y completitud<sup>6</sup> y posterior revisión y rediseño del registro para su consolidación final en una base de datos maestra que será anonimizada y expuesta en el SIDR.

<sup>4</sup> El SEN se crea a través del Artículo 160 del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 (Ley 1753 de 2015, 2015) y se modifica posteriormente a través del Artículo 155 del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad (Ley 1955 de 2019, 2019).

<sup>5</sup> Tomado del Sistema de Consulta de Conceptos Estandarizados del DANE [https://conceptos.dane.gov.co/conceptos/conceptos\\_catalogo](https://conceptos.dane.gov.co/conceptos/conceptos_catalogo)

<sup>6</sup> La consistencia es el “grado en el que los datos están libres de contradicción y son coherentes con otros datos en un contexto de uso específico. Puede ser analizada en datos que se refieran tanto a una como a varias entidades comparables. La completitud de datos refleja el grado en el que todos los atributos de un dato están presentes. Esto permite tener una visión clara sobre la integridad de los elementos a estudiar.

**Figura 4. Proceso de producción estadística a través de registros administrativos**



Nota: Elaboración propia con base en DANE (s. f.).

El IDER en su papel de miembro del ecosistema territorial del SEN, se encuentra en el proceso de consolidación del Sistema Información sobre el Deporte y la Recreación de Cartagena – SIDR, a través del aprovechamiento de la información recopilada en el marco del desarrollo de sus competencias misionales como ente rector del deporte y la recreación.

En ese sentido, el SIDR se constituye de información generada en el desarrollo de las actividades misionales del IDER. Para el caso de los usuarios de los programas de fomento del deporte y la recreación se cuenta con los listados de los inscritos-participantes de la EIFD, deportistas y clubes beneficiarios de apoyos al deporte, recreación comunitaria, campamentos juveniles, juegos intercolegiados y personas/clubes que prestan los escenarios deportivos para el desarrollo de sus actividades.

Adicionalmente, se toman los resultados de la ruta diagnóstica realizada por el área de infraestructura del IDER, donde se delimitan las condiciones de los escenarios, su nivel de riesgo y el número y tipo de escenarios en la ciudad. Igualmente se cuenta con información presupuestal suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera, que permite hacer un análisis de las condiciones presupuestales del instituto, de cara al futuro de la PDDR y su aplicabilidad-viabilidad en el contexto del SDD.

### 3.3. Sistematización de información y codificación de postulados comunitarios

En el marco de las mesas de participación ciudadana de la PDDR se pretende consolidar la voz de la ciudadanía y demás actores del SDD, para lo cual se estructuraron las fichas de captura de información: construcción colectiva del problema, priorización de problemáticas y de identificación de alternativas de solución (IDER, 2023b). El diligenciamiento de estas fichas tendrá como resultado la identificación de postulados comunitarios asociados a los problemas, causas, efectos y alternativas de solución, los cuales se procesarán de acuerdo con el planteamiento de la Figura 5 y permitirán categorizar los puntos críticos y los factores estratégicos de la PDDR.

**Figura 5. Codificación de postulados comunitarios de las mesas de participación de la PDDR.**

| Actores que diligencian los formatos  | Grupo  | Problemas | Causas | Efectos | Desafíos | Calificación (1-5) | Alternativas de solución esperadas | Observaciones |
|---------------------------------------|--|-----------|--------|---------|----------|--------------------|------------------------------------|---------------|
| <br>Número de postulados comunitarios | <br>Contenido de los postulados comunitarios |           |        |         |          |                    |                                    |               |
|                                       |  |           |        |         |          |                    |                                    |               |
|                                       |  |           |        |         |          |                    |                                    |               |
|                                       |  |           |        |         |          |                    |                                    |               |
|                                       |  |           |        |         |          |                    |                                    |               |
|                                       |  |           |        |         |          |                    |                                    |               |
|                                       |  |           |        |         |          |                    |                                    |               |
|                                       |  |           |        |         |          |                    |                                    |               |
|                                       |  |           |        |         |          |                    |                                    |               |
|                                       |  |           |        |         |          |                    |                                    |               |

Nota: elaboración propia.

Las categorías emergentes caracterizadas como puntos críticos y factores estratégicos servirán como variables de corte cualitativo para complementar el análisis situacional sobre el sector del deportivo y recreativo del distrito de Cartagena. El relacionamiento de estas categorías permitirá consolidar la ruta de trabajo de la PDDR y sus metas.

### 3.4. Definición de Puntos críticos y Factores estratégicos

Se toma como referente para la priorización de puntos críticos y factores estratégicos, la recurrencia de los postulados en cada categoría. De esta forma se asume desde los intereses de los participantes la relevancia de las categorías generales del análisis de este documento participativo, al igual que permite enfocar en las prioridades de los participantes la formulación de la PDDR.

Por su parte, los factores estratégicos se vinculan directamente con las competencias del IDER como ente rector del deporte y la recreación a nivel distrital, siendo las problemáticas la forma como la ciudadanía percibe la gestión del instituto, esbozando una hoja de ruta estratégica para el fortalecimiento del SDD y la implementación de la actividad física como elemento esencial de la cotidianidad de los cartageneros.

### **3.5. Modelo de análisis: redes sociales para la comprensión reticular de los puntos críticos.**

Las redes sociales se definen como “un conjunto de nodos socialmente relevantes conectados por una o más relaciones” (Marin y Wellman, 2011, p. 11), lo que en términos prácticos se constituye en la definición de modelos de análisis a partir de los relacionamientos específicos (aspectos reticulares) que pueden tener diferentes actores, o para el caso de este documento diagnóstico, los puntos críticos y los factores estratégicos (problema, causa y efecto). Todo esto desde una perspectiva ciudadana más allá de las cifras disponibles del sector, indicadas en el prediagnóstico de la ficha de estructuración de la PDDR, como la línea base de trabajo en el SDD.

Las redes se constituyen por nodos y vértices, los nodos representan los sujetos/actores/categorías y de acuerdo con Wasserman y Faust (2013) son entidades sociales o conceptuales de carácter social, colectivo y asociativo. En cuanto a los vértices, estos representan el vínculo relacional existente entre nodos, lo que en términos prácticos representa las relaciones propiamente dichas.

En el desarrollo del análisis de redes, es necesario determinar el tipo de red que se va a analizar, resaltando como características relevantes: el modo y el tipo de relaciones (Santamaría Ramos, 2021). En cuanto al modo, se tendrán el número de puntos críticos y las problemáticas relacionadas como los nodos la red, teniendo en cuenta los puntos críticos generales y los relacionamientos existentes. Las relaciones estarán supeditadas a los

problemas asociados a cada categoría, estos a su vez a las causas y efectos, a través de redes direccionadas que identifiquen elementos de causalidad directa entre factores estratégicos.

Para la PDDR, lo importante del análisis de redes no son las categorías o los grupos y subgrupos que surgen a partir de ellas, sino las relaciones que se crean a partir la articulación conceptual, lo que logra exponer las formas como el contexto y el entorno social moldean las dinámicas del SDD y permiten la identificación de patrones específicos dentro de esas relaciones donde se funda el análisis de la sociología reticular.

Para el caso específico de la PDDR, el análisis de redes permitirá identificar el relacionamiento de los puntos críticos con los problemas, a través de articulaciones no direccionadas que ayudan a identificar las mediaciones existentes entre puntos críticos y factores estratégicos. Estos vínculos ayudan a comprender la forma en que la ciudadanía y demás actores vinculados a la política, visualizan los problemas alrededor de una temática puntual y de esta manera la forma en que se construirá el diagnóstico participativo.

#### **4. Diagnóstico del deporte y la recreación en Cartagena: la consolidación de una perspectiva colectiva**

Para el desarrollo del diagnóstico y la consolidación de un punto de partida para la PDDR, se presenta la línea base (ver Tabla 4). En ella se registran los puntos críticos que se desprenden de los postulados comunitarios y los indicadores que se articulan a ellos y que tienen origen desde la consolidación de los procesos estadísticos asociados a. del IDER.

**Tabla 4. Línea base de la PDDR por punto crítico asociado.**

| Punto Crítico Asociado  | Indicador  | Fuente                            | Año  |       |       |       |
|---|--|-----------------------------------|------|-------|-------|-------|
|   |  |                                   | 2020 | 2021  | 2022  | 2023* |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dificultad de acceso</li> <li>• Dificultad de acceso PCD</li> <li>• Adaptación cambio climático</li> <li>• Desaprovechamiento económico</li> <li>• Dificultad de acceso</li> <li>• Insuficiencia de la oferta</li> </ul> | N° de permisos expedidos para préstamo de escenario deportivos | IDER - Área Escenarios Deportivos | ND   | 4.647 | 4.270 | 2.175 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Déficit cuantitativo</li> <li>• Dificultad de acceso</li> <li>• Dificultad de acceso – PCD</li> </ul>  | Número de escenarios deportivos                                | IDER - Área de Infraestructura    | 410  | 410   | 410   | 410   |



| Punto Crítico Asociado   | Indicador   | Fuente                                     | Año   |        |         |        |
|--|---|--|-------|--------|---------|--------|
|  |   |  | 2020  | 2021   | 2022    | 2023*  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Formalización de predios de uso deportivo</li> <li>Insuficiencia de la oferta</li> </ul>  |   |  |       |        |         |        |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Déficit cualitativo</li> <li>Dificultad de acceso</li> <li>Dificultad de acceso – PCD</li> <li>Inseguridad</li> <li>Insuficiencia de la oferta</li> <li>Uso inadecuado</li> </ul>   | Número de escenarios deportivos en muy mal estado                                     | IDER - Área de Infraestructura             | 69    | N/D    | 55      | 52     |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Déficit cualitativo</li> <li>Dificultad de acceso</li> <li>Dificultad de acceso – PCD</li> <li>Inseguridad</li> <li>Insuficiencia de la oferta</li> <li>Uso inadecuado</li> </ul>   | Número de escenarios deportivos en mal estado   | IDER - Área de Infraestructura             | 78    | N/D    | 71      | 68     |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Déficit cualitativo</li> <li>Dificultad de acceso</li> <li>Dificultad de acceso – PCD</li> <li>Inseguridad</li> <li>Insuficiencia de la oferta</li> <li>Uso inadecuado</li> </ul>   | Número de escenarios deportivos en regular estado                                     | IDER - Área de Infraestructura             | 124   | N/D    | 131     | 126    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Déficit cualitativo</li> <li>Dificultad de acceso – PCD</li> <li>Inseguridad</li> <li>Insuficiencia de la oferta</li> </ul>   | Número de escenarios deportivos en buen estado  | IDER - Área de Infraestructura             | 139   | N/D    | 153     | 164    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación Ineficaz</li> <li>Desactualización de disciplinas deportivas</li> <li>Desconocimiento de los beneficios de la AF</li> <li>Falta de cultura deportiva</li> <li>Insuficiencia de la oferta</li> <li>Insuficiencia de personal</li> </ul> | Número de usuarios vinculados a la oferta deportiva y recreativa del IDER             | IDER - Dirección de Fomento Deportivo      | 6.042 | 48.624 | 103.805 | 96.400 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación Ineficaz</li> <li>Desconocimiento de los beneficios de la AF</li> <li>Falta de cultura deportiva</li> <li>Insuficiencia de la oferta</li> <li>Insuficiencia de personal</li> </ul>   | Proporción de población vinculada a la oferta deportiva y recreativa del IDER         | IDER - Dirección de Fomento Deportivo DANE | 0,6%  | 4,7%   | 10,0%   | 9,2%   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación Ineficaz</li> <li>Desactualización de disciplinas deportivas</li> <li>Falta de cultura deportiva</li> <li>Insuficiencia de la oferta</li> <li>Insuficiencia de personal</li> <li>Poco interés</li> </ul>                               | Número de usuarios vinculados a la Escuela de Iniciación y Formación Deportiva - EIFD | IDER – EIFD                                | 3.348 | 6.587  | 11.055  | 12.970 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación Ineficaz</li> <li>Desactualización de disciplinas deportivas</li> <li>Falta de cultura deportiva</li> <li>Insuficiencia de personal</li> <li>Poco interés</li> </ul>   | Proporción de población entre 6 - 17 años atendidas por la EIFD                       | IDER - EIFD DANE                           | 1,7%  | 3,3%   | 5,5%    | 6,5%   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación Ineficaz</li> <li>Desactualización de disciplinas deportivas</li> <li>Desconocimiento de los beneficios de la AF</li> <li>Falta de cultura deportiva</li> <li>Insuficiencia de personal</li> <li>Poco interés</li> </ul>               | Número de usuarios vinculados a la EIFD - Núcleos                                     | IDER – EIFD                                | 2.197 | 4.448  | 8.772   | 10.457 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación Ineficaz</li> <li>Desactualización de disciplinas deportivas</li> <li>Desconocimiento de los beneficios de la AF</li> <li>Falta de cultura deportiva</li> <li>Insuficiencia de personal</li> <li>Poco interés</li> </ul>               | Número de usuarios vinculados a la EIFD - Énfasis                                     | IDER – EIFD                                | 912   | 1.689  | 1.864   | 1.902  |



| Punto Crítico Asociado  | Indicador   | Fuente                                       | Año   |              |              |               |
|---|---|--|-------|--------------|--------------|---------------|
|   |   |  | 2020  | 2021         | 2022         | 2023*         |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación Ineficaz</li> <li>Desactualización de disciplinas deportivas</li> <li>Falta de cultura deportiva</li> <li>Insuficiencia de personal</li> <li>Poco interés</li> </ul>  | Número de usuarios vinculados a la EIFD - Perfeccionamiento   | IDER – EIFD                                  | 240   | 450          | 419          | 427           |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación Ineficaz</li> <li>Deficiente apoyo a clubes</li> <li>Deficiente apoyo a deportistas</li> <li>Desarticulación del SDD</li> </ul>   | Apoyos otorgados - Clubes deportivos  | IDER - Deporte Asociado                      | 43    | 39           | 4            | 7             |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación Ineficaz</li> <li>Deficiente apoyo a clubes</li> <li>Deficiente apoyo a deportistas</li> <li>Desarticulación del SDD</li> </ul>   | Apoyos otorgados - Ligas deportivas   | IDER - Deporte Asociado                      | 12    | 12           | 45           | 11            |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación Ineficaz</li> <li>Deficiente apoyo a clubes</li> <li>Deficiente apoyo a deportistas</li> <li>Desarticulación del SDD</li> </ul>   | Apoyos otorgados - Deportistas  | IDER - Deporte Asociado                      | 255   | 263          | 265          | 74            |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación Ineficaz</li> <li>Falta de cultura deportiva</li> <li>Poco interés</li> </ul>   | Número de inscritos en los juegos intercolegiados   | IDER - Juegos Intercolegiados                | 3.948 | 393          | 5.913        | 9.002         |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación Ineficaz</li> <li>Desarticulación comunitaria</li> <li>Desconocimiento de los beneficios de la AF</li> <li>Falta de cultura deportiva</li> <li>Poco interés</li> </ul>  | Número de inscritos en los juegos de Deporte Social Comunitario   | IDER - Deporte Social Comunitario            | ND    | 3.354        | ND           | 4.406         |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación Ineficaz</li> <li>Desarticulación comunitaria</li> <li>Desconocimiento de los beneficios de la AF</li> <li>Inseguridad</li> <li>Insuficiencia de personal</li> <li>Poco interés</li> </ul>                              | Número de Participantes programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludable                                   | IDER - Área de Recreación                    | ND    | 38.290       | 31.040       | 30.932        |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación Ineficaz</li> <li>Desarticulación comunitaria</li> <li>Desconocimiento de los beneficios de la AF</li> <li>Falta de cultura deportiva</li> <li>Insuficiencia de personal</li> <li>Poco interés</li> </ul>               | Número de participantes programa de Recreación Comunitaria  | IDER - Área de Recreación                    | ND    | ND           | 55.572       | 4.406         |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Insuficiencia de recursos</li> </ul>   | (%) Participación del gasto de inversión del sector deporte y recreación con respecto presupuesto general | IDER - Dirección Administrativa y Financiera | 1,1%  | 1,0%         | 1,1%         | 1,2%          |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo económico</li> </ul>  | Recaudo de impuesto de espectáculos públicos  | IDER - Dirección Administrativa y Financiera | 0     | \$41.983.194 | \$96.618.762 | \$922.751.239 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Baja prevalencia de actividad física</li> <li>Deficiencias en la formación en educación física</li> <li>Desconocimiento de los beneficios de la AF</li> </ul>  | Proporción de las defunciones por ENT de Cartagena en el total nacional                                   | DANE - Estadísticas Vitales                  | 2,2%  | 2,1%         | N/D          | N/D           |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiencia administrativa</li> <li>Deficiencias en capital humano</li> <li>Deficiencias en la formalidad</li> <li>Deficiente apoyo a clubes</li> <li>Deficiente apoyo a deportistas</li> <li>Desarticulación comunitaria</li> </ul> | Número de solicitudes recibidas para trámite de reconocimiento deportivos                                 | IDER - Área Jurídica                         | 208   | 257          | 327          | 197           |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiencia administrativa</li> <li>Deficiencias en capital humano</li> <li>Deficiencias en la formalidad</li> <li>Deficiente apoyo a clubes</li> </ul>  | Número de reconocimiento deportivos gestionados   | IDER - Área Jurídica                         | 74    | 119          | 122          | 46            |

| Punto Crítico Asociado  | Indicador  | Fuente               | Año  |       |       |       |
|---|--|----------------------|------|-------|-------|-------|
|   |  |                      | 2020 | 2021  | 2022  | 2023* |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiente apoyo a deportistas</li> <li>Desarticulación comunitaria</li> </ul>   |  |                      |      |       |       |       |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiencia administrativa</li> <li>Deficiencias en capital humano</li> <li>Deficiencias en la formalidad</li> <li>Deficiente apoyo a clubes</li> <li>Deficiente apoyo a deportistas</li> <li>Desarticulación comunitaria</li> </ul> | Número de reconocimiento deportivos otorgados    | IDER - Área Jurídica | 38   | 52    | 48    | 22    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiencia administrativa</li> <li>Deficiencias en capital humano</li> <li>Deficiencias en la formalidad</li> <li>Deficiente apoyo a clubes</li> <li>Deficiente apoyo a deportistas</li> <li>Desarticulación comunitaria</li> </ul> | Número de reconocimiento deportivos renovados    | IDER - Área Jurídica | 32   | 59    | 46    | 10    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiencia administrativa</li> <li>Deficiencias en capital humano</li> <li>Deficiencias en la formalidad</li> <li>Deficiente apoyo a clubes</li> <li>Deficiente apoyo a deportistas</li> <li>Desarticulación comunitaria</li> </ul> | Número de reconocimiento deportivos actualizados | IDER - Área Jurídica | 4    | 8     | 28    | 3     |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiencia administrativa</li> <li>Desarticulación comunitaria</li> <li>Desarticulación del SDD</li> </ul>  | Número de PQR recibidas - Resueltas              | IDER - Área Jurídica | 787  | 2.061 | 2.863 | 684   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiencia administrativa</li> <li>Desarticulación comunitaria</li> <li>Desarticulación del SDD</li> </ul>  | PQR - Pendientes (Corte Diciembre)               | IDER - Área Jurídica | 62   | 0     | 23    | 0     |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiencia administrativa</li> <li>Desarticulación comunitaria</li> <li>Desarticulación del SDD</li> </ul>  | PQR - En trámite (Corte Diciembre)               | IDER - Área Jurídica | 0    | 33    | 0     | 21    |

Nota: elaboración propia \*Primer semestre 2023

Estos datos se consolidan en este diagnóstico participativo de manera que el análisis del SDD y de otros elementos que se resaltan dentro de los puntos críticos convergen para revelar el estado actual del deporte y la recreación en Cartagena. Igualmente, servirán para enfocar los componentes para la fase de formulación, de manera que se pueda establecer de manera precisa cada una de las estrategias de la PDDR.

#### 4.1. Infraestructura

Entre las problemáticas más recurrentes en las mesas de participación ciudadana estuvieron las asociadas a la infraestructura deportiva y recreativa, donde se señalan la deficiencia de escenarios deportivos, mal estado y falta de inversión que se relacionan con una alta demanda de las organizaciones deportivas y ciudadanía en general.

En Cartagena de Indias, la ruta diagnóstica elaborada por la oficina asesora de infraestructura del IDER, en el año 2020 identificó 410 escenarios deportivos distribuidos en Cartagena según se

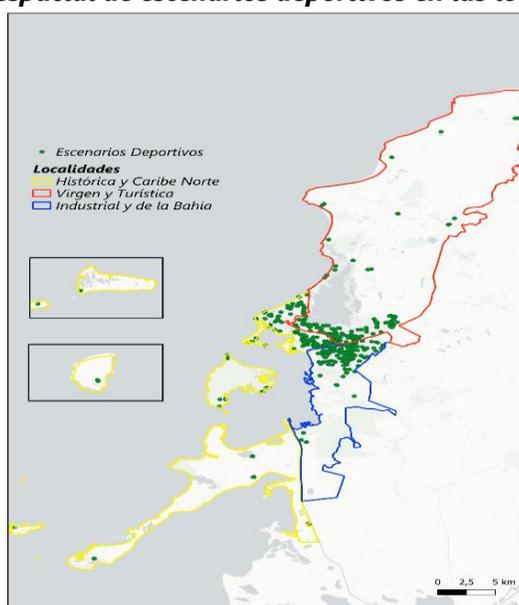
muestra en la Tabla 5 y la Figura 6. En términos generales los escenarios deportivos tienen una distribución territorial más o menos equitativa entre localidades y su dispersión es más alta en la zona rural e insular del distrito.

**Tabla 5. Escenarios deportivos por localidad en Cartagena**

| Localidad                | N.º        | %           |
|--------------------------|------------|-------------|
| Histórica y Caribe Norte | 145        | 35,4%       |
| Virgen y Turística       | 133        | 32,4%       |
| Industrial y de la Bahía | 132        | 32,2%       |
| <b>Total</b>             | <b>410</b> | <b>100%</b> |

Nota: elaboración propia.

**Figura 6. Distribución espacial de escenarios deportivos en las localidades de Cartagena.**



Nota: elaboración propia.

A pesar de lo anterior, una mayor proporción de escenarios deportivos se concentran en la localidad Histórica y Caribe Norte. Por otro lado, de acuerdo con el tipo de escenario el 72% son de carácter menor, seguido de los espacios biosaludables con 10,5% y escenarios medianos con 9,5%, los restantes son mayores y canchas sintéticas con 2,4% y 5,6%, respectivamente (Tabla 6).

**Tabla 6. Distribución por tipo de escenarios deportivos por localidades de Cartagena.**

| Localidad                | Canchas Sintéticas | Escenarios Deportivos Mayores | Escenarios Deportivos Medianos | Escenarios Deportivos Menores | Espacios Biosaludables |
|--------------------------|--------------------|-------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|------------------------|
| Histórica y Caribe Norte | 8                  | 4                             | 19                             | 99                            | 15                     |
| Virgen y Turística       | 5                  | 6                             | 10                             | 102                           | 10                     |
| Industrial y de la Bahía | 10                 | 0                             | 10                             | 94                            | 18                     |
| <b>Total</b>             | <b>23</b>          | <b>10</b>                     | <b>39</b>                      | <b>295</b>                    | <b>43</b>              |
| %                        | <b>5,6%</b>        | <b>2,4%</b>                   | <b>9,5%</b>                    | <b>72,0%</b>                  | <b>10,5%</b>           |

Nota: elaboración propia.

De acuerdo con los datos, los escenarios menores representan más de la mitad del total de escenarios en cada localidad, los escenarios mayores solamente se ubican en la localidad Histórica y Caribe Norte, y, Virgen y Turística, los espacios biosaludables son las máquinas que se colocan en los diferentes parques de la ciudad, cuya administración recae en el IDER. El 10% en cada localidad, con excepción Virgen y Turística. Por último, las canchas sintéticas solamente representan del 4% al 8%.

El estado de los escenarios es clave para comprender la disponibilidad y calidad para el disfrute de los deportistas y población cercana. Se evidencia que actualmente el 37,3% están en buen estado, el 32% en regular, y 30,7% está en mal estado (Tabla 7).

**Tabla 7. Distribución de los escenarios deportivos por estado en las localidades de Cartagena.**

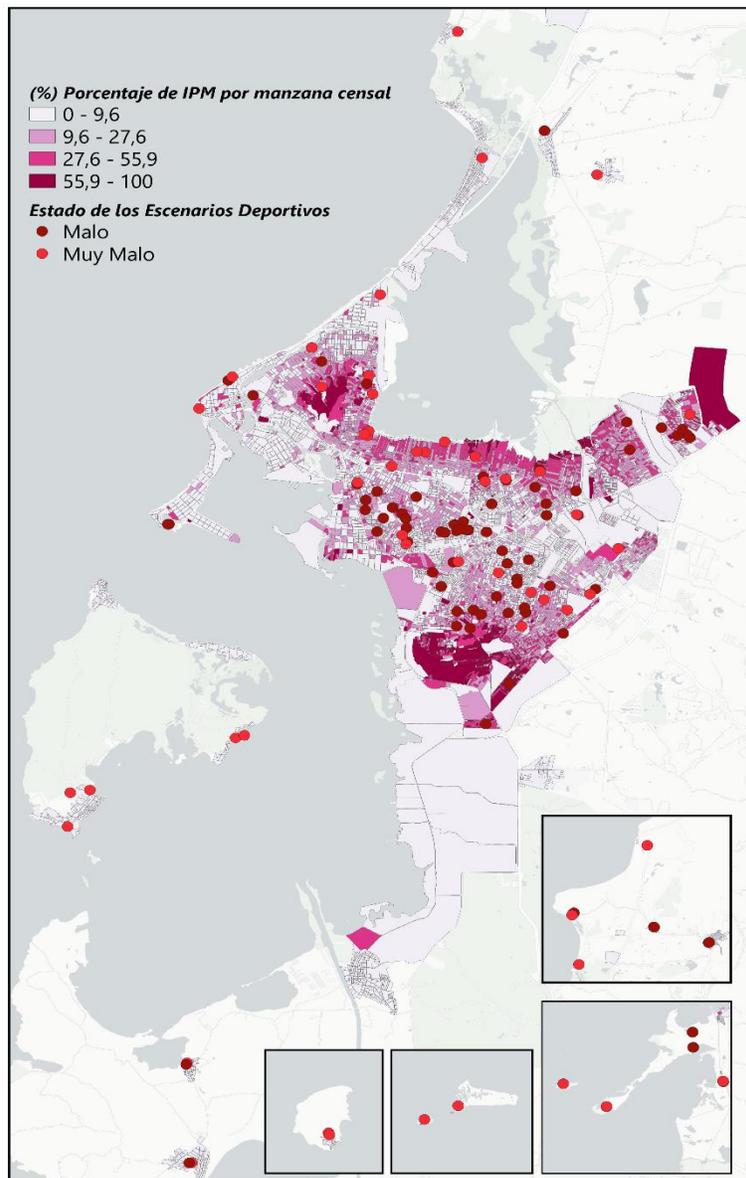
| Localidad                | Bueno        | Regular      | Malo         | Muy Malo     |
|--------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Histórica y Caribe Norte | 56           | 36           | 29           | 24           |
| Virgen y Turística       | 37           | 57           | 20           | 19           |
| Industrial y de la Bahía | 60           | 38           | 23           | 11           |
| <b>Total</b>             | <b>153</b>   | <b>131</b>   | <b>72</b>    | <b>54</b>    |
| %                        | <b>37,3%</b> | <b>32,0%</b> | <b>17,6%</b> | <b>13,2%</b> |

Nota: Elaboración propia.

El índice de pobreza multidimensional (IPM) "es un indicador que refleja la privación de los hogares en distintas dimensiones" (Departamento Nacional de Planeación, 2012). Esta medida fue calculada por el DANE con base en el Censo Nacional Población y Vivienda 2018 por manzana censal, que muestra la localización de los hogares en situación de pobreza multidimensional en la ciudad, la relación entre IPM y el estado de los escenarios deportivos dentro del territorio evidencia

que, en las manzanas con mayor porcentaje de hogares en situación de pobreza multidimensional, se ubican los escenarios deportivos en mal estado (Figura 7).

**Figura 7. Porcentaje del Índice de Pobreza Multidimensional por manzana censal en Cartagena, 2018.**



Nota: Elaboración propia.

En este sentido, la priorización del mejoramiento de los escenarios deportivos en los lugares con mayor vulnerabilidad para incentivar la actividad física, como lo mencionado en el presente

documento. Por otro lado, las restricciones presupuestales, falta de un inventario de los escenarios deportivos administrados por el instituto y titularidad de los predios, son factores que explican la poca inversión hacia la infraestructura deportiva.

La disponibilidad efectiva de espacio público es clave para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas, la Alcaldía Mayor de Cartagena por medio de la Secretaría de Planeación Distrital (2022), en el diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), menciona en la sección de espacio público que la ciudad posee 2.378.697 m<sup>2</sup> en la zona urbana, donde el 87% son zonas verdes seguidas de parques y plazas con el 12% y 1,3%, respectivamente (Tabla 8). Por otro lado, la localidad que más concentra dicho espacio es la Histórica y Caribe Norte con el 60%, seguido por la Virgen y Turística con el 29% y 11% en Industrial y de la Bahía.

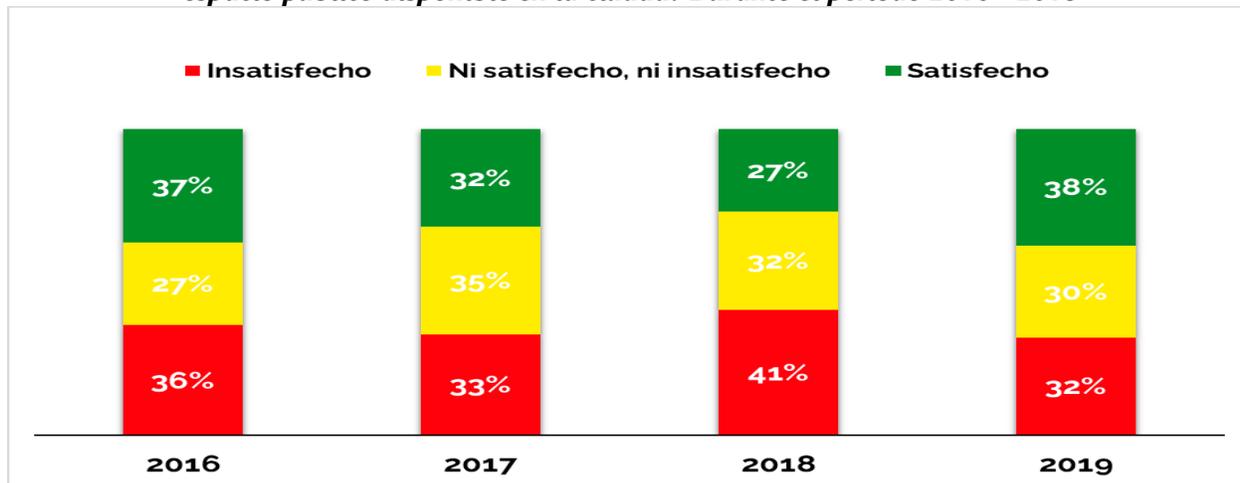
**Tabla 8. Espacio Público Efectivo Urbano de Cartagena de Indias**

| Localidad                | Zonas Verdes     | Plazas        | Plazoletas    | Parques        | Total            |
|--------------------------|------------------|---------------|---------------|----------------|------------------|
| Histórica y Caribe Norte | 1.205.677        | 30.447        | 5.977         | 181.184        | 1.423.285        |
| Virgen y Turística       | 647.007          | 0             | 2.059         | 33.938         | 683.004          |
| Industrial y de la Bahía | 199.800          | 0             | 3.215         | 69.393         | 272.408          |
| <b>Total</b>             | <b>2.052.484</b> | <b>30.447</b> | <b>11.251</b> | <b>284.515</b> | <b>2.378.697</b> |

Nota: DTS-Diagnóstico de POT-SPD-2022.

Según la encuesta de percepción ciudadana elaborada por el programa Cartagena Cómo Vamos, la percepción de las personas con respecto a la satisfacción con los espacios públicos, evidencia que un 38% de los cartageneros se sienten satisfechos con el espacio público de la ciudad en 2019, aun así, entre 2018 y 2019 se evidencia una recuperación en la satisfacción en cerca de 11 puntos porcentuales (Figura 8). Asimismo, el 32% no está satisfecho con los espacios públicos disponibles en la ciudad, lo cual se puede deber a la concentración de los mismos en una localidad, a pesar de que muestra una reducción de 9 puntos porcentuales en comparación con el año 2018.

**Figura 8. Distribución de las respuestas a la pregunta ¿Usted qué tan satisfecho(a) se siente con el espacio público disponible en la ciudad? Durante el periodo 2016 - 2018**



Nota: Elaboración propia con base en Encuesta de Percepción Ciudadana (EPC) de Cartagena Cómo Vamos.

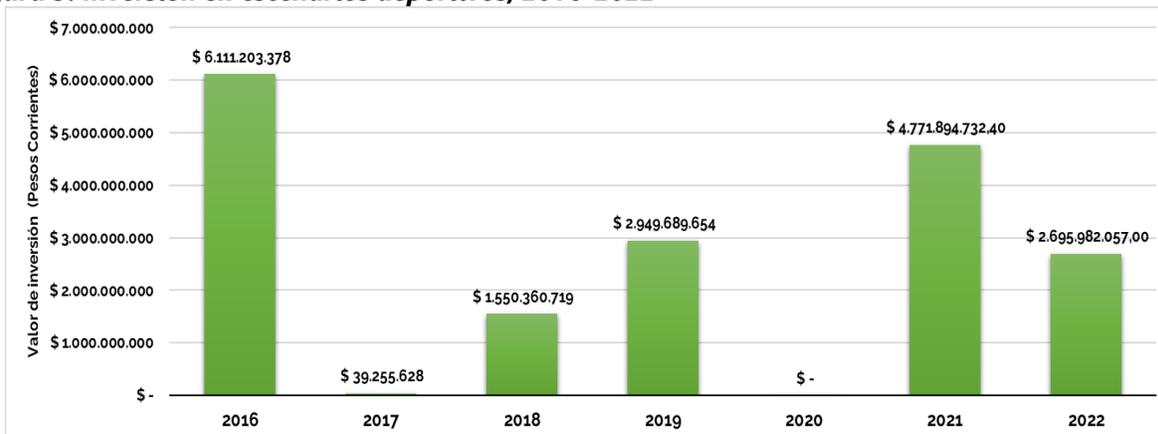
La inversión realizada para remodelación y reconstrucción de los escenarios deportivos durante el periodo 2016-2022 alcanzó un monto de \$18.118.386.168 para atender a cerca de 76 escenarios deportivos (Tabla 9 y Figura 9), aun así, sigue siendo insuficiente para atender las necesidades de mantener los escenarios existentes y la construcción de nuevos escenarios.

**Tabla 9. Número de escenarios deportivos intervenidos**

| Año  | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | Total |
|--|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| Número de escenarios deportivos intervenidos | 8    | 8    | 4    | 9    | 0    | 37   | 10   | 76    |

Nota: Elaboración propia.

**Figura 9. Inversión en escenarios deportivos, 2016-2022**



Nota: Elaboración propia con base en SECOP.

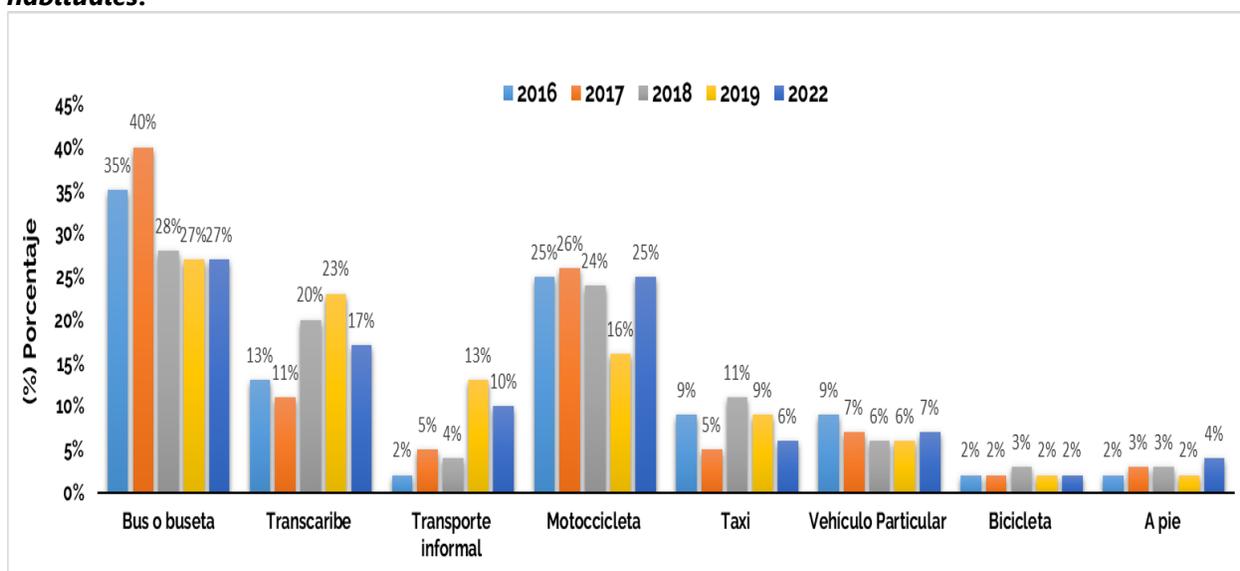
Finalmente, esto nos indica la necesidad de generar nuevas fuentes de ingresos para el mantenimiento e inversión en la infraestructura deportiva, dado que la restricción en recursos sigue siendo evidente para continuar la conservación de los espacios deportivos y recreativos, así como la articulación con el gobierno nacional y sector privado para jalonar recursos.

## 4.2. Movilidad Activa

El modo de transporte utilizado por las personas está ligado con la práctica de actividad física. En la actualidad, el concepto de movilidad activa como una visión integradora con diversas perspectivas, entre las cuales se resalta el tema de salud pública, cuyo impacto está relacionado con la actividad física asociado a los modos alternativos de transporte como son: la bicicleta y el caminar (Borja Ruiz & Solís, 2021).

Los modos de transporte usados para desplazarse por los cartageneros exponen que en promedio el 33% y 23% utilizan bus o buseta y motocicleta en el periodo 2016-2022, respectivamente. De la misma forma, la opción de la bicicleta y a pie poseen los niveles más bajo de uso, con el 2% cada uno en el periodo estudiado y un incremento de dos puntos de ir a pie en el 2022 (ver Figura 10).

**Figura 10. ¿Qué modo de transporte usa Usted principalmente para desplazarse en sus actividades habituales?**



Nota: Elaboración propia con base en la Encuesta de Percepción Ciudadana (EPC) de Cartagena Cómo Vamos.

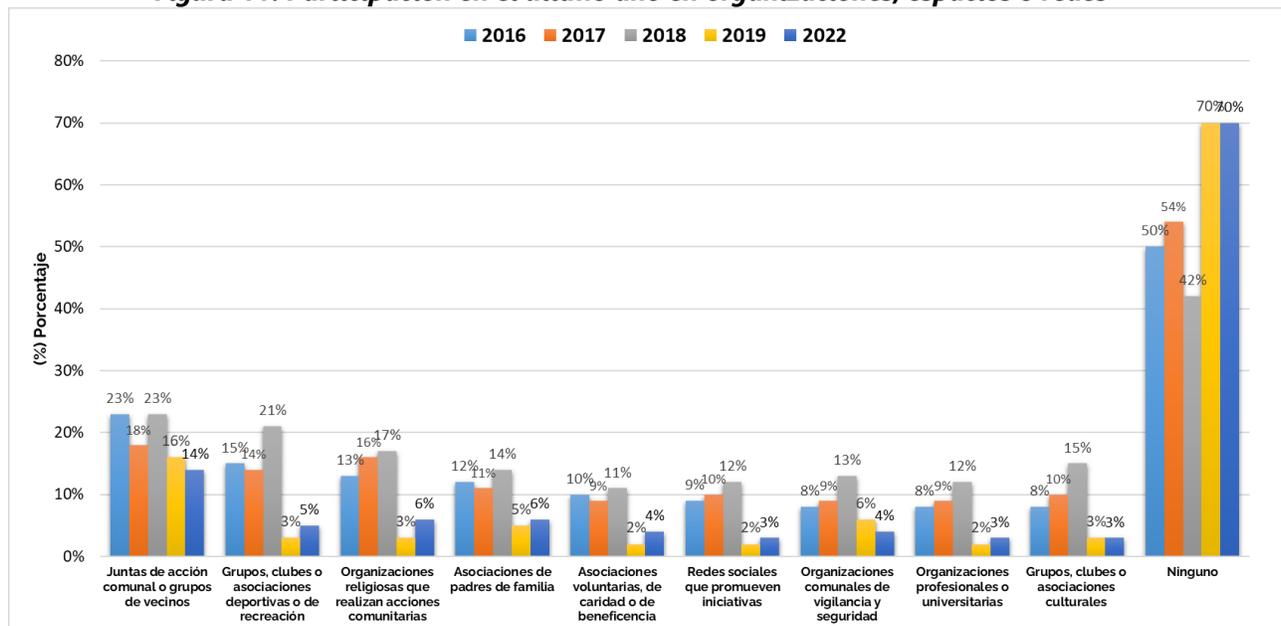
Estos resultados reflejan que la bicicleta y el caminar son las opciones menos preferidas por los cartageneros para su desplazamiento en la ciudad, lo cual se puede deber a la falta de infraestructura en ciclovías y medidas que incentivan el uso de los modos de transporte alternativos.

### **4.3. Gobernanza y Gobernabilidad**

En los temas mencionados por la ciudadanía se encuentra la poca articulación entre las entidades distritales y nacionales (Policía Nacional), así como las Juntas de Acción Comunal, entre otras instancias de participación ciudadana. Asimismo, una comunicación ineficaz por parte del instituto para difundir su oferta institucional, lo cual impide que muchas personas puedan hacer práctica deportiva y recreativa, y falta de programas que apunten a mejorar las condiciones.

Dichas afirmaciones se pueden verificar con la intervención en instancias de participación ciudadana y sociales. por ejemplo la encuesta de percepción ciudadana de Cartagena Cómo Vamos le pregunta a las personas si han participado en alguna organización, redes o espacio donde interactúan las personas en el periodo 2016-2022, lo que muestra una apatía por parte de las personas en participar en alguna de las instancias, llegando a alcanzar un 70%, aun así, la junta de acción comunal, grupos y clubes deportivos o de recreación y organizaciones religiosas son los espacios con más acogida por parte de los cartageneros (Figura 11).

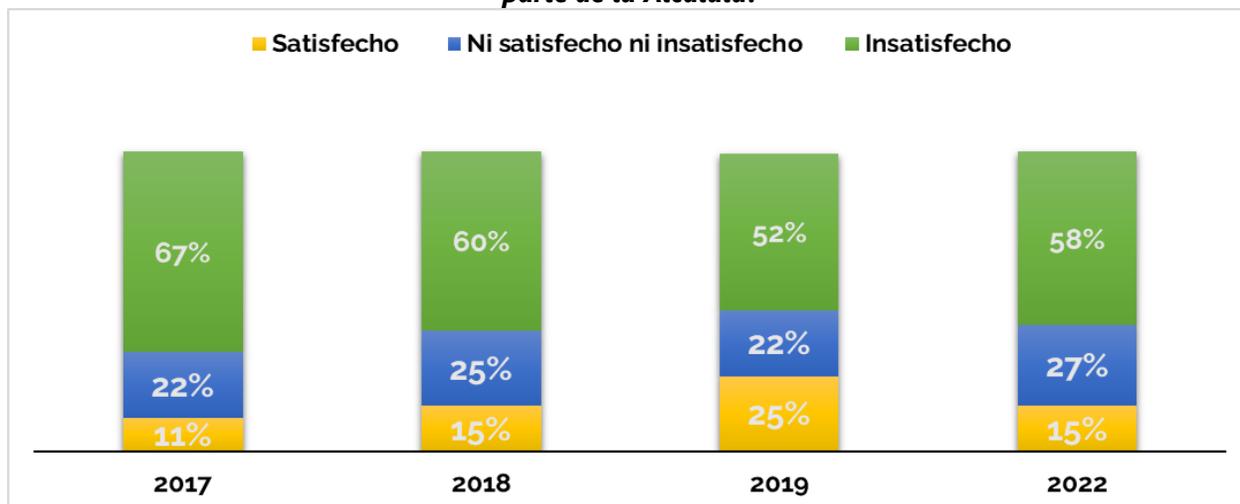
**Figura 11. Participación en el último año en organizaciones, espacios o redes**



Nota: Elaboración propia con base en la Encuesta de Percepción Ciudadana (EPC) de Cartagena Cómo Vamos.

Lo anterior, responde a lo comentado por las personas donde la participación en Juntas de Acción Comunal, grupos, clubes de recreación o deportivo y organizaciones religiosas, han bajado notablemente durante el periodo analizado. Por otro lado, la satisfacción de las personas con la inversión de los recursos públicos evidencia una insatisfacción por parte de la ciudadanía, como se han distribuido durante el periodo 2017-2022 (Figura 12), cabe mencionar que la pregunta que realiza la encuesta de percepción ciudadana sobre la administración distrital en su totalidad, lo que demuestra el poco acceso a la información de las personas por medio de redes sociales e invita a reforzar la comunicación con las comunidades.

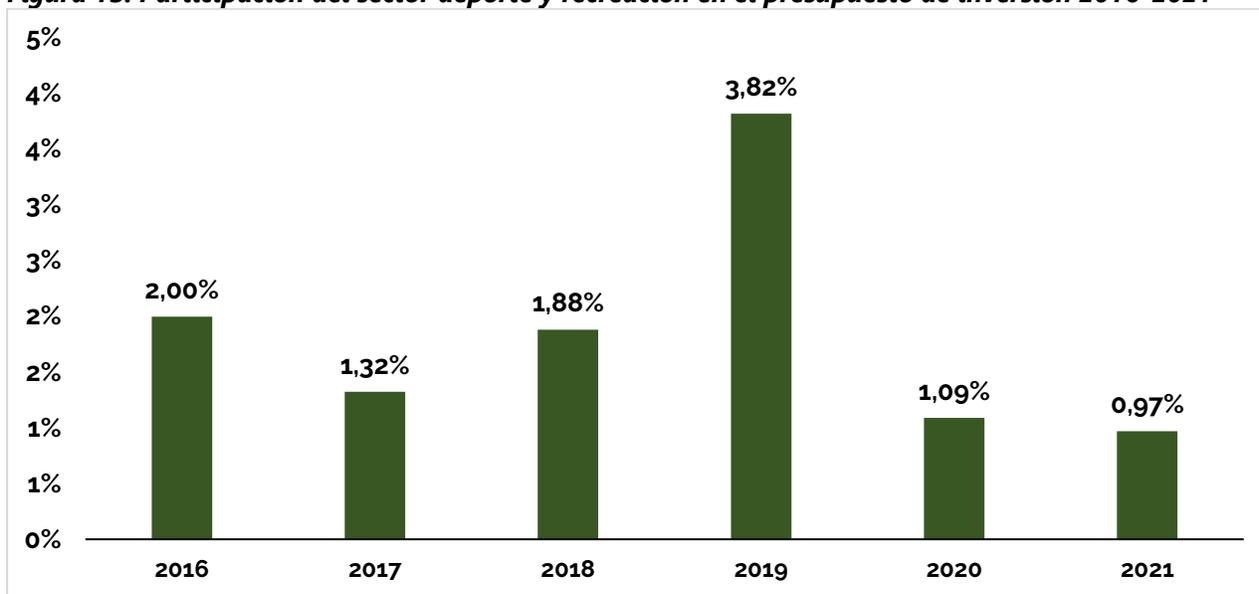
**Figura 12. ¿Qué tan satisfecho está usted con la inversión de los recursos públicos de la ciudad por parte de la Alcaldía?**



Nota: Elaboración propia con base en la Encuesta de Percepción Ciudadana (EPC) de Cartagena Cómo Vamos.

La participación del sector deporte en el presupuesto de inversión del distrito en promedio es de 1,8% en el periodo 2016 – 2021, porcentaje que refleja las dificultades existentes en materia de financiación de la inversión y en general de la oferta deportiva y recreativa del distrito, que implica un bajo alcance de la oferta (ver Figura 13).

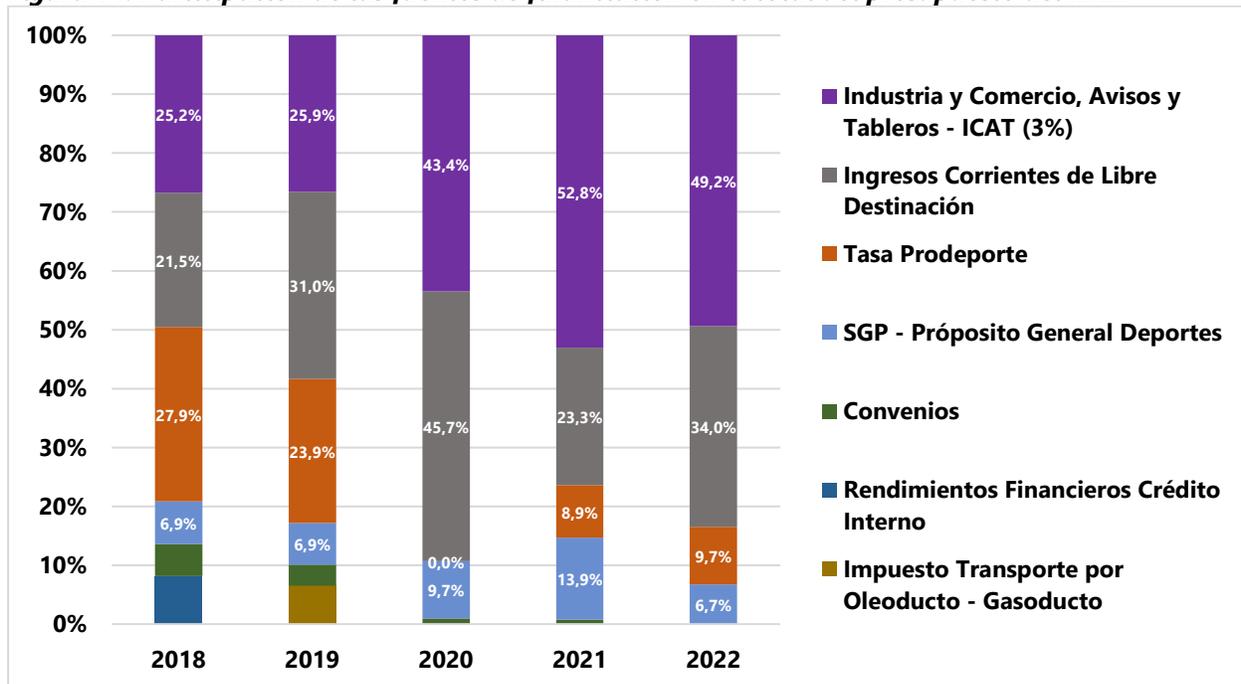
**Figura 13. Participación del sector deporte y recreación en el presupuesto de inversión 2016-2021**



Nota: elaboración propia con base en el Consolidador de Hacienda e Información Pública -CHIP.

De acuerdo con las fuentes de financiación el presupuesto del sector de deporte y recreación tiene en el impuesto de industria y comercio su principal fuente de recursos, igualmente los ingresos corrientes de libre destinación que vienen de parte del recaudo interno del Distrito de Cartagena. Otras fuentes esenciales para la financiación de los proyectos de inversión del instituto son la tasa Prodeporte que está siendo implementada desde el año 2021 (antes de esa fecha estaba constituida como la sobretasa al deporte) y los recursos del sistema general de participaciones de propósito general asignados al deporte que también son una porción significativa dentro del cúmulo de fuentes de financiación encontradas (ver Figura 14).

**Figura 14. Participación de las fuentes de financiación en el total del presupuesto del IDER**



Nota: Elaboración con base en oficina de presupuesto del IDER.

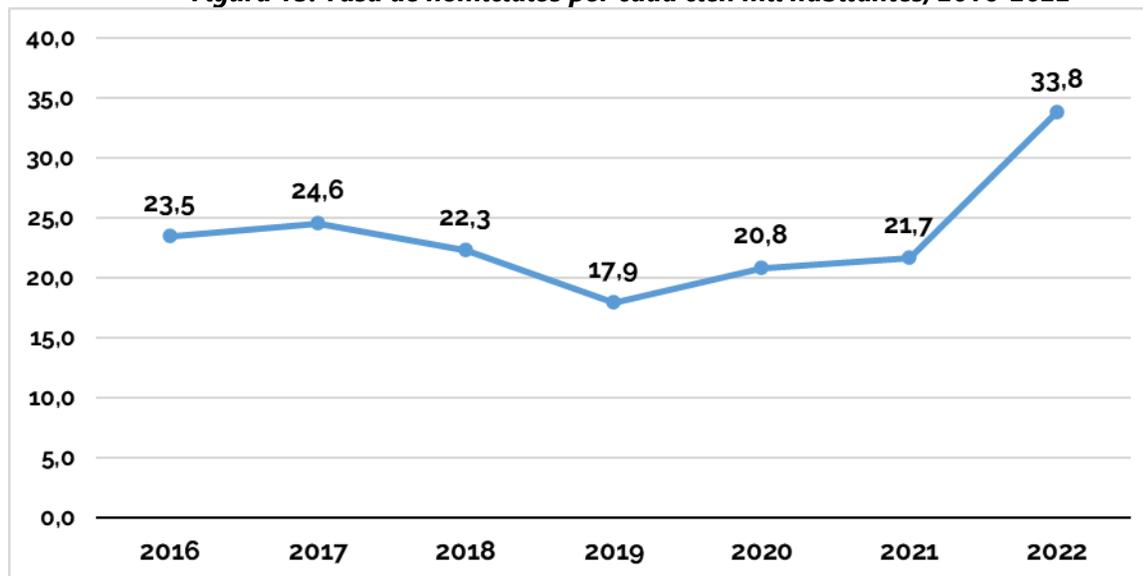
Lo anterior permite ver que los recursos asociados a las actividades deportivas y recreativas no terminan siendo una fuente estable de recursos y por tanto resultan en una situación delicada en procura de la financiación de la política pública. Es necesario tener en cuenta otras fuentes de financiación por fuera del sistema público de recursos, ya sea en convenios con las áreas de responsabilidad social de las grandes empresas de la ciudad, gestión directa de recursos del

gobierno nacional, entre otras, como la ampliación de la base gravable de la tasa prodeporte y el mejoramiento de los recursos generados por actividades como los espectáculos públicos y el aprovechamiento económico de los espacios deportivos.

En términos de gobernabilidad, en el periodo 2011-2019 la Alcaldía Mayor de Cartagena tuvo cerca de 11 alcaldes lo cual demuestra una inestabilidad institucional que de cierta manera limitó la consolidación de proyectos y programas en la ciudad. Lo anterior afectó al IDER que tuvo 4 cambios de director dentro del periodo estudiado (FUNCICAR, 2018). Por tal razón, es necesario definir programas y proyectos a largo plazo que puedan servir como hoja de ruta ante este tipo de incertidumbre e ingobernabilidad en la ciudad.

Finalmente, la inseguridad en los escenarios deportivos fue una temática muy recurrente asociada al entorno, lo que se refleja en la tasa de homicidios y hurtos por cada cien mil habitantes, y la percepción de seguridad de parte de las personas. En ese sentido, las cifras de tasa de homicidios en el periodo 2016-2022 donde se presentó una reducción entre 2016-2019, se incrementaron en el 2021-2022 pasando de 21,7 a 33,8 (Figura 15).

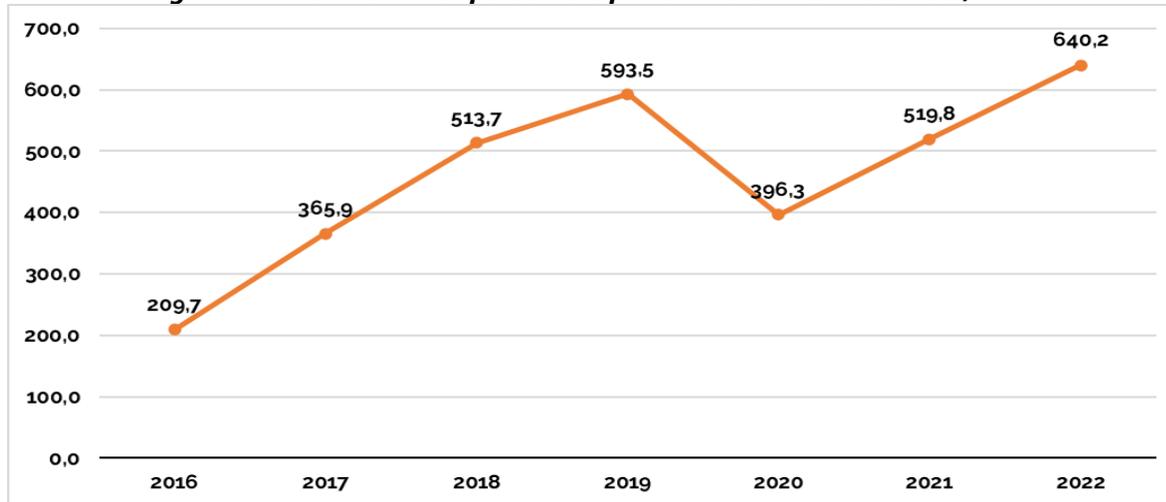
**Figura 15. Tasa de homicidios por cada cien mil habitantes, 2016-2022**



Nota: Elaboración propia con base en las Estadísticas Delictivas- Policía Nacional.

Lo mismo ocurre con la tasa de hurtos, que tenía una tendencia al alza entre 2016-2018, no obstante, tuvo una reducción en el año 2020 asociada fundamentalmente a las restricciones a la movilidad que se dieron a raíz de la pandemia del COVID-19, posteriormente un aumento notable llegando a ser la más alta en el año 2022 (Figura 16).

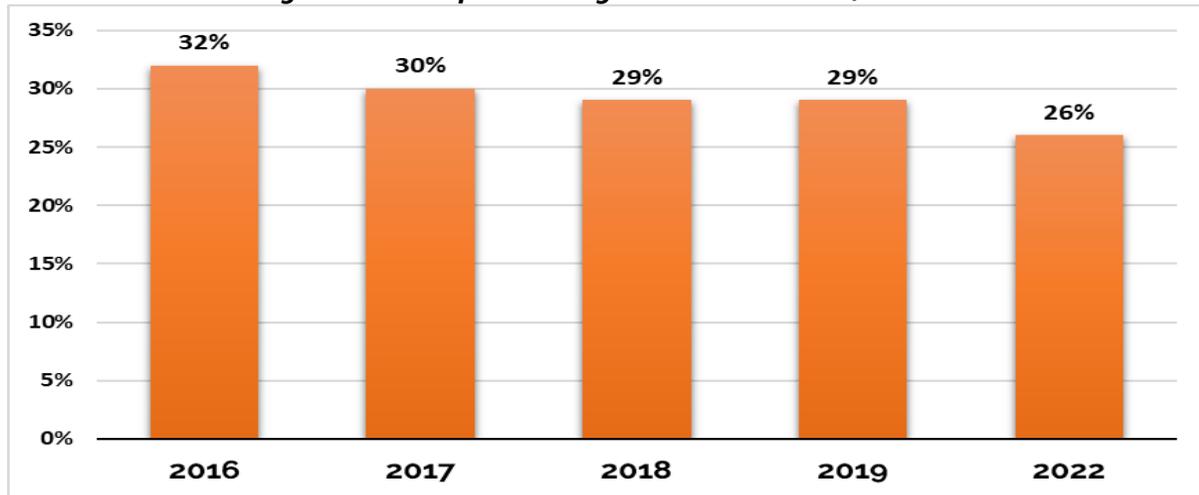
**Figura 16. Tasa de hurtos personales por cada cien mil habitantes, 2016-2022**



Nota: Elaboración propia con base en las Estadísticas Delictivas- Policía Nacional.

Esto va acorde con la percepción de seguridad en la ciudad, que se redujo entre 2019 al 2022 (Figura 17). Asimismo, los problemas más graves con relación a seguridad manifestados por la ciudadanía en el periodo 2016-2022 siguen siendo los atracos callejeros, pandillas y drogadicción con base en la encuesta de percepción elaborada por Cartagena Cómo Vamos (Tabla 10).

**Figura 17. Percepción de seguridad en la ciudad, 2016-2022**



Nota: Elaboración propia con base en la Encuesta de Percepción Ciudadana (EPC) de Cartagena Cómo Vamos.

**Tabla 10. Prevalencia por tipo de delitos, 2016 - 2022**

| Delitos                         | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2022 |
|---------------------------------|------|------|------|------|------|
| Atracos callejeros              | 58%  | 65%  | 56%  | 63%  | 61%  |
| Las pandillas                   | 40%  | 35%  | 43%  | 33%  | 32%  |
| Drogadicción                    | 23%  | 28%  | 24%  | 42%  | 20%  |
| Atracos a negocios              | 11%  | 13%  | 16%  | 13%  | S.D. |
| Tráfico de drogas               | 10%  | 10%  | 10%  | 22%  | S.D. |
| Asaltos a casas o apartamentos  | 10%  | 10%  | 6%   | 13%  | S.D. |
| Robo de carros o partes         | 7%   | 3%   | 7%   | 8%   | 14%  |
| Homicidio                       | 5%   | 2%   | 6%   | 5%   | S.D. |
| Vandalismo contra edificaciones | 4%   | 5%   | 16%  | 3%   | S.D. |

Nota: EPC-CCV.

#### 4.4. Deporte Asociado

El deporte asociado fue una de las temáticas donde más se menciona el apoyo a las organizaciones deportivas y recreativas, por medio del reconocimiento deportivo y fortalecimiento del Sistema Distrital de Deporte, así como la reglamentación y vigilancia de los actores.

En el periodo 2020-2022, desde el Instituto Distrital de Deporte y Recreación-IDER, se ha apoyado a la organización de los juegos Intercolegiados y universitarios de la ciudad con el préstamo de escenarios deportivos y aportes económicos. En vigencias anteriores, los juegos universitarios no habían recibido apoyo para su celebración. No obstante, una problemática es la no consolidación

de un sistema deportivo y recreativo escolar y universitario donde se puedan seguir realizando competencias en las instituciones educativas y universitarias durante todo el año, así como la garantía que los deportistas pueden seguir ejerciendo su actividad.

Los apoyos a las organizaciones deportivas y deportistas para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas, así como el impulso para la participación en diferentes competencias nacionales e internacionales. De la misma forma, el IDER en el periodo 2016-2019 otorgó estímulos a 567 clubes y organizaciones deportivas por un valor de \$ 106.489.080.056, donde el 44% se destinaron a fundaciones seguido por ligas con el 27% (Tabla 11).

**Tabla 11. Estímulos entregados a organizaciones deportivas, 2016-2019**

| Organizaciones deportivas | 2016       | 2017       | 2018      | 2019      | Total      |
|---------------------------|------------|------------|-----------|-----------|------------|
| LIGAS                     | 55         | 28         | 40        | 30        | 153        |
| CLUBES                    | 48         | 22         | 2         | 5         | 77         |
| FEDERACIONES              | 4          | 4          | 4         | 2         | 14         |
| FUNDACIONES               | 99         | 59         | 37        | 52        | 247        |
| CORPORACIONES             | 33         | 17         | 3         | 10        | 63         |
| ASOCIACIONES              | 10         | 0          | 0         | 0         | 10         |
| INSTITUCION EDUCATIVA     | 1          | 0          | 0         | 0         | 1          |
| JAC                       | 1          | 0          | 0         | 0         | 1          |
| COOPERATIVA               | 1          | 0          | 0         | 0         | 1          |
| <b>Total</b>              | <b>252</b> | <b>130</b> | <b>86</b> | <b>99</b> | <b>567</b> |

Nota: Dirección Administrativa y Financiera del IDER.

En el periodo 2020-2022, con la nueva administración distrital se implementaron convocatorias públicas, para que los deportistas y organismos deportivos pudiesen acceder a los recursos de apoyo económicos e implementación deportiva. Asimismo, se han apoyado a 273 organismos deportivos por un valor de \$ 1.250.000.000 (Tabla 12) y 785 deportistas por \$ 2.439.576.473 (Tabla 13), cabe mencionar que desde este periodo se inició la entrega de beneficios directamente a los deportistas, lo que se constituye en un hito en la entidad.

**Tabla 12. Estímulos entregados a organizaciones deportivas, 2020-2023**

| Organizaciones deportivas | 2020 | 2021 | 2022 | 2023* | Total |
|---------------------------|------|------|------|-------|-------|
| Ligas                     | 12   | 12   | 4    | 7     | 35    |
| Clubes                    | 43   | 39   | 45   | 11    | 138   |

Nota: Elaboración propia con base en los beneficiarios de la convocatoria. \*Primer semestre del año 2023.

**Tabla 13. Estímulos entregados a deportistas, 2020-2023**

|                   | 2020 | 2021 | 2022 | 2023* |
|-------------------|------|------|------|-------|
| N.º de deportista | 255  | 263  | 265  | 74    |

Nota: Elaboración propia con base en los beneficiarios de la convocatoria. \*Primer semestre del año 2023.

La asignación de los recursos revela una problemática sobre su distribución entre los actores del sistema deportivo distrital, ya que entre el periodo 2016-2019 se entregaban de manera directa a las organizaciones, y 2020-2022 se entregaron por medio de convocatoria pública, donde los actores compiten por acceder a los recursos. Por tal razón, uno de los retos es diseñar mecanismos de otorgamiento de apoyo que tenga en cuenta las características del sistema deportivo distrital, con la finalidad que más actores puedan acceder a los recursos disponibles.

La formación, asociada al tema de relevo generacional y fortalecimiento del capital deportivo del distrito, se centra en la consolidación de espacios y estrategias de formación deportiva que facilite el acceso a conocimientos formales de disciplinas deportivas. Se requiere avanzar en la producción de conocimiento sobre las potencialidades del deporte en el desarrollo humano, avanzar en materia de investigación, salud, y asumir una estrategia pedagógica que permita que los actores se apropien del deporte y se utilice como fuente de conocimiento.

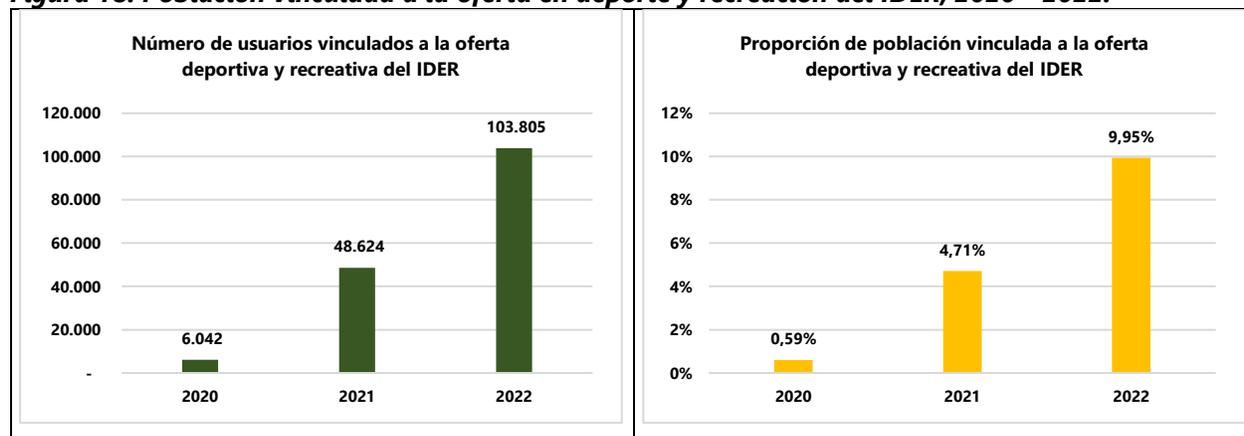
La formación deportiva y recreativa es la piedra angular para incentivar la práctica de la actividad física, lo cual depende en cierta medida de la disponibilidad de la oferta y la decisión de asistir por parte de las personas. Para ello, López de Subijana Hernández, C., Mascaró Ruiz, F & Conde Pascual, E. (2014) exponen los cuatro modelos deportivos y deportivistas de élite existentes en la Unión Europea con base en el estudio de Aquilina, D., y Henry, I. (2010), el primer modelo "Los estados de regulación central" donde la administración es regulada por el estado en todos sus niveles; el segundo modelo "Estado como promotor/facilitador" promueven acuerdos a los facilitadores que no están obligados a cumplirlo; el tercer modelo "Federaciones deportivas como intermediarias" que son dichas entidades que interactúan con las autoridades competentes, además con los deportistas para la entrega de estímulos; por último el modelo "laissez faire" donde no existe una estructura de colaboración preestablecida.

#### 4.5. La actividad física desde el deporte y la recreación

De acuerdo con revisiones sobre la prevalencia de la actividad física a nivel nacional, se pudo constatar que no existen cifras que puedan determinar si las personas en Colombia dedican tiempo a actividades deportivas y recreativas que impliquen actividad física. Para el caso de Cartagena, la situación no cambia, pero es posible determinar este indicador a partir de la consolidación de los registros administrativos sobre usuarios vinculados a las estrategias del IDER.

Teniendo en cuenta la Figura 18, podemos concluir que la prevalencia de la actividad física medida a través de la proporción de la población vinculada a la oferta deportiva y recreativa del IDER. A partir de lo planteado, se puede determinar que la prevalencia de la actividad física en Cartagena se ha incrementado de manera significativa, incluyendo el periodo de pandemia y postpandemia. Se pasó de 0,59% en 2020 a 9,95% en 2022. En términos nominales, se pasó de 6.042 personas a 103.805 durante el periodo analizado.

**Figura 18. Población vinculada a la oferta en deporte y recreación del IDER, 2020 - 2022.**



Nota: elaboración propia

Lo anterior muestra un panorama, preocupante, aunque incompleto, de la prevalencia de la actividad física en Cartagena. Si bien es una mirada centrada esencialmente en el componente de oferta, aún falta desarrollar mecanismos que permitan consolidar la información de personas que desarrollan actividades deportivas y recreativas de manera recurrente, pero con espacios privados. Lo anterior implica la estructuración de un proceso estadístico articulado con los diferentes actores del SDD, que permita ver el alcance del entorno.

## 5. Resultados de las mesas de participación ciudadana de la PDDR

### 5.1. Caracterización de la participación ciudadana en el marco de la PDDR

Las mesas de participación ciudadana se desarrollaron de acuerdo con la planificación presentada en la ficha de estructuración (Tabla 14), donde se detallan los sectores/actores, la fecha, los encargados y los insumos requeridos para su desarrollo. Igualmente, para la implementación de la convocatoria se tuvo en cuenta la *Estrategia de Comunicación de la PDDR* (IDER, 2023a), donde se establece una línea grafica que define las piezas comunicacionales de la convocatoria, al igual que los medios para su socialización y las estrategias para acercar a los grupos de interés a procesos dentro del marco de la PDDR.

**Tabla 14. Escenarios de participación ciudadana planificados en el marco de la PDDR**

| Nº de Mesa | Fecha         | Mesa de agenda pública                      | Hora                   | Lugar   | Responsables  | Requerimientos   | Expectativa de asistencia |
|------------|---------------|---|------------------------|---|---|--|---------------------------|
| 1          | 25 de febrero | Institucional<br>(Áreas IDER)               | 9:00 a.m. - 1:00 p.m.  | Complejo de Raquetas                              | <b>Equipo Observatorio</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación prediagnóstico</li> <li>• Equipos</li> <li>• Logística</li> <li>• Mapas e impresiones</li> </ul> | 30                        |
| 2          | 1 de marzo    | Comunidades-zona rural norte<br>(Boquilla)  | 10:00 a.m. - 1:00 p.m. | Restaurante Sol, brisa y mar - Boquilla           | <b>Presentación:</b> Johnker Santamaría Ramos<br><br><b>Mesas de consulta:</b> Antonio Ortega Sara Carmona, José G. Torres y Melissa Ruíz   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación prediagnóstico</li> <li>• Equipos</li> <li>• Logística</li> <li>• Mapas e impresiones</li> </ul> | 40                        |
| 3          | 1 de marzo    | Medios de comunicación y Prensa Deportiva   | 3:00 p.m. - 5:00 p.m.  | Complejo Raquetas                                 | <b>Presentación:</b> Johnker Santamaría Ramos<br><br><b>Mesas de consulta:</b> Antonio Ortega y Sara Carmona                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación prediagnóstico</li> <li>• Equipos</li> <li>• Logística</li> <li>• Mapas e impresiones</li> </ul> | 20                        |
| 4          | 2 de marzo    | Comunidades<br>(UCG 6,7,13)                 | 9:30 a.m. - 12:30 p.m. | Universidad San Buenaventura<br><br>Salón Torreón | <b>Presentación:</b> Johnker Santamaría Ramos<br><br><b>Mesas de consulta:</b> Antonio Ortega y Sara Carmona                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación prediagnóstico</li> <li>• Equipos</li> <li>• Logística</li> <li>• Mapas e impresiones</li> </ul> | 40                        |
| 5          | 3 de marzo    | Comunidades - zona Rural Sur (Pasacaballos) | 9:30 am - 12:00 p.m.   | Salón Comunal Pasacaballos                        | <b>Presentación:</b> Jhonnatan Ballestas<br><br><b>Mesas de consulta:</b> Johnker Santamaría, Antonio Ortega, Sara Carmona y José G. Torres | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación prediagnóstico</li> <li>• Equipos</li> <li>• Logística</li> <li>• Mapas e impresiones</li> </ul> | 40                        |



| N° de Mesa | Fecha       | Mesa de agenda pública  | Hora                  | Lugar                                 | Responsables  | Requerimientos   | Expectativa de asistencia |
|------------|-------------|---|-----------------------|---------------------------------------|---|--|---------------------------|
| 6          | 6 de marzo  | Comunidades (UCG 8,10,12)   | 9:30 am - 12:00 m.    | Centro Recreacional Napoleón Perea    | <b>Presentación:</b> Johnker Santamaría Ramos<br><b>Mesas de consulta:</b> Antonio Ortega, Jhonnatan Ballestas y Sara Carmona           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación prediagnóstico</li> <li>• Equipos</li> <li>• Logística</li> <li>• Mapas e impresiones</li> </ul> | 40                        |
| 7          | 8 de marzo  | Comunidades (UCG 1,2,3)   | 9:30 a.m. - 12:00 m.  | Complejo de Raquetas                  | <b>Presentación:</b> Johnker Santamaría Ramos<br><b>Mesas de consulta:</b> Antonio Ortega y Sara Carmona                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación prediagnóstico</li> <li>• Equipos</li> <li>• Logística</li> <li>• Mapas e impresiones</li> </ul> | 40                        |
| 8          | 8 de marzo  | Comunidades (UCG 4,5,9)   | 2:00 p.m. - 5:00 p.m. | Estadio Jaime Morón - Salón de Prensa | <b>Presentación:</b> Jhonnatan Ballestas<br><b>Mesas de consulta:</b> Johnker Santamaría, Antonio Ortega, Sara Carmona y José G. Torres | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación prediagnóstico</li> <li>• Equipos</li> <li>• Logística</li> <li>• Mapas e impresiones</li> </ul> | 40                        |
| 9          | 9 de marzo  | Organismos y Personal Deportivo (Clubes Deportivos, Ligas y Federaciones, Entrenadores deportivos locales, Deportistas Locales) | 9:00 am - 1:30 p.m.   | Complejo de Raquetas                  | <b>Presentación:</b> Johnker Santamaría Ramos<br><b>Mesas de consulta:</b> Antonio Ortega, Sara Carmona y José G. Torres                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación prediagnóstico</li> <li>• Equipos</li> <li>• Logística</li> <li>• Mapas e impresiones</li> </ul> | 100                       |
| 10         | 9 de marzo  | Entes de control y veeduría ciudadana   | 2:00 pm - 5:00 p.m.   | Complejo de Raquetas                  | <b>Presentación:</b> Jhonnatan Ballestas<br><b>Mesas de consulta:</b> Johnker Santamaría, Antonio Ortega, Sara Carmona y José G. Torres | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación prediagnóstico</li> <li>• Equipos</li> <li>• Logística</li> <li>• Mapas e impresiones</li> </ul> | 20                        |
| 11         | 10 de marzo | Dependencias de la administración distrital   | 9:00 a.m. - 1:00 p.m. | Complejo de Raquetas                  | <b>Presentación:</b> Johnker Santamaría<br><b>Mesas de consulta:</b> Antonio Ortega, Sara Carmona y José G. Torres                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación prediagnóstico</li> <li>• Equipos</li> <li>• Logística</li> <li>• Mapas e impresiones</li> </ul> | 25                        |
| 12         | 10 de marzo | Organizadores de eventos deportivos (Cajas de Compensación, Empresas y Fundaciones deportivas)                                  | 2:00 pm - 5:00 p.m.   | Complejo de Raquetas                  | <b>Presentación:</b> Johnker Santamaría Ramos<br><b>Mesas de consulta:</b> Antonio Ortega y Sara Carmona                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación prediagnóstico</li> <li>• Equipos</li> <li>• Logística</li> <li>• Mapas e impresiones</li> </ul> | 20                        |
| 13         | 13 de marzo | Comité Distrital de Discapacidad  | 2:00 pm - 5:00 p.m.   | Complejo de Raquetas                  | <b>Presentación:</b> Johnker Santamaría<br><b>Mesas de consulta:</b> Antonio Ortega y Sara Carmona                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación prediagnóstico</li> <li>• Equipos</li> <li>• Logística</li> <li>• Mapas e impresiones</li> </ul> | 50                        |

| N° de Mesa | Fecha       | Mesa de agenda pública                 | Hora                 | Lugar   | Responsables   | Requerimientos   | Expectativa de asistencia |
|------------|-------------|--|----------------------|---|--|--|---------------------------|
| 14         | 14 de marzo | Comunidades - zona insular (Bocachica) | 9:30 am - 12:30 p.m. | Institución Educativa Domingo Benkos Biohó de Bocachica | <b>Presentación:</b> Johnker Santamaría Ramos<br><b>Mesas de consulta:</b> Antonio Ortega, Sara Carmona y José G. Torres | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación prediagnóstico</li> <li>• Equipos</li> <li>• Logística</li> <li>• Mapas e impresiones</li> </ul> | 40                        |
| 15         | 17 de marzo | Comunidades (UCG 11,14,15)             | 9:30 am - 12:00 m.   | Salón comunitario Calgary Barrio Bellavista             | <b>Presentación:</b> Jhonnatan Ballestas<br><b>Mesas de consulta:</b> Antonio Ortega, Sara Carmona y José G. Torres      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación prediagnóstico</li> <li>• Equipos</li> <li>• Logística</li> <li>• Mapas e impresiones</li> </ul> | 40                        |

Nota: Elaboración propia.

Adicionalmente, se ejecutó una estrategia de convocatoria alternativa por medio del cuerpo docente y funcionarios del IDER, con la intención de vincular a los usuarios de cada área y programa de la oferta misional del instituto, así como la participación de organizaciones de base como el Comité Distrital de Discapacidad - CDD, la Asociación de Juntas de Acción Comunal de Cartagena – ASOCOMUNAL y los Consejos Comunitarios de los territorios étnicos en el distrito<sup>7</sup>.

En la Tabla 15 se presenta el esquema de participación ciudadana ejecutado, el cual muestra el cumplimiento en la ejecución de los espacios planificados en el marco de la fase de alistamiento de la PDDR. Esto revela el principio de la consolidación de los postulados comunitarios en el marco del diálogo colectivo desarrollado alrededor de los datos presentados en el prediagnóstico como punto de partida de la construcción colectiva de este diagnóstico estratégico y participativo.

<sup>7</sup> En el Artículo 2° de la Ley 1757 de 2015 plantea que dentro de los procesos de planificación “debe incluir medidas específicas orientadas a promover la participación de todas las personas en las decisiones que los afectan y el apoyo a las diferentes formas de organización de la sociedad”. En este sentido dentro del esquema de participación ciudadana propuesto se garantiza que los grupos asociados al objeto de la PDDR fueran convocados y su participación fuera visible en los resultados presentados en este diagnóstico.

**Tabla 15. Esquema de participación ciudadana ejecutado**

| N° | Planificación en ficha de Estructuración |    | Actividad             | Actores participantes                       | Instrumento de participación  | Ámbito temático   | Alcance y nivel de incidencia  |
|----|--|----|-----------------------|---|---|---|--|
|    | SI                                       | NO |                       |   |   |   |  |
| 1  | SI                                       |    | Mesa de participación | Institucional (Áreas IDER)                  | 1. Formato de Identificación de problemas y desafíos<br>2. Formato de priorización de problemáticas<br>3. Formato para la formulación de alternativas y solución. | 1. Deporte<br>2. Recreación<br>3. Movilidad activa<br>4. Infraestructura<br>5. Actividad Física | 1. Contribuir a la identificación de las problemáticas del sector deporte y recreación en Cartagena.<br>2. Priorización de las problemáticas.<br>3. Identificación de alternativas de solución |
| 2  | SI                                       |    | Mesa de participación | Zona rural norte                            | 1. Formato de Identificación de problemas y desafíos<br>2. Formato de priorización de problemáticas<br>3. Formato para la formulación de alternativas y solución  | 1. Deporte<br>2. Recreación<br>3. Movilidad activa<br>4. Infraestructura<br>5. Actividad Física | 1. Contribuir a la identificación de las problemáticas del sector deporte y recreación en Cartagena.<br>2. Priorización de las problemáticas.<br>3. Identificación de alternativas de solución |
| 3  | SI                                       |    | Mesa de participación | Medios de comunicación y Prensa Deportiva   | 1. Formato de Identificación de problemas y desafíos<br>2. Formato de priorización de problemáticas<br>3. Formato para la formulación de alternativas y solución  | 1. Deporte<br>2. Recreación<br>3. Movilidad activa<br>4. Infraestructura<br>5. Actividad Física | 1. Contribuir a la identificación de las problemáticas del sector deporte y recreación en Cartagena.<br>2. Priorización de las problemáticas.<br>3. Identificación de alternativas de solución |
| 4  | SI                                       |    | Mesa de participación | Comunidades (UCG 6,7,13)                    | 1. Formato de Identificación de problemas y desafíos<br>2. Formato de priorización de problemáticas<br>3. Formato para la formulación de alternativas y solución  | 1. Deporte<br>2. Recreación<br>3. Movilidad activa<br>4. Infraestructura<br>5. Actividad Física | 1. Contribuir a la identificación de las problemáticas del sector deporte y recreación en Cartagena.<br>2. Priorización de las problemáticas.<br>3. Identificación de alternativas de solución |
| 5  | SI                                       |    | Mesa de participación | Comunidades - zona Rural Sur (Pasacaballos) | 1. Formato de Identificación de problemas y desafíos<br>2. Formato de priorización de problemáticas<br>3. Formato para la formulación de alternativas y solución  | 1. Deporte<br>2. Recreación<br>3. Movilidad activa<br>4. Infraestructura<br>5. Actividad Física | 1. Contribuir a la identificación de las problemáticas del sector deporte y recreación en Cartagena.<br>2. Priorización de las problemáticas.<br>3. Identificación de alternativas de solución |

| N° | Planificación en ficha de Estructuración |    | Actividad             | Actores participantes                       | Instrumento de participación   | Ámbito temático   | Alcance y nivel de incidencia  |
|----|--|----|-----------------------|---|--|---|--|
|    | SI                                       | NO |                       |   |  |   |  |
| 6  | SI                                       |    | Mesa de participación | Comunidades (UCG 8,10,12)                   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formato de Identificación de problemas y desafíos</li> <li>2. Formato de priorización de problemáticas</li> <li>3. Formato para la formulación de alternativas y solución</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deporte</li> <li>2. Recreación</li> <li>3. Movilidad activa</li> <li>4. Infraestructura</li> <li>5. Actividad Física</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contribuir a la identificación de las problemáticas del sector deporte y recreación en Cartagena.</li> <li>2. Priorización de las problemáticas.</li> <li>3. Identificación de alternativas de solución</li> </ol> |
| 7  | SI                                       |    | Mesa de participación | Comunidades (UCG 4,5,9)                     | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formato de Identificación de problemas y desafíos</li> <li>2. Formato de priorización de problemáticas</li> <li>3. Formato para la formulación de alternativas y solución</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deporte</li> <li>2. Recreación</li> <li>3. Movilidad activa</li> <li>4. Infraestructura</li> <li>5. Actividad Física</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contribuir a la identificación de las problemáticas del sector deporte y recreación en Cartagena.</li> <li>2. Priorización de las problemáticas.</li> <li>3. Identificación de alternativas de solución</li> </ol> |
| 8  | SI                                       |    | Mesa de participación | Organismos y Personal Deportivo             | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formato de Identificación de problemas y desafíos</li> <li>2. Formato de priorización de problemáticas</li> <li>3. Formato para la formulación de alternativas y solución</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deporte</li> <li>2. Recreación</li> <li>3. Movilidad activa</li> <li>4. Infraestructura</li> <li>5. Actividad Física</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contribuir a la identificación de las problemáticas del sector deporte y recreación en Cartagena.</li> <li>2. Priorización de las problemáticas.</li> <li>3. Identificación de alternativas de solución</li> </ol> |
| 9  | SI                                       |    | Mesa de participación | Entes de control y veeduría ciudadana       | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formato de Identificación de problemas y desafíos</li> <li>2. Formato de priorización de problemáticas</li> <li>3. Formato para la formulación de alternativas y solución</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deporte</li> <li>2. Recreación</li> <li>3. Movilidad activa</li> <li>4. Infraestructura</li> <li>5. Actividad Física</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contribuir a la identificación de las problemáticas del sector deporte y recreación en Cartagena.</li> <li>2. Priorización de las problemáticas.</li> <li>3. Identificación de alternativas de solución</li> </ol> |
| 10 | SI                                       |    | Mesa de participación | Dependencias de la administración distrital | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formato de Identificación de problemas y desafíos</li> <li>2. Formato de priorización de problemáticas</li> <li>3. Formato para la formulación de alternativas y solución</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deporte</li> <li>2. Recreación</li> <li>3. Movilidad activa</li> <li>4. Infraestructura</li> <li>5. Actividad Física</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contribuir a la identificación de las problemáticas del sector deporte y recreación en Cartagena.</li> <li>2. Priorización de las problemáticas.</li> <li>3. Identificación de alternativas de solución</li> </ol> |



| N° | Planificación en ficha de Estructuración |    | Actividad             | Actores participantes  | Instrumento de participación   | Ámbito temático   | Alcance y nivel de incidencia  |
|----|--|----|-----------------------|--|--|---|--|
|    | SI                                       | NO |                       |  |  |   |  |
| 11 | SI                                       |    | Mesa de participación | Comité Distrital de Discapacidad   | 1. Formato de Identificación de problemas y desafíos<br>2. Formato de priorización de problemáticas<br>3. Formato para la formulación de alternativas y solución | 1. Deporte<br>2. Recreación<br>3. Movilidad activa<br>4. Infraestructura<br>5. Actividad Física | 1. Contribuir a la identificación de las problemáticas del sector deporte y recreación en Cartagena.<br>2. Priorización de las problemáticas.<br>3. Identificación de alternativas de solución |
| 12 | SI                                       |    | Mesa de participación | Comunidades - zona insular (Bocachica)   | 1. Formato de Identificación de problemas y desafíos<br>2. Formato de priorización de problemáticas<br>3. Formato para la formulación de alternativas y solución | 1. Deporte<br>2. Recreación<br>3. Movilidad activa<br>4. Infraestructura<br>5. Actividad Física | 1. Contribuir a la identificación de las problemáticas del sector deporte y recreación en Cartagena.<br>2. Priorización de las problemáticas.<br>3. Identificación de alternativas de solución |
| 13 | SI                                       |    | Mesa de participación | Comunidades (UCG 1,2,3)  | 1. Formato de Identificación de problemas y desafíos<br>2. Formato de priorización de problemáticas<br>3. Formato para la formulación de alternativas y solución | 1. Deporte<br>2. Recreación<br>3. Movilidad activa<br>4. Infraestructura<br>5. Actividad Física | 1. Contribuir a la identificación de las problemáticas del sector deporte y recreación en Cartagena.<br>2. Priorización de las problemáticas.<br>3. Identificación de alternativas de solución |
| 14 | SI                                       |    | Mesa de participación | Organizadores de eventos deportivos (Cajas de Compensación, Empresas y Fundaciones deportivas) | 1. Formato de Identificación de problemas y desafíos<br>2. Formato de priorización de problemáticas<br>3. Formato para la formulación de alternativas y solución | 1. Deporte<br>2. Recreación<br>3. Movilidad activa<br>4. Infraestructura<br>5. Actividad Física | 1. Contribuir a la identificación de las problemáticas del sector deporte y recreación en Cartagena.<br>2. Priorización de las problemáticas.<br>3. Identificación de alternativas de solución |
| 15 | SI                                       |    | Mesa de participación | Comunidades (UCG 11,14,15)   | 1. Formato de Identificación de problemas y desafíos<br>2. Formato de priorización de problemáticas<br>3. Formato para la formulación de alternativas y solución | 1. Deporte<br>2. Recreación<br>3. Movilidad activa<br>4. Infraestructura<br>5. Actividad Física | 1. Contribuir a la identificación de las problemáticas del sector deporte y recreación en Cartagena.<br>2. Priorización de las problemáticas.<br>3. Identificación de alternativas de solución |

Nota: Elaboración propia.

En términos prácticos, la convocatoria se desarrolló a través de comunicaciones electrónicas (correo electrónico y publicaciones en redes sociales), invitaciones directas con grupos significativos (vía telefónica) y contactos personalizados por parte de contratistas y funcionarios del instituto a usuarios de la oferta misional del IDER. La intención era poder contar con un número específico de participantes por grupo poblacional (ver Tabla 16), pero por diferentes situaciones y motivos<sup>8</sup>, esta no se pudo llevar a cabo en su totalidad. Lo anterior, no reduce la capacidad del proceso y de los asistentes para desarrollar un diálogo dinámico y relevante sobre los desafíos del SDD, la oferta del IDER en el distrito de Cartagena y en general de la visión y orientación de la PDDR.

**Tabla 16. Cumplimiento de las expectativas de asistencia a las mesas de participación ciudadana de la PDDR<sup>9</sup>.**

| Grupo poblacional                                | Expectativa | Asistencia | Cumplimiento |
|--|-------------|------------|--------------|
| Mesas comunitarias                               | 300         | 189        | 63,0%        |
| Organismos y personal deportivo                  | 100         | 74         | 74,0%        |
| Mesa de discapacidad                             | 50          | 44         | 88,0%        |
| Dependencias del distrito                        | 25          | 29         | 116,0%       |
| Institucional IDER                               | 30          | 28         | 93,3%        |
| Medios de comunicación                           | 20          | 17         | 85,0%        |
| Organizadores de eventos y Cajas de Compensación | 20          | 15         | 75,0%        |
| Entes de control                                 | 20          | 13         | 65,0%        |
| <b>Total</b>                                     | <b>565</b>  | <b>409</b> | <b>72,4%</b> |

Nota: Elaboración propia.

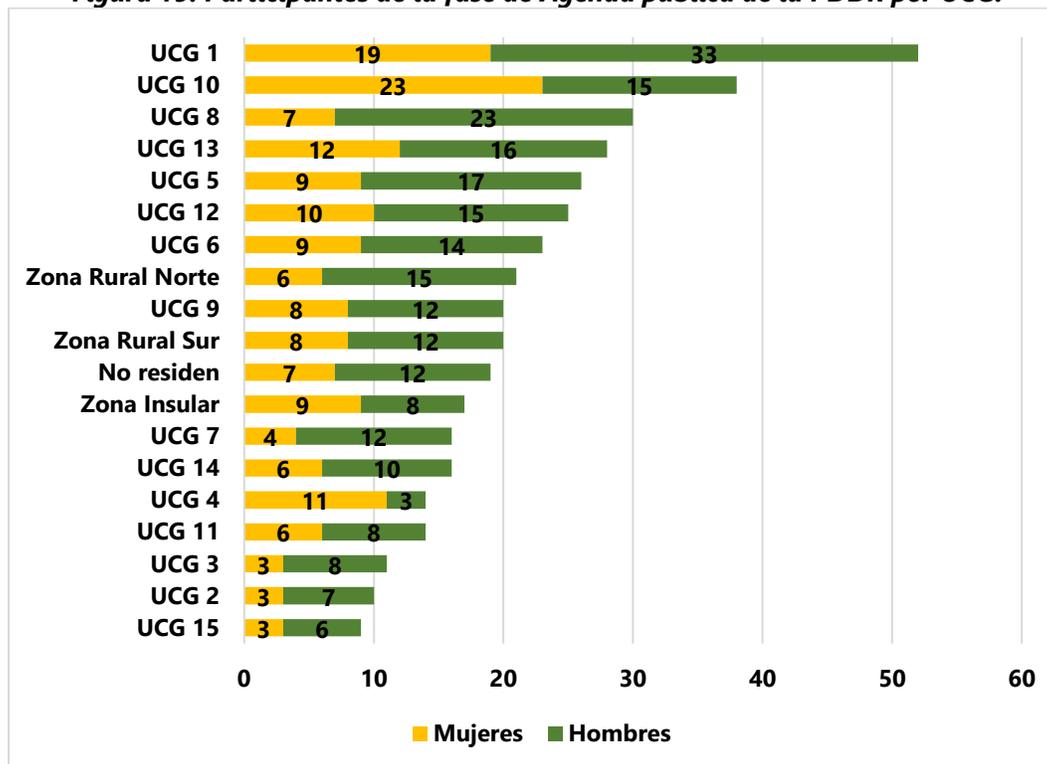
De acuerdo con la distribución por Unidades Comuneras de Gobierno - UCG, la mayor participación estuvo concentrada en la UCG 1 con 52 participantes, donde se incluyen los barrios: Bocagrande, Castillogrande, Centro, Chambacú, Crespo, El Cabrero, El Laguito, Getsemaní, La Matuna, Manga, Marbella, Pie de la Popa y San Diego. La UCG 15, tuvo un alcance de 12 personas, donde se incluyen los barrios: El Educador, El Reposo, Henequén, Jaime Pardo Leal, La Consolata,

<sup>8</sup> Entre los motivos planteados por algunos participantes de las mesas, la participación no fue tan alta debido al desgaste político de las comunidades, quienes han venido participando en diferentes espacios de trabajo con entidades del distrito y otras organizaciones no gubernamentales, adicionalmente, las diferencias políticas con el actual gobierno y el poco interés de parte de los representantes de las comunidades sobre los temas a tratar.

<sup>9</sup> En el anexo 2 se presenta una ampliación de la estrategia de convocatoria y algunos elementos adicionales que evidencian el desarrollo de las mesas de participación ciudadana de la PDDR.

La Victoria, Los Jardines, Luis Carlos Galán, Manuela Vergara de Curí, San Pedro Mártir y Vista Hermosa (ver Figura 19).

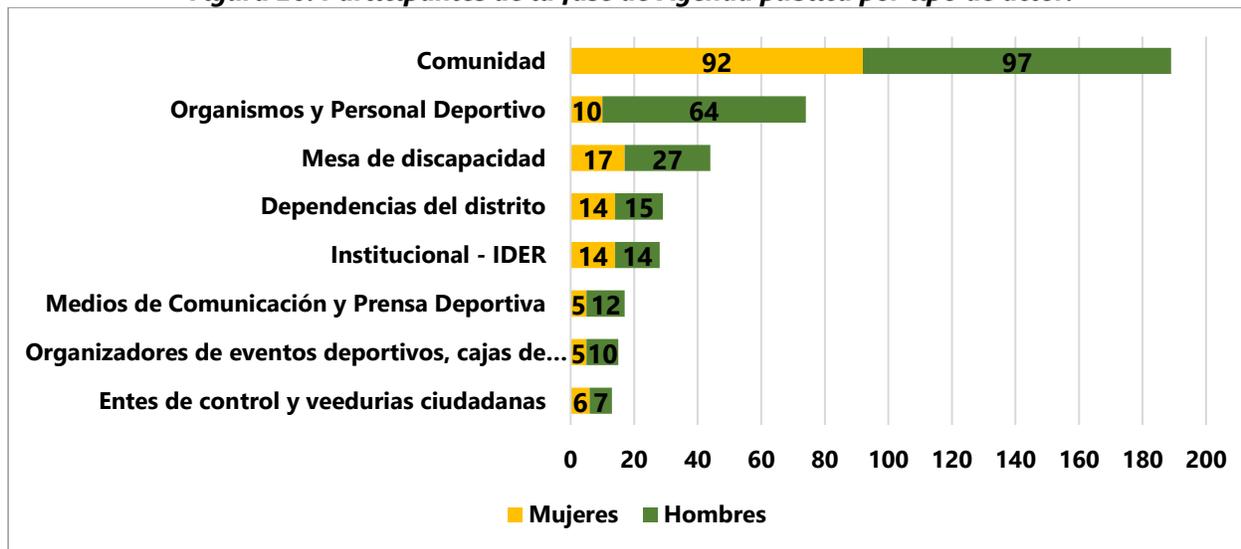
**Figura 19. Participantes de la fase de Agenda pública de la PDDR por UCG.**



Nota: Elaboración propia.

En cuanto al tipo de actor, los participantes en su mayoría fueron representantes del sector comunitario, seguido de los organismos y personal deportivo y la mesa de discapacidad, con 189, 74 y 44 participantes respectivamente. Lo anterior, representa un 75,1% del total de participantes. Los de menor participación fueron los organizadores de eventos, cajas de compensación y fundaciones del sector empresarial y los entes de control y veedurías ciudadanas (ver Figura 20).

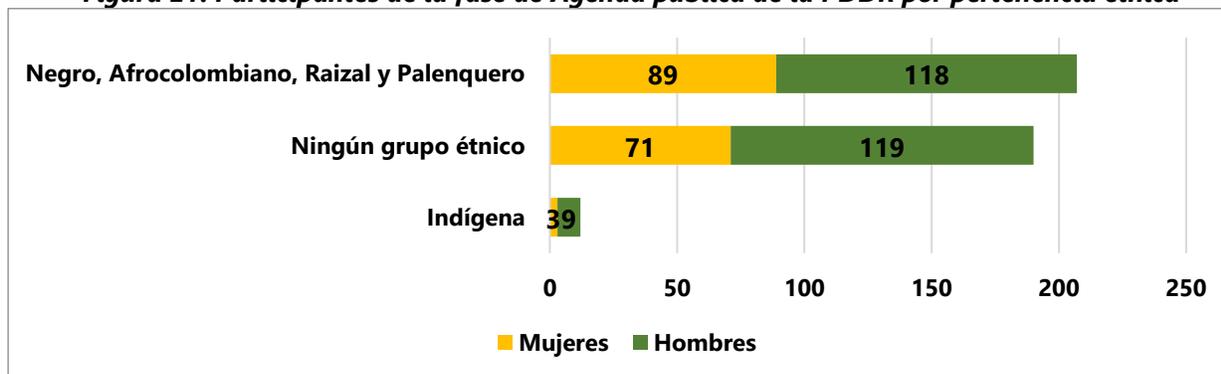
**Figura 20. Participantes de la fase de Agenda pública por tipo de actor.**



Nota: Elaboración propia.

Sobre la pertenencia étnica, es de resaltar la notable participación de la población afrodescendiente en este ejercicio, lo que se sustenta en las características poblacionales de la ciudad de Cartagena. Esta distribución refleja la participación de la siguiente manera: afro, raizal y palenquera representó un 50,6%. La participación de población indígena alcanzó un 2,93% (ver Figura 21).

**Figura 21. Participantes de la fase de Agenda pública de la PDDR por pertenencia étnica**



Nota: elaboración propia.

En términos prácticos, se cumplió la expectativa de asistencia, incluyendo el margen de inasistencia previsto (menos del 30%), lo que para un ejercicio de corte cualitativo resulta significativo. Igualmente, es de resaltar la pluralidad de actores dentro del proceso, lo que dinamizó la

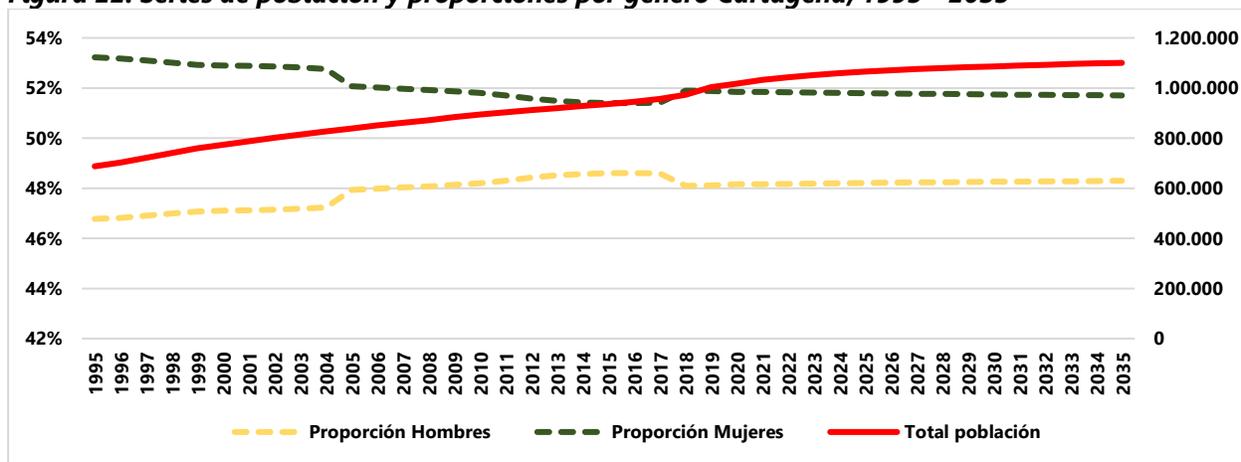
conversación y permitió tener una perspectiva amplia sobre los problemas del SDD, sus causas y sus efectos a nivel poblacional.

## 5.2. Dinámica sociodemográfica de Cartagena como proyección del alcance de la PDDR

La población objetivo de la PDDR se centra en la totalidad de la ciudad de Cartagena, entendiendo que todos los ciudadanos tienen derecho a la práctica deportiva y recreativa de acuerdo con el Decreto 2845 de 1984. En este sentido, de acuerdo con datos poblacionales (retroproyecciones y proyecciones) es posible visualizar que la población cartagenera está avanzando a tasas de crecimiento más lento y a un envejecimiento de la población (ver Figura 22).

Lo anterior permite visualizar que la población Cartagenera va a entrar en un estado de crecimiento bajo, donde la primera característica será la prevalencia de las personas adultas, lo que se consolida en un proceso de envejecimiento poblacional que se acentuará en los próximos 15 años, de acuerdo con las proyecciones de población del DANE. En cuanto a la estructura de la población, la información reportada por el DANE muestra una reducción de la proporción de mujeres y un aumento de la proporción de hombres durante el periodo 1995 – 2035, aunque esto no implica una prevalencia entre unos y otros, si es posible orientar los procesos de formación para poder impactar de una manera específica las disciplinas deportivas por género.

**Figura 22. Series de población y proporciones por género Cartagena, 1995 - 2035**

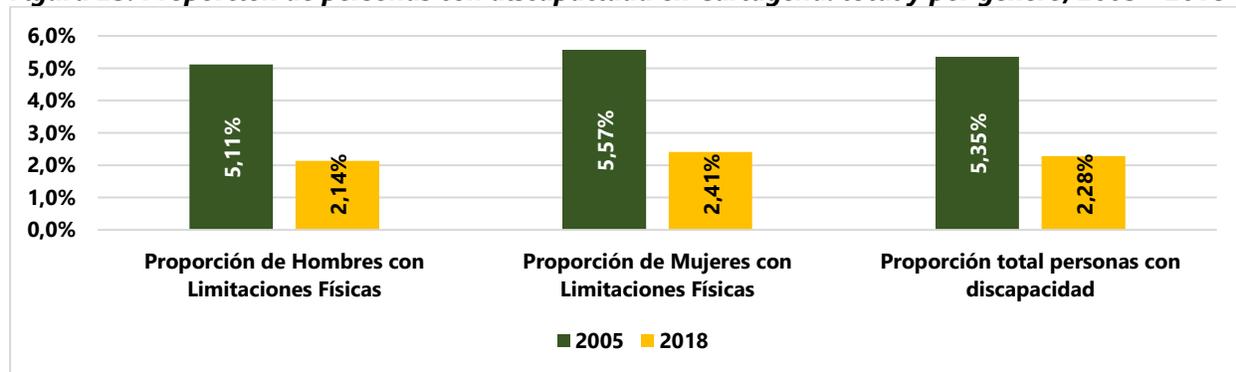


Nota: elaboración propia con base en Series de Población y Proyecciones de Población – DANE.

Teniendo en cuenta que los procesos de inclusión de las Personas en Condición de Discapacidad - PCD y deportistas no convencionales son una apuesta por la garantía de derechos al deporte y la recreación dentro de la PDDR, se analiza el comportamiento sociodemográfico de este grupo poblacional. En este sentido, los reportes de los censos de 2005 y 2018, muestran una reducción de personas con limitaciones<sup>10</sup>, pasando de 5,35% del total de la población de Cartagena en 2005 a 2,28% en 2018, una reducción más que llamativa, pero que, de acuerdo con los análisis realizados en el marco de los diferentes procesos censales, se puede justificar una parte de esta reducción a la evasión de la pregunta por parte de las personas censadas (ver Figura 23).

En términos de género, las mujeres presentan un nivel mayor en la proporción de personas con discapacidad que los hombres. Los dos grupos registran reducciones significativas entre 2005 y 2018. Alrededor de los grupos quinquenales de población, la Figura 24 muestra la transición de la población con discapacidad desde los grupos poblacionales de primera infancia e infancia y adolescencia en 2005 a grupos quinquenales superiores, reflejando la reducción de personas con discapacidad en los primeros años de vida, lo que también sugiere una reducción en los nacimientos de niños con discapacidades.

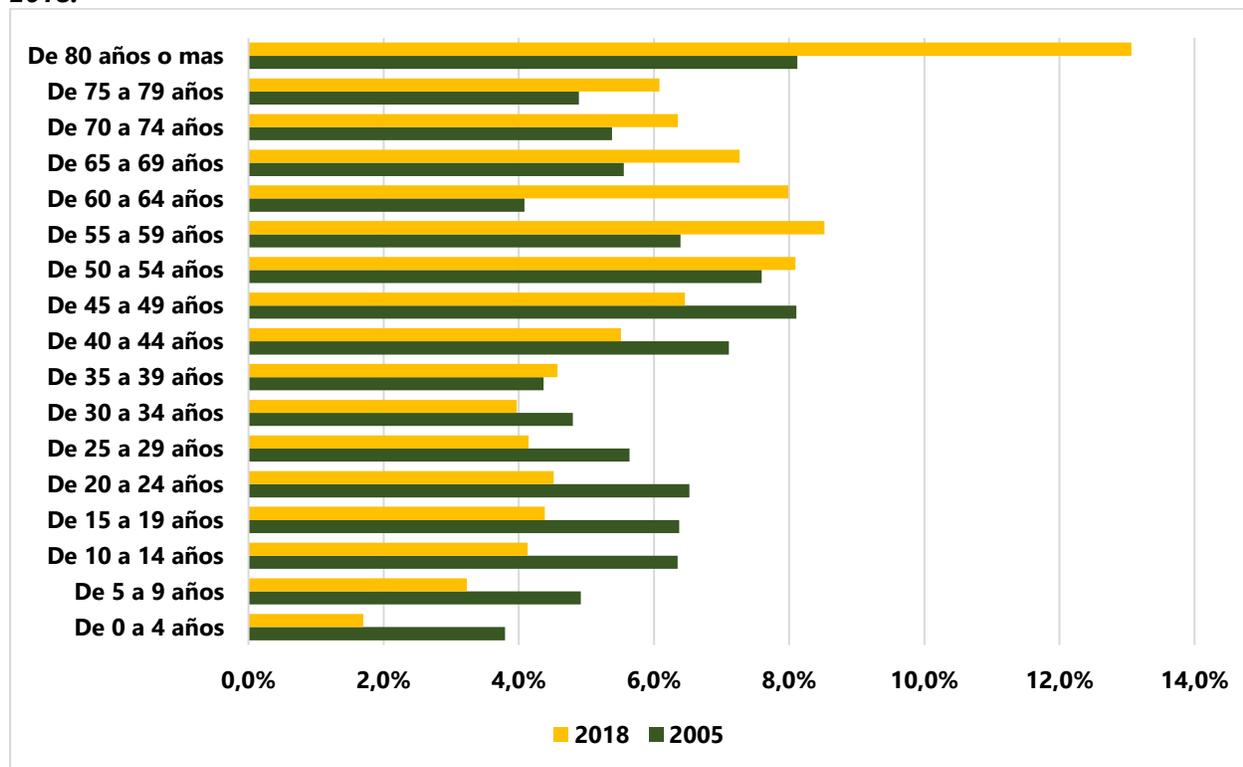
**Figura 23. Proporción de personas con discapacidad en Cartagena: total y por género, 2005 - 2018**



Nota: Elaboración propia con en el Censo General 2005 y el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

<sup>10</sup> Para el Censo General (DANE, 2005) las limitaciones físicas se definen de la siguiente forma: para usar brazos o manos, ver oír, hablar, aprender, socializar, bañarse por sí mismo, otras limitaciones. En el caso del Censo Nacional de Población y Vivienda (DANE, 2018) las discapacidades se definieron como dificultades y se centran en: oír la voz o los sonidos, hablar o conversar, ver de cerca o de lejos, mover el cuerpo, caminar o subir y bajar escaleras, agarrar o mover objetos con las manos, entender, aprender, recordar o tomar decisiones por sí mismo, comer, vestirse o bañarse por sí mismo, relacionarse o interactuar con las demás personas, actividades diarias sin mostrar problemas cardíacos, respiratorios.

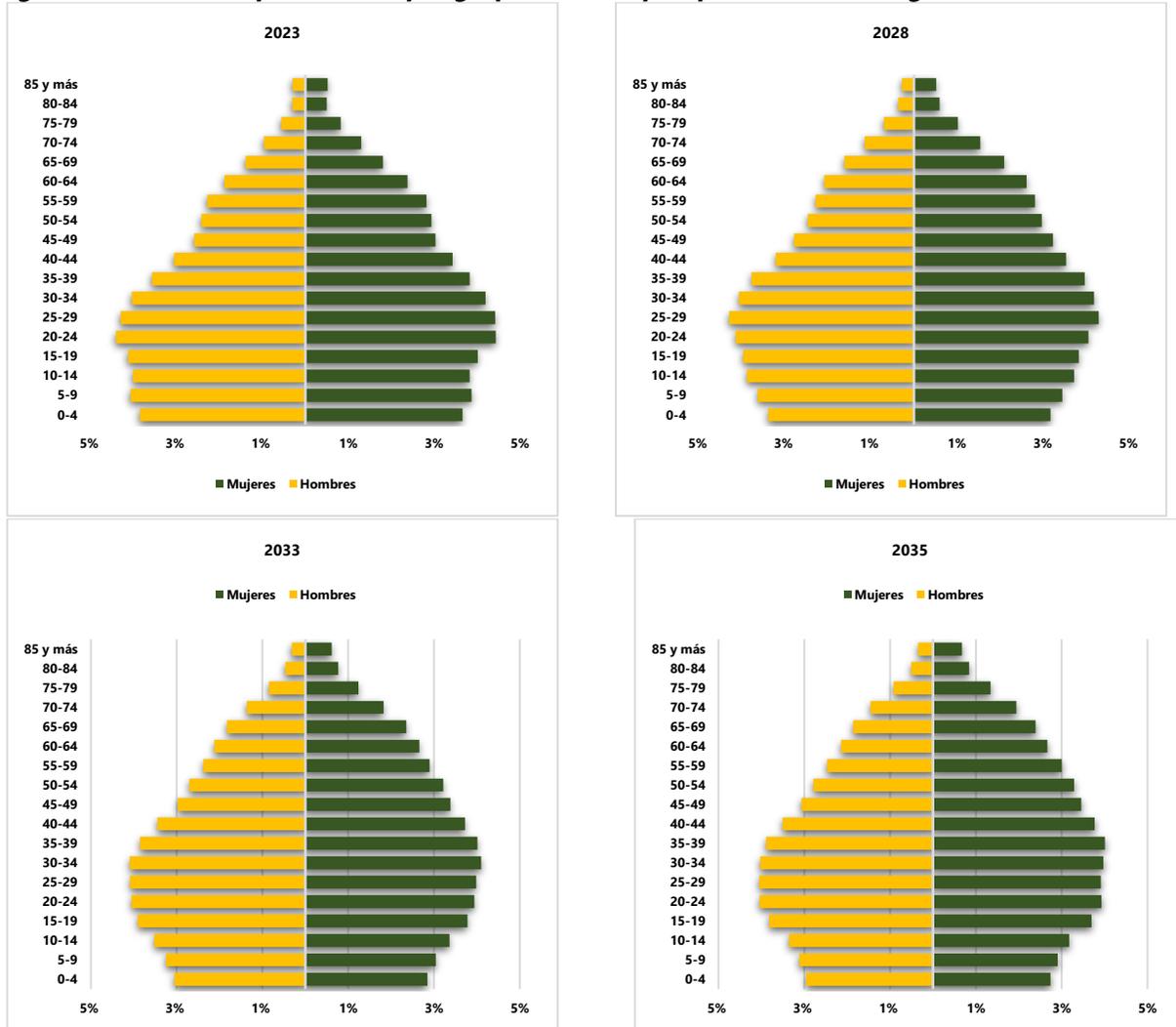
**Figura 24. Proporción de personas con discapacidad por grupos quinquenales en Cartagena, 2005 y 2018.**



Nota: Elaboración propia con en el Censo General 2005 y el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

De acuerdo con la Figura 25, y validando lo presentado anteriormente, es posible concretar que la población a 2035 presentara un nivel de envejecimiento alto, lo que pone en un punto crucial a la PDDR, en el sentido de fomentar una vida más saludable y apegada a la actividad física. Lo anterior, permite que las estrategias, programas y proyectos de la PDR se enfoquen en la transformación que existe en el imaginario de los cartageneros sobre la actividad física y deportivas, de manera que puedan vincular este tipo de actividades a sus rutinas diarias y de esta manera mejorar sus expectativas de salud en el mediano y largo plazo.

**Figura 25. Estructura poblacional por grupos etarios quinquenales de Cartagena, 2023 - 2035.**



Nota: Elaboración propia con base en Proyecciones de Población – DANE.

De acuerdo con este breve análisis poblacional, es posible acotar los escenarios de incidencia de la PDDR, que durante los primeros años de implementación deberán tener un enfoque mayormente en los grupos poblacionales de primera infancia e infancia y adolescencia. Se pretende que desde los procesos misionales se pueda vincular a las actividades cotidianas.

### 5.3. Análisis descriptivo y de categorización de postulados comunitarios

Como resultado del proceso de categorización se agruparon 304 postulados comunitarios en seis (6) factores estratégicos y veintinueve (29) puntos críticos sustentados desde las problemáticas,

dieciséis (16) categorías asociadas a las causas y diecisiete (17) a los efectos. Estos postulados comunitarios tienen origen en los 65 grupos que se organizaron dentro de las 15 mesas de participación ciudadana desarrolladas en el marco de la fase de Agenda pública de la PDDR. Estas categorías analizarán a través de sus relacionamientos y su orientación hacia la causalidad desde el análisis de redes.

Los puntos críticos surgen desde los postulados comunitarios asociados a los problemas (ver Tabla 17), de manera que se puedan consolidar desde estas categorías agrupadas, los elementos a tratar dentro de la PDDR. A su vez, estos se relacionan con los factores estratégicos, procurando una perspectiva integral y articulada desde la posición que tienen los participantes sobre el diagnóstico del sector deporte y recreación.

**Tabla 17. Categorización de postulados comunitarios como puntos críticos y factores estratégicos.**

| Problemas   | Puntos Críticos   | Factores estratégicos   |
|---|---|-------------------------|
| Pocas actividades físicas de las personas   | <b>Baja prevalencia de actividad física</b>             | <b>Actividad Física</b> |
| Pocas personas que realizan actividad física o práctica del deporte                                   |   |                         |
| Poco tiempo para realizar actividad física  |   |                         |
| Debilidad en la cátedra de educación física   | <b>Deficiencias en la formación en educación física</b> | <b>Actividad Física</b> |
| Poco monitoreo y tamizaje del estado físico de la persona   | <b>Desconocimiento de los beneficios de la AF</b>       |                         |
| Desconocimiento de las comunidades de los beneficios de realizar actividades recreativas y deportivas |   |                         |
| Ausencia de planeación al interior de los organismos deportivos                                       | <b>Deficiencias en capital humano</b>                   | <b>Deporte asociado</b> |
| Capacitación  |   |                         |
| Cualificación de formadores, entrenadores, preparadores físicos, etc.                                 |   |                         |
| Deficiencia en capital humano   |   |                         |
| Deficiente capacitación de entrenadores   |   |                         |
| Empirismo   |   |                         |
| Equipo interdisciplinario para los clubes deportivos  |   |                         |
| Falta de capacitación al personal de apoyo  |   |                         |
| Falta de capacitación al personal deportivo   |   |                         |
| Falta de capacitación y financiamiento de proyectos para el desarrollo integral                       |   |                         |
| Falta de capacitación   |   |                         |
| Falta de competencias, habilidades y destrezas del personal de entrenadores                           |   |                         |
| Falta de contratación capacitación información de entrenadores para el deporte de rendimiento         |   |                         |

| Problemas   | Puntos Críticos                      | Factores estratégicos       |                                       |  |
|---|--------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------|--|
| Falta de docentes capacitados   |                                      |                             |                                       |  |
| Falta de educación  |                                      |                             |                                       |  |
| Falta de formación de líderes deportivos  |                                      |                             |                                       |  |
| Falta de liderazgo en el sector   |                                      |                             |                                       |  |
| Falta de personal idóneo administrando el deporte                                     |                                      |                             |                                       |  |
| Falta de profesionalismo del deporte  |                                      |                             |                                       |  |
| Falta de un plan de capacitación comunitaria para los comités                         |                                      |                             |                                       |  |
| Individualidad de nuestros formadores   |                                      |                             |                                       |  |
| No hay equipos interdisciplinarios para los clubes deportivos                         |                                      |                             |                                       |  |
| Personal no capacitado  |                                      |                             |                                       |  |
| Deficiencia del transporte  |                                      |                             | <b>Deficiente apoyo a clubes</b>      |  |
| Deficiencia implementación deportiva y recreativa                                     |                                      |                             |                                       |  |
| Escasez de implementos deportivos   |                                      |                             |                                       |  |
| Falta de apoyo en el sector deporte   |                                      |                             |                                       |  |
| Falta de implementación deportiva   |                                      |                             |                                       |  |
| Falta de implementación deportiva   |                                      |                             |                                       |  |
| Falta de implementación deportiva para todos los deportes                             |                                      |                             |                                       |  |
| Falta de implementación para la práctica del deporte                                  |                                      |                             |                                       |  |
| Falta de recursos económicos para transportar los equipos                             |                                      |                             |                                       |  |
| Implementación  |                                      |                             |                                       |  |
| Implementación deportiva  |                                      |                             |                                       |  |
| Implementación  | <b>Deficiencias en la formalidad</b> |                             |                                       |  |
| La falta de apoyo económico para los eventos deportivos de parte de la alcaldía       |                                      |                             |                                       |  |
| Medio de transporte   |                                      |                             |                                       |  |
| Brigada para construir clubes   |                                      |                             |                                       |  |
| Clubes  |                                      |                             |                                       |  |
| Debilidad organizacional de los clubes deportivos                                     |                                      |                             |                                       |  |
| Deficiencia en articulación interinstitucional e intersectorial                       |                                      |                             |                                       |  |
| Falta de administración del gobierno  |                                      |                             |                                       |  |
| Falta de control sobre los organismos deportivos                                      |                                      |                             |                                       |  |
| Poco apoyo por parte del IDER a las organizaciones deportivas legalmente constituidas |                                      |                             |                                       |  |
| Apoyo (patrocinio)  |                                      |                             | <b>Deficiente apoyo a deportistas</b> |  |
| Apoyos y oportunidades a los deportistas que representan a nuestras comunidades       |                                      |                             |                                       |  |
| Deserción en los deportistas de alto es logros  |                                      |                             |                                       |  |
| Falta de apoyo del deportista para su formación                                       |                                      |                             |                                       |  |
| Falta de recursos para el deporte   |                                      |                             |                                       |  |
| Falta de seguimiento a los deportistas  |                                      |                             |                                       |  |
| Insuficientes planes de incentivos a deportistas                                      |                                      |                             |                                       |  |
| Poco apoyo al talento deportivo de la comunidad                                       |                                      |                             |                                       |  |
| Poco incentivo para el deportista   |                                      |                             |                                       |  |
| Baja cobertura de la oferta de programas de deporte y recreación                      | <b>Comunicación Ineficaz</b>         | <b>Deporte y Recreación</b> |                                       |  |



| Problemas   | Puntos Críticos                                   | Factores estratégicos |
|---|---|-----------------------|
| Falta de personal capacitado para informar los beneficios de hacer deporte  |   |                       |
| Mala ubicación de algunos puntos para socializar las actividades físicas  |   |                       |
| Aprovechamiento de los cuerpos de agua y playas   |   |                       |
| Deficiente desarrollo de los deportes acuáticos y subacuáticos de mar y playa   | <b>Desactualización de disciplinas deportivas</b> |                       |
| Intercolegiados apoyos a juegos de mar y playa  |   |                       |
| Capacitación y formalización de los miembros que son el enlace entre el IDER y los territorios                              | <b>Deficiencias en capital humano</b>             |                       |
| Capacitar al profesional de apoyo   |   |                       |
| Falta de capacitación para entrenadores   |   |                       |
| Deficiencia en la organización deportiva y comunitaria  | <b>Deficiencias en la formalidad</b>              |                       |
| Gestión insuficiente para organización deportiva comunitaria  |   |                       |
| Poca organización deportiva comunitaria   |   |                       |
| Falta de recursos económicos de los deportistas y practicantes  | <b>Deficiente apoyo a deportistas</b>             |                       |
| Falta de recursos económicos y apoyo a los deportistas en condición de discapacidad   |   |                       |
| Poco apoyo económico para personas con discapacidad   |   |                       |
| Actividades deportivas para jóvenes ni adultos  | <b>Insuficiencia de la oferta</b>                 |                       |
| Apoyo en los recursos para seguir masificando el softbol en el adulto mayor   |   |                       |
| Contratar con equipo interdisciplinario   |   |                       |
| Cuál es la canción de recursos humanos las escuelas de formación sean inclusivas  |   |                       |
| Desmotivación de la población infantil  |   |                       |
| Desmotivación por poco desarrollo deportivo   |   |                       |
| Falta de actividades deportivas y recreativas para la comunidad y el adulto mayor   |   |                       |
| Falta de aprovechamiento del tiempo libre   |   |                       |
| Falta de continuidad en la formación del deportista   |   |                       |
| Falta de juegos inclusivo en eventos tradicionales  |   |                       |
| Falta de oferta institucional   |   |                       |
| Falta de personal   |   |                       |
| Falta de proyectos deportivos en la primera infancia  |   |                       |
| Falta de una política pública incluyente donde nos sintamos representados los pueblos rurales                               |   |                       |
| IDER no tiene un programa de recreación para las comunidades específicamente para las personas en condición de discapacidad |   |                       |
| Inclinación de los jóvenes a los malos hábitos y drogadicción por falta de incentivos para la recreación y el deporte       |   |                       |
| Insuficientes actividades recreo deportivas   |   |                       |
| Juegos tradicionales falta de un proyecto para la organización para los juegos tradicionales                                |   |                       |



| Problemas  | Puntos Críticos                   | Factores estratégicos |
|--|-----------------------------------|-----------------------|
| Llevar el deporte a todas las comunidades rurales a través de las escuelas deportivas y actividades recreativas        |                                   |                       |
| No existe oferta de todos los deportes en la escuela de formación del IDER   |                                   |                       |
| No existen actividades recreativas por temor de transporte   |                                   |                       |
| No hay oferta deportiva para primera infancia en condición de discapacidad   |                                   |                       |
| Poca diversidad de programas institucionales   |                                   |                       |
| Poca implementación para desarrollar actividades   |                                   |                       |
| Poco desarrollo de los juegos inter colegiados   |                                   |                       |
| Reestructuración en la escuela de formación del IDER para garantizar un verdadero desarrollo                           |                                   |                       |
| Acceso restringido a la oferta deportiva   | <b>Dificultad de acceso - PCD</b> |                       |
| Insuficiente personal capacitado y especializado   | <b>Insuficiencia de personal</b>  |                       |
| Desatención del estado   |                                   |                       |
| Falta de administración de los escenarios deportivos en la UCG 1,2 y 3 y existentes                                    |                                   |                       |
| La falta de atención de algunos funcionarios del IDER  |                                   |                       |
| Poca vigilancia y control de la legalidad de los clubes deportivos   | <b>Deficiencia administrativa</b> |                       |
| Replantear y revisar los trámites para los permisos de eventos deportivos en espacios públicos                         |                                   |                       |
| Vigilancia y control ligas y clubes  |                                   |                       |
| Acceso a la comunicación información   |                                   |                       |
| Ausencia de conectividad en algunas comunidades para el acceso a la información  |                                   |                       |
| Desarticulación de programas por falta de comunicación   |                                   |                       |
| Dificultad de las comunidades para el acceso oportuno de la información  |                                   |                       |
| El desconocimiento de las normas por parte de la comunidad   | <b>Comunicación Ineficaz</b>      |                       |
| Falta de divulgación de oferta institucional   |                                   |                       |
| Falta de información deportiva   |                                   |                       |
| Falta de promoción y publicidad de eventos deportivos  |                                   |                       |
| Mala divulgación a la hora de realizar las actividades   |                                   |                       |
| Manipulación de la información por parte de algunos actores  |                                   |                       |
| Perifoneo  |                                   |                       |
| Coordinación en los diferentes horarios de los escenarios deportivos   |                                   |                       |
| Descentralizar los espacios que hay hoy en algunas comunidades para que jóvenes, niños y adultos tengan acceso a ellos |                                   |                       |
| Disputas entre comunidad organizaciones o JAC por control del escenario deportivo                                      | <b>Dificultad de acceso</b>       |                       |
| El espacio para poder hacer deporte no es público  |                                   |                       |
| Falta de vías en buen estado en la ciudad para el desarrollo de los eventos deportivos y prácticas saludables          |                                   |                       |
| Horarios de práctica   |                                   |                       |

**Gobernanza y  
Gobernabilidad**

| Problemas   | Puntos Críticos                   | Factores estratégicos |                                    |  |
|---|-----------------------------------|-----------------------|------------------------------------|--|
| Nos cambian el candado y no podemos hacer nuestras actividades  | <b>Falta de cultura deportiva</b> |                       |                                    |  |
| Poca celeridad para los permisos por los organismos encargados de gestionarlos  |                                   |                       |                                    |  |
| Restricción al ingreso de los escenarios deportivos y recreativos   |                                   |                       |                                    |  |
| Ausencia de sentido de pertenencia por los escenarios deportivos  |                                   |                       |                                    |  |
| Detrimiento de la cultura deportiva en pasacaballos   |                                   |                       |                                    |  |
| Falta de campañas de sentido de pertenencia y cultura ciudadana   |                                   |                       |                                    |  |
| Falta de cultura ciudadano y apropiación de lo público 6 falta de articulación entre los representantes locales, JAC jal y la comunidad |                                   |                       |                                    |  |
| Falta de sentido de pertenencia con los escenarios deportivos   |                                   |                       |                                    |  |
| Consumo de drogas y facilidad para acceder a las sustancias alucinógenas  |                                   |                       | <b>Desarticulación comunitaria</b> |  |
| Debilidad de la vinculación de JAC en proceso de promoción y divulgación de espacios deportivos   |                                   |                       |                                    |  |
| Desarticulación social  |                                   |                       |                                    |  |
| Desarticulación social  |                                   |                       |                                    |  |
| Falta de gestión de los organismos comunales  |                                   |                       |                                    |  |
| Apoyo de entidades  | <b>Desarticulación del SDD</b>    |                       |                                    |  |
| Debilidad en la interacción y articulación con los organismos de seguridad y las empresas de aseo en las unidades comuneras de gobierno |                                   |                       |                                    |  |
| Deficiente articulación entre los entes del Estado y privados que desarrollan actividades del sector deporte                            |                                   |                       |                                    |  |
| Desarticulación entre los organismos deportivos   |                                   |                       |                                    |  |
| Falta de recursos   | <b>Insuficiencia de recursos</b>  |                       |                                    |  |
| Falta de recursos o mala administración de los recursos deportivos  |                                   |                       |                                    |  |
| Falta de recursos para la formación   |                                   |                       |                                    |  |
| Los proyectos e inversiones   |                                   |                       |                                    |  |
| Mala inversión  |                                   |                       |                                    |  |
| Mayor asignación de recursos por parte del Gobierno nacional  |                                   |                       |                                    |  |
| Músculo financiero  |                                   |                       |                                    |  |
| Recursos insuficientes para el deporte y la recreación  |                                   |                       |                                    |  |
| Conocimiento del grupo de población para poder generar participación  | <b>Gestión del conocimiento</b>   |                       |                                    |  |
| Desconocimiento de la ciudadanía sobre el deporte social comunitario  |                                   |                       |                                    |  |
| Falta de censo deportivo en las UCG 1,2 y 3 (nuevos deportes) y actividades recreativas   |                                   |                       |                                    |  |

| Problemas  | Puntos Críticos    | Factores estratégicos |  |
|--|--------------------|-----------------------|--|
| Falta de conocimiento en la ciudadanía sobre la importancia de la actividad física en la salud             | <b>Inseguridad</b> |                       |  |
| Falta de propuestas innovadoras  |                    |                       |  |
| Innovación   |                    |                       |  |
| Articulación con los diferentes entes de la ciudad   |                    |                       |  |
| Inseguridad  |                    |                       |  |
| Inseguridad (Caracoles)  |                    |                       |  |
| Inseguridad al deportista  |                    |                       |  |
| Inseguridad en el espacio deportivo  |                    |                       |  |
| Inseguridad en la comunidad  |                    |                       |  |
| Inseguridad en los escenarios deportivos   |                    |                       |  |
| Inseguridad en los escenarios deportivos y sus alrededores   |                    |                       |  |
| Inseguridad en los sitios donde se realizan actividades recreativas  |                    |                       |  |
| Inseguridad escenarios deportivos y en los espacios del desarrollo de las actividades deportistas acuática |                    |                       |  |
| Inseguridad  |                    |                       |  |
| Insuficiencia en la implementación tecnológica deportiva   |                    |                       |  |
| La inseguridad en los espacios deportivos recreativo   |                    |                       |  |
| La interacción anticipada con órganos de seguridad   |                    |                       |  |
| La problemática que tenemos en la comunidad 12, Blas de Lezo doña y Epi es la inseguridad                  |                    |                       |  |
| Poca seguridad en el único espacio natural donde contamos (playa)  |                    |                       |  |
| Poca seguridad para el desarrollo de la actividad  |                    |                       |  |
| Seguridad en horarios  |                    |                       |  |
| Seguridad en los horarios deportivos   |                    |                       |  |
| Legalización y titulación de los escenarios deportivos y recreativos                                       |                    |                       | <b>Formalización de predios de uso deportivo</b> |
| No hay titulación de los espacios de deporte y recreación  |                    |                       | <b>Desarrollo económico</b>                      |
| Promoción del turismo deportivo  |                    |                       | <b>Déficit cualitativo</b>                       |
| Abandono de escenarios deportivos menores  |                    |                       |  |
| Abandono de escenarios deportivos por parte del IDER (Barrio Chile)  |                    |                       |  |
| Accesibilidad  |                    |                       |  |
| Adecuación de los baños  |                    |                       |  |
| Adecuación de los espacios utilizados para la recreación y el deporte                                      |                    |                       |  |
| Adecuación de un lugar deportivo   |                    |                       |  |
| Adecuaciones de canchas y sus respectivos dogouts  |                    |                       |  |
| Ausencia de iluminación en los escenarios deportivos   |                    |                       |  |
| Baños públicos en los escenarios deportivos  |                    |                       |  |
| Carencia de recursos y lugares apropiados  |                    |                       |  |
| Deficiencia de escenarios deportivos   |                    |                       |  |
| Deficiencia de los escenarios deportivos   |                    |                       |  |
| Deficiencia de los escenarios deportivos   |                    |                       |  |
| Deficiencia en escenarios deportivos   |                    |                       |  |

| Problemas  | Puntos Críticos | Factores estratégicos |
|--|-----------------|-----------------------|
| Deficiencia en los escenarios deportivos   |                 |                       |
| Deficiencia en los escenarios deportivos de la actividad 3   |                 |                       |
| Deficientes escenarios centros deportivos  |                 |                       |
| Deterioro de algunas canchas, las mallas están partidas  |                 |                       |
| Deterioro de la cancha   |                 |                       |
| Deterioro de la grama  |                 |                       |
| Deterioro de la grama en la cancha, mantenimiento de los baños, mantenimiento general, pintura, tejado de la misma   |                 |                       |
| El escenario no está óptimo para las actividades físicas (Caracoles)   |                 |                       |
| El mal estado de los escenarios deportivos donde se realiza la actividad física  |                 |                       |
| Escenario deportivo en mal estado  |                 |                       |
| Escenarios deportivos no adecuados   |                 |                       |
| Escenarios en condiciones precarias  |                 |                       |
| Escenarios en mejores condiciones  |                 |                       |
| Espacios deportivos adaptados para personas en condición de discapacidad en los barrios  |                 |                       |
| Falta de capacidad instalada, adecuada, adaptada y segura  |                 |                       |
| Falta de escenarios deportivos, evaluación y mantenimiento de los escenarios existentes para la práctica del deporte y la recreación                                   |                 |                       |
| Falta de implementación de una estrategia de sostenibilidad de los espacios y canchas deportivas que permita la vinculación de la comunidad en el manejo de los mismos |                 |                       |
| Falta de mantenimiento de los escenarios existentes  |                 |                       |
| Falta de recursos a los escenarios   |                 |                       |
| Falta de una estrategia de mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación de los espacios utilizados para la recreación y el deporte                           |                 |                       |
| Implementar la sostenibilidad de los espacios y canchas deportivas   |                 |                       |
| La cancha no tiene drenaje, con la época de la lluvia hay mucho barro  |                 |                       |
| La iluminación en espacios y escenarios deportivos   |                 |                       |
| La zona de trabajo (espacio deportivo)   |                 |                       |
| Las canchas que están en mal estado  |                 |                       |
| Los baños están en mal estado  |                 |                       |
| Los baños necesitan mantenimiento  |                 |                       |
| Los escenarios deportivos no están adaptados   |                 |                       |
| Mal estado de escenarios deportivos  |                 |                       |
| Mal estado de escenarios destinados para el deporte y recreación (Polideportivo Santa Ana)   |                 |                       |
| Mal estado de la cancha – infraestructura  |                 |                       |
| Mal estado de los escenarios deportivos  |                 |                       |
| Mal estado de los escenarios existentes  |                 |                       |
| Malas condiciones de los escenarios en la ciudad   |                 |                       |



| Problemas   | Puntos Críticos             | Factores estratégicos |
|---|-----------------------------|-----------------------|
| Malos escenarios deportivos por falta de administración                                       | <b>Déficit cuantitativo</b> |                       |
| Mantenimiento de los escenarios deportivos  |                             |                       |
| Mantenimiento y aseo  |                             |                       |
| Mejoramiento de la cancha deportiva y el mantenimiento de estas                               |                             |                       |
| Mejorar infraestructura   |                             |                       |
| Mejorar las canchas deportivas  |                             |                       |
| No se cuenta con escenarios deportivos óptimos para la práctica de las diferentes disciplinas |                             |                       |
| Que el IDER visite los escenarios   |                             |                       |
| Ausencia de espacios recreativos para la comunidad  |                             |                       |
| Ausencia de un espacio para adultos mayores   |                             |                       |
| Construcciones de canchas multifuncionales que generen impacto social en la comunidad         |                             |                       |
| Construir más espacios deportivos deporte y recreación  |                             |                       |
| Deficiencia de escenarios deportivos  |                             |                       |
| Deficiencia de escenarios públicos - maquinarias  |                             |                       |
| Deficiencia en infraestructura deportiva e insuficiencia                                      |                             |                       |
| Escenario de usos múltiples   |                             |                       |
| Escenario deportivo para el género femenino a nivel local, municipal y nacional               |                             |                       |
| Espacios que puedan generar actividades recreativas   |                             |                       |
| Estructura en la universidades y colegios limitadas   |                             |                       |
| Falta de centro de desarrollo deportivo para la atención y actividades deportivas             |                             |                       |
| Falta de escenario deportivos en todas las disciplinas del deporte                            |                             |                       |
| Falta de escenarios (fútbol y béisbol)  |                             |                       |
| Falta de escenarios deportivos  |                             |                       |
| Falta de escenarios deportivos y capacitación   |                             |                       |
| Falta de escenarios deportivos y recreativos  |                             |                       |
| Falta de escenarios deportivos  |                             |                       |
| Falta de escenarios deportivos y recreativos  |                             |                       |
| Falta de escenarios para el desarrollar la actividad  |                             |                       |
| Falta de espacios aptos para desarrollar las prácticas tradicionales de futbol                |                             |                       |
| Falta de infraestructura para fomentar el deporte y la actividad física                       |                             |                       |
| Falta escenarios deportivos   |                             |                       |
| Infraestructura   |                             |                       |
| Infraestructura   |                             |                       |
| Insuficiencia de infraestructura para la práctica de natación y deportes                      |                             |                       |
| Insuficiente infraestructura deportiva  |                             |                       |
| Insuficiente infraestructura deportiva y urbana   |                             |                       |
| La falta de aprovechamiento libre   |                             |                       |
| La falta de escenarios deportivo como el fútbol sala  |                             |                       |



| Problemas  | Puntos Críticos                                  | Factores estratégicos   |
|--|--|-------------------------|
| La falta de escenarios deportivos para la realización de eventos   |  |                         |
| La falta de espacios deportivos  |  |                         |
| La infraestructura de la ciudad para hacer deporte   |  |                         |
| No existe complejo deportivo especializados en diferentes disciplinas  |  |                         |
| No existe el centro de acondicionamiento físico general deportivo  |  |                         |
| No existen complejos deportivos especializados en diferentes disciplinas deportivas  |  |                         |
| No existen escenarios deportivos   |  |                         |
| Para la práctica de deporte se necesita espacios deportivos y recreativos (patinaje, natación) etc.                              |  |                         |
| Poca capacidad instalada para las diferentes prácticas deportivas  |  |                         |
| Se debe consolidar en un solo sitio donde se pueda realizar un escenario deportivo donde incluyan diferentes barrios             |  |                         |
| Adaptabilidad al medio ambiente de la infraestructura deportiva y recreativa   |  |                         |
| Escenarios deportivos de mediano nivel canchas techadas una por localidad  |  |                         |
| Hacer las cosas por salir del paso   |  |                         |
| Inadecuado diseño de la infraestructura de escenarios, no acorde las necesidades del contexto                                    |  |                         |
| Subutilización de escenarios deportivos  |  |                         |
| Difícil acceso a los escenarios deportivos   | <b>Dificultad de acceso</b>                      |                         |
| Dificultad en el acceso a los escenarios deportivos  |  |                         |
| Dificultades para el acceso a los escenarios   |  |                         |
| Escenarios deportivos distantes al lugar de residencia de los deportistas  | <b>Baja prevalencia de actividad física</b>      |                         |
| Bajos niveles de práctica deportiva y recreativa en Cartagena  |  |                         |
| Falta de vigilancia en los escenarios  | <b>Inseguridad</b>                               |                         |
| Implementación de estrategia tecnológica que vigile canchas  |  |                         |
| No hay vigilancia en el estadio de softbol de los Caracoles  | <b>Formalización de predios de uso deportivo</b> |                         |
| Falta de legalización de la titularidad de escenarios deportivos   |  |                         |
| Desconocimiento por parte de las comunidades del buen uso de los escenarios deportivos   |  |                         |
| Falta de políticas claras sobre el uso de escenarios para actividades diferentes al deporte y la recreación                      | <b>Uso inadecuado</b>                            |                         |
| Uso inapropiado de los escenarios deportivos   |  |                         |
| Definir políticas de arrendamiento, en el aprovechamiento y disfrute de escenarios deportivos para entidades públicas y privadas | <b>Desaprovechamiento económico</b>              |                         |
| Deficiencia de vías ciudadanas que ayuden a la movilidad sostenible  |  |                         |
|  | <b>Déficit cualitativo</b>                       | <b>Movilidad activa</b> |

| Problemas   | Puntos Críticos                    | Factores estratégicos |
|---|------------------------------------|-----------------------|
| Generación de espacios para el ciclismo y la actividad recreativa de ciclistas para movilizarse | <b>Déficit cuantitativo</b>        |                       |
| La falta de señalización en la vía para deportistas   | <b>Deficiencia en señalización</b> |                       |
| Sedentarismo  | <b>Poco interés</b>                |                       |

Nota: elaboración propia.

Los puntos críticos y sus definiciones agrupan los postulados comunitarios recopilados en las mesas de participación, dando forma desde sus características a las dinámicas de análisis de este diagnóstico. En cada categoría se definen los alcances de los postulados comunitarios de manera que se puede entender cuáles son las características que se asumen y se han incluido en ellas (ver Tabla 18).

**Tabla 18. Definición de contenidos de los puntos críticos de análisis y las subcategorías (causas y efectos).**

| Puntos críticos   | Subcategorías   |  |
|---|---|--|
|   | Causas  | Efectos  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Adaptación cambio climático:</b> postulados comunitarios asociados a la poca utilización de los escenarios a causa de las condiciones climáticas.</li> <li>- <b>Baja prevalencia de actividad física:</b> representa menciones de poco interés o poca motivación para el desarrollo de actividad física</li> <li>- <b>Comunicación Ineficaz:</b> resalta la ineficacia de los procesos comunicativos y la poca información recibida por los actores del SDD.</li> <li>- <b>Deficiencia administrativa:</b> deficiencias en los procesos administrativos del IDER para ejercer su rol como ente rector del SDD.</li> <li>- <b>Deficiencia en señalización:</b> dificultades en la señalización de las rutas para la movilidad activa.</li> <li>- <b>Deficiencias en capital humano:</b> carencias en programas de formación para el deporte y la recreación y por</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Comunicación ineficaz:</b> poca capacidad de las estrategias de comunicación para informar a la ciudadanía.</li> <li>- <b>Deficiencia en la formación de capital humano:</b> pocos programas y pocos profesionales en áreas de deporte y recreación.</li> <li>- <b>Deficiencia en la oferta institucional:</b> poca capacidad de la oferta para cubrir las necesidades del SDD.</li> <li>- <b>Deficiente gestión de escenarios:</b> postulados comunitarios asociados a dificultades de acceso, deficiencias en el mantenimiento y a la poca capacidad de planeación de nuevos escenarios.</li> <li>- <b>Deficiente gestión de recursos:</b> dificultades asociadas a los procesos de asignación, recaudo y planificación de los recursos asociados al deporte y la recreación.</li> <li>- <b>Deficiente gestión institucional:</b> dificultad en lograr los mecanismos destinados a</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Baja cobertura de la oferta del IDER:</b> resalta postulados comunitarios sobre deficiencias en el alcance de la oferta del IDER.</li> <li>- <b>Baja cohesión social:</b> reducción de la capacidad de afrontamiento de la comunidad y el SDD sobre los retos sociales vinculados al deporte y la recreación.</li> <li>- <b>Baja confianza institucional:</b> están representados los postulados comunitarios que mencionan el bajo desempeño institucional visto desde los usuarios.</li> <li>- <b>Baja inversión pública para el desarrollo deportivo:</b> postulados comunitarios relacionados con la poca e inadecuada inversión asociada a proyectos.</li> <li>- <b>Bajo desarrollo de la infraestructura deportiva:</b> postulados comunitarios asociados al poco impacto de la infraestructura deportiva y por ende a su impacto en el</li> </ul> |



| Puntos críticos   | Subcategorías   |   |
|---|---|---|
|   | Causas  | Efectos   |
| <p>ende en capital humano calificado para el sector.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Deficiencias en la formación en educación física:</b> poca formación a docentes de educación física.</li> <li>- <b>Deficiencias en la formalidad:</b> poca formalidad de clubes deportivos, formalidad en la formación de entrenadores y de procesos comunitarios de articulación alrededor del deporte y recreación.</li> <li>- <b>Deficiente apoyo a clubes:</b> poco acompañamiento en implementación y otros recursos para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.</li> <li>- <b>Deficiente apoyo a deportistas:</b> postulados comunitarios que resaltan el poco apoyo (implementación y transporte) y seguimiento al desarrollo-desempeño de deportistas.</li> <li>- <b>Déficit cualitativo:</b> centrada en resaltar postulados comunitarios sobre el estado de la infraestructura y sus procesos de mantenimiento para mejorar el acceso de la comunidad.</li> <li>- <b>Déficit cuantitativo:</b> postulados comunitarios que resaltan la falta de escenarios para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.</li> <li>- <b>Desactualización de disciplinas deportivas:</b> poca adaptación a nuevas disciplinas deportivas y nuevas formas de entrenamiento.</li> <li>- <b>Desaprovechamiento económico:</b> poca capacidad de la infraestructura para ser lo suficientemente atractiva para el desarrollo de procesos de aprovechamiento económico.</li> <li>- <b>Desarrollo económico:</b> poca articulación de actividades</li> </ul> | <p>organizar las acciones y recursos, en función de los objetivos y metas planteadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Deficiente planificación de la inversión:</b> pocos proyectos y estrategias de planificación de la inversión.</li> <li>- <b>Desarticulación comunitaria:</b> pocos y débiles procesos donde se articule a la comunidad a las actividades del SDD.</li> <li>- <b>Desconocimiento del SDD:</b> pocos procesos de caracterización de actores y condiciones del SDD.</li> <li>- <b>Desmotivación para la práctica de actividad física:</b> poco interés y apropiación de la actividad física como elemento de la cotidianidad.</li> <li>- <b>Gestión deficiente de recursos:</b></li> <li>- <b>Medios ineficientes:</b> medios de comunicación inadecuados para transmitir la información del IDER.</li> <li>- <b>Poca innovación y desarrollo en el SDD:</b> pocos procesos de innovación en temas asociados al deporte y la recreación.</li> <li>- <b>Poco apoyo a deportistas:</b> deficiencias en la asignación de apoyo, malos y pocos implementos deportivos y bajo acceso a transporte.</li> <li>- <b>Poco control a clubes deportivos:</b> debilidades para ejercer el rol de inspección, vigilancia y control a los organismos deportivos.</li> <li>- <b>Restricción de acceso a escenarios:</b> postulados comunitarios que resaltan los elementos que impiden a la comunidad y en general a los actores del SDD, acceder a los escenarios deportivos.</li> </ul> | <p>desarrollo de actividades deportivas y recreativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Deficiencias en el desarrollo motriz:</b> resultados de la poca y deficiente actividad física en la población cartagenera.</li> <li>- <b>Desaprovechamiento del potencial deportivo:</b> poca capacidad del SDD para aprovechar el potencial deportivo de la ciudad.</li> <li>- <b>Desincentivo a los eventos deportivos:</b> desmotivación asociada a la dificultad de los tramites de permisos para la realización de eventos deportivos.</li> <li>- <b>Desinformación:</b> postulados comunitarios asociados a la poca información que es entregada efectivamente a la comunidad.</li> <li>- <b>Desmotivación deportiva y recreativa:</b> falta de motivación para la práctica deportiva y recreativa.</li> <li>- <b>Falta de planificación en el sector deporte:</b> poca visión de futuro de las actividades del SDD.</li> <li>- <b>Incremento de la accidentalidad:</b> aumento de la accidentalidad en la realización de movilidad activa por causa de falta de ciclo rutas y señalización adecuada.</li> <li>- <b>Ineficiente modelo de desarrollo deportivo:</b> modelo ineficiente que no permite el desarrollo adecuado de deportistas, clubes y la práctica recreativa en la comunidad.</li> <li>- <b>Informalidad del deporte asociado:</b> poca formalidad de organismos deportivos y entrenadores.</li> <li>- <b>Problemas de salud física y mental:</b> dificultades en la salud física y mental por falta de actividad física.</li> </ul> |



| Puntos críticos   | Subcategorías |  |
|---|---------------|--|
|   | Causas        | Efectos  |
| <p>deportivas y recreativas como estrategia de desarrollo económico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Desarticulación comunitaria:</b> pocos procesos de articulación con la comunidad.</li> <li>- <b>Desarticulación del SDD:</b> dificultades para el desarrollo de actividades articuladas entre actores del SDD.</li> <li>- <b>Desconocimiento de los beneficios de la AF:</b> poca apropiación de los beneficios de la AF en la comunidad.</li> <li>- <b>Dificultad de acceso:</b> postulados comunitarios que resaltan las dificultades de acceso a los escenarios deportivos.</li> <li>- <b>Dificultad de acceso – PCD:</b> postulados comunitarios que resaltan las dificultades de acceso a los escenarios deportivos a Personas en Condición de Capacidad -PCD.</li> <li>- <b>Falta de cultura deportiva:</b> poca apropiación de la cultura deportiva.</li> <li>- <b>Formalización de predios de uso deportivo:</b> dificultades en la catalogación y estado judicial de los predios.</li> <li>- <b>Gestión del conocimiento:</b> postulados comunitarios asociados a los débiles procesos para la caracterización del SDD y de la gestión de la innovación.</li> <li>- <b>Inseguridad:</b> se asocian menciones a las dificultades que la inseguridad genera en el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas.</li> <li>- <b>Insuficiencia de la oferta:</b> poco alcance en términos cuantitativos y cualitativos de la oferta del IDER en deporte y recreación.</li> </ul> |               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Restricciones a la apropiación social de escenarios:</b> limitantes en la participación comunitaria en las prácticas deportivas y recreativas dentro de los escenarios.</li> <li>- <b>Restricciones a la innovación:</b> fundado en el desconocimiento del SDD, esta categoría hace referencia a la poca innovación en los procesos de fortalecimiento del deporte y la recreación.</li> </ul> |

| Puntos críticos   | Subcategorías |         |
|---|---------------|---------|
|   | Causas        | Efectos |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Insuficiencia de personal:</b> poco personal para la atención del SDD.</li> <li>- <b>Insuficiencia de recursos:</b> recursos limitados para proveer los requerimientos del SDD.</li> <li>- <b>Poco interés:</b> poca disposición para realizar actividad física.</li> <li>- <b>Uso inadecuado:</b> mal uso de los escenarios deportivos.</li> </ul> |               |         |

Nota: elaboración propia.

Los factores estratégicos representan una forma simple de abordar las temáticas que harán parte de la etapa de formulación de la PDDR, se asumen desde los conceptos que están definidos por la Ley 181 de 1995 y otros que permiten comprender desde lo teórico la importancia del IDER dentro del SDD y sus competencias como coordinador territorial de las actividades deportivas y recreativas del distrito de Cartagena.

Teniendo en cuenta lo anterior, la actividad física se asume desde la importancia conceptual de la PDDR, siendo el concepto articulador de toda la política, por tanto, era necesario asumirlo desde una categoría agrupada de análisis. El deporte asociado y el deporte y recreación en general revelan la necesidad de enaltecer las competencias del IDER como ente rector del deporte a nivel distrital, pero sobre todo a la necesidad de poder aprovechar desde la formalidad y de la articulación del SDD, todos los beneficios que estos aportan para el desarrollo integral de los cartageneros.

La gobernanza y gobernabilidad como conceptos articuladores de las competencias institucionales del IDER dentro del SDD, se asumen como la capacidad de gestión, atención y control de las necesidades del sistema y de sus actores asociados, al igual que la capacidad de articularse para poder llevar a cabo cada una de las metas establecidas.

La infraestructura como eje central y transversal de la PDDR, se centra en las capacidades del sistema para proveer espacios para el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas de todos los ciudadanos, deportistas o no, como elemento que garantiza los derechos fundamentales

al deporte y la recreación. Por último, la movilidad activa, como eje complementario donde convergen las necesidades de movilidad y la actividad física, en el marco de una mejor calidad de vida (Tabla 19).

**Tabla 19. Factores estratégicos agrupados y sus definiciones.**

| Categoría agrupada  | Definición   |
|---|--|
| <b>Actividad física</b>   | Se define como “un comportamiento humano y social complejo que involucra cualquier movimiento corporal voluntario que genere un gasto energético mayor al reposo; ocurre en los contextos físicos, sociales, culturales y políticos en donde las personas viven, se transportan, trabajan, estudian y ocupan su tiempo libre. La actividad física está influenciada por intereses, ideas, valores, creencias, emociones y relaciones, y puede generar beneficios sociales y para la salud, a través de sus efectos en la calidad de vida, la aptitud física, la salud mental, el desarrollo social y el bienestar de las poblaciones” (MINDEPORTES, 2022, pp. 36-37).  |
| <b>Deporte asociado</b>   | Es la actividad desarrollada por un conjunto de entidades de carácter privado organizadas jerárquicamente con el fin de desarrollar actividades y programas de deporte competitivo de orden municipal, distrital, departamental, nacional e internacional que tengan como objeto el alto rendimiento de los deportistas afiliados a ellas.   |
| <b>Gobernanza y Gobernabilidad</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Gobernabilidad:</b> La gobernabilidad significa inicial y sustantivamente la capacidad de los sistemas gubernamentales para responder a las demandas sociales cada vez más diversas y complejas (Jiménez et al., 2007).</li> <li>- <b>Gobernanza:</b> el proceso de dirección de la sociedad o mediante el cual sociedad y gobierno definen su sentido de dirección, los valores y los objetivos de la vida asociada. Se presenta como un nuevo enfoque dentro de la nueva gestión pública, donde sociedad civil y gobierno son corresponsables del quehacer político. (Rosas-Ferruscas et al., 2012).</li> </ul>  |
| <b>Infraestructura Deportiva, Recreativa y para la Actividad Física – Infraestructura</b> | Entiéndase por infraestructura deportiva, recreativa, para la actividad física el conjunto de bienes inmuebles, destinados para la práctica deportiva, recreativa, la actividad física, en procura de la mejora de la calidad de vida de la comunidad. (MINDEPORTES, 2022).  |
| <b>Deporte y recreación</b>   | <p><b>Deporte:</b> es la específica actividad humana caracterizada por una actitud competitiva, de comprobación, desafío o cooperación; expresada mediante el ejercicio corporal o mental, bajo principios y normas preestablecidas, las cuales están orientadas al fortalecimiento de valores en pro del espíritu de amistad, la disciplina, solidaridad y el acatamiento estricto de las reglas de juego limpio.</p> <p><b>Recreación:</b> una experiencia realizadora producto de la participación activa, voluntaria y autónoma de sujetos y grupos en vivencias mediadas por el arte, el juego, las manifestaciones culturales de los pueblos, las relaciones sociales vitales, las relaciones con la naturaleza y los entornos, que construyen un modo de enfrentar y apropiarse la vida que excluye la competencia y promueve el compartir como un modo de ser y estar, y, la relación con el mundo desde una dimensión lúdica que lo armoniza en su estar cotidiano, abriéndolo a otros mundos posibles.</p> |
| <b>Movilidad activa</b>   | La movilidad activa “reconoce la energía del cuerpo humano como principal medio de locomoción y procura no solo conectar orígenes con destinos de viajes sino también promover maneras de lograr actividad física de forma regular,  |

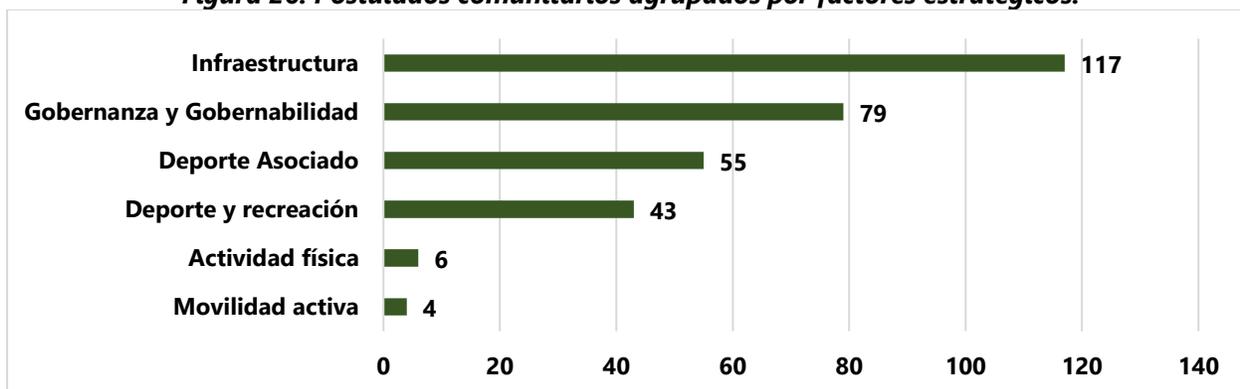
| Categoría agrupada | Definición   |
|--------------------|--|
|                    | disminuir el estrés, aumentar la seguridad (real y percibida) del viaje y hacer de la movilidad en general una experiencia de bienestar y dignidad humana” (Hernández-Vega y Ávila-Picado, 2019, pp. 6-7). |

Nota: Elaboración propia.

El proceso de sistematización de información permitió acotar 304 postulados comunitarios en seis factores estratégicos (ver Figura 26). Los postulados más recurrentes se enfocaron en la categoría de infraestructura (117), siendo uno de los puntos en el cual la comunidad y los diferentes actores pusieron mayor énfasis. En segundo lugar, está la Gobernanza y Gobernabilidad (79) enfocada en la importancia que tiene el IDER como ente rector del SDD, pero sobre todo las expectativas de la comunidad sobre la gestión administrativa y financiera del instituto en aras de proveer apoyos eficientes y eficaces a los deportistas, los clubes y la comunidad en general, para la práctica deportiva y recreativa.

Se toma como referente para la priorización de puntos críticos y factores estratégicos, la recurrencia de los postulados en cada categoría. De esta forma se asume desde los intereses de los participantes la relevancia de las categorías generales del análisis de este documento participativo, al igual que permite enfocar en las prioridades de los participantes la formulación de la PDDR.

**Figura 26. Postulados comunitarios agrupados por factores estratégicos.**

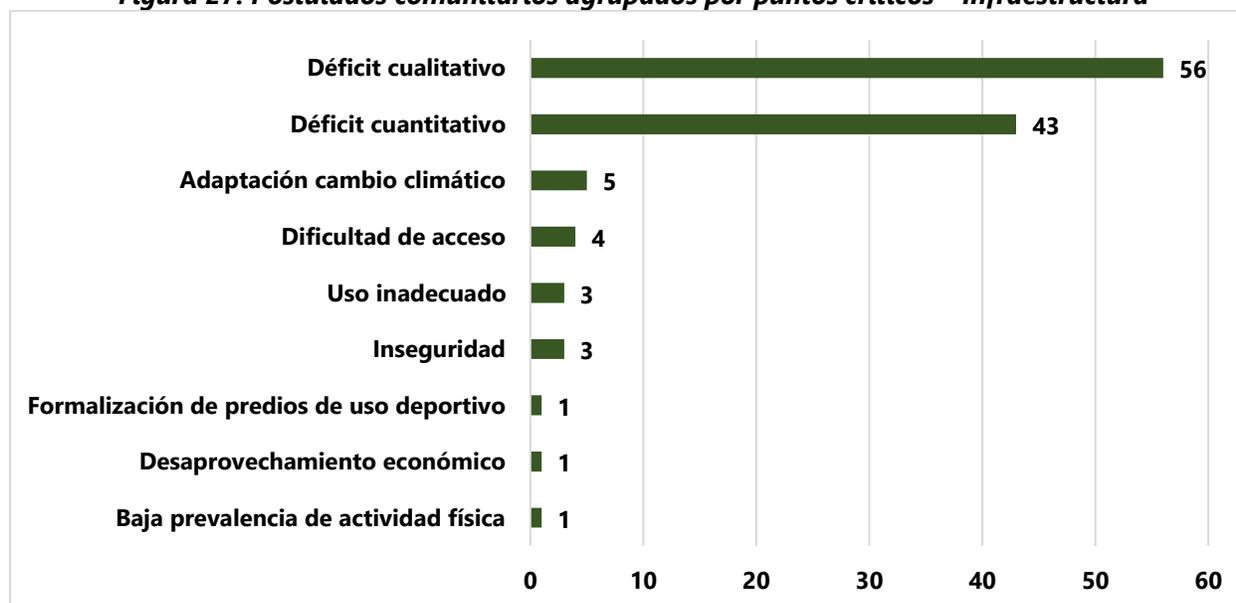


Nota: Elaboración propia.

Un análisis interno de los postulados comunitarios asociados al factor estratégico de infraestructura muestra que las preocupaciones de la comunidad están centradas en su estado (déficit cualitativo) y su cobertura (déficit cuantitativo). La primera se enfoca en la capacidad de la infraestructura existente para proveer un espacio confiable y adecuado para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas, donde los participantes hicieron énfasis en las deficiencias de los mantenimientos, mientras que para la segunda, los postulados se centraron en la poca disponibilidad de escenarios deportivos en el distrito, lo que reduce el alcance de la oferta misional del IDER y de la motivación en la ciudadanía para el desarrollo de actividad física asociada al deporte y la recreación (ver Figura 27).

Otros aspectos significativos en este factor estratégico están asociados al acceso de la infraestructura en horarios donde el clima afecta las condiciones para el desarrollo de las actividades propias del escenario (adaptación cambio climático), la inseguridad que restringe el acceso y otras dificultades referentes a los permisos y a las dificultades existentes en la intermediación de las Juntas de Acción Comunal – JAC sobre los préstamos de escenarios deportivos.

**Figura 27. Postulados comunitarios agrupados por puntos críticos – Infraestructura**



Nota: Elaboración propia.

Para el caso de la Gobernanza y Gobernabilidad, una de las principales preocupaciones de la comunidad está vinculada a temas de seguridad, por un lado, mencionan la ineficiencia de los servicios de vigilancia contratados por el IDER, los cuales no garantizan espacios seguros, y por el otro, la poca articulación del instituto con otras dependencias de la alcaldía como la Secretaría del Interior, DISTRISSEGURIDAD y la Secretaría de Participación y los organismos de seguridad del estado (Policía, Armada, Ejército) como entidades que tienen la competencia en la provisión de seguridad territorial (ver Figura 28).

**Figura 28. Postulados comunitarios agrupados por puntos críticos – Gobernanza y Gobernabilidad**



Nota: Elaboración propia.

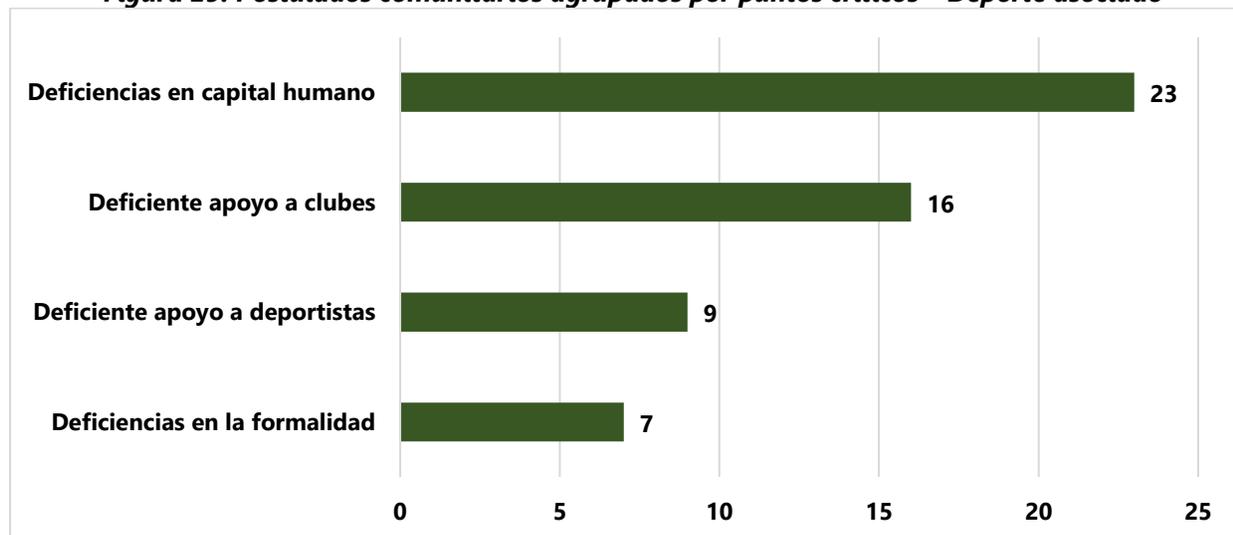
Un aspecto que llama la atención dentro de los puntos críticos de esta categoría es el tema de la comunicación ineficaz (11). Entre las menciones de los participantes están la poca información que efectivamente llega a las comunidades de base y clubes deportivos de carácter comunal, lo que está relacionado con los medios utilizados para la transmisión de la información. Igualmente, se resaltan las menciones sobre la dificultad de acceso a escenarios, la insuficiencia de recursos y la gestión del conocimiento. En el caso de la dificultad de acceso, la poca comprensión de los procesos de solicitud de permisos y el desconocimiento de los horarios disponibles, son los aspectos que influyen en este punto crítico.

Para el caso de la insuficiencia de recursos, como su nombre lo indica, está estrechamente vinculada con la falta de recursos para el desarrollo de las actividades misionales del IDER en términos generales y a la inversión en escenarios deportivos (mantenimiento y ampliación).

La gestión del conocimiento fundamentalmente se articula con las dificultades del instituto para conocer y re-conocer sus grupos de valor y por tanto, brindar atención integral a cada grupo asociado. Las menciones sobre falta de caracterización de grupos de valor se centran en los diferentes actores del SDD y en un grupo en específico: las Personas en Condición de Discapacidad – PCD o deportistas no convencionales. Por último, se habla del desconocimiento del potencial económico del deporte y la recreación y la necesidad de iniciar los procesos de gestión del conocimiento para promover procesos de innovación.

El deporte asociado vincula esencialmente a organismos deportivos, clubes, ligas y deportistas (asociación directa con el concepto). Sus puntos críticos abordan las deficiencias en capital humano, puntualmente, una parte del SDD que no cuentan con la formación específica en términos tácticos y técnicos en disciplinas deportivas específicas, igualmente, la formación en temas de legislación y administración deportiva como estrategia de fortalecimiento de los procesos de reconocimiento deportivo (ver Figura 29).

**Figura 29. Postulados comunitarios agrupados por puntos críticos – Deporte asociado**

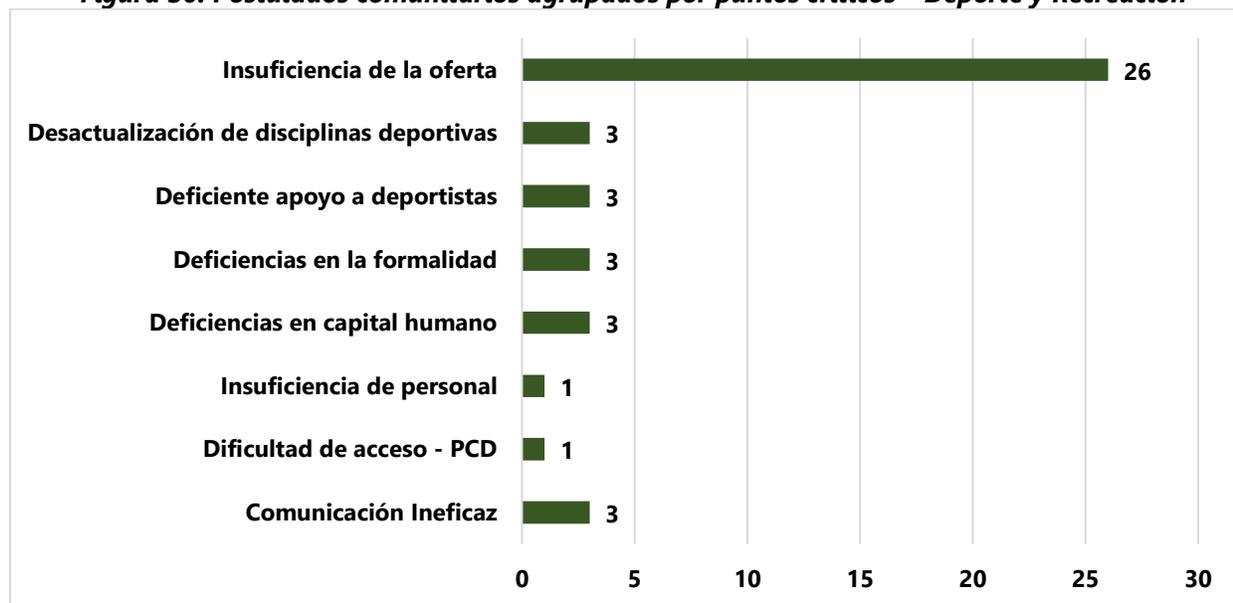


Nota: Elaboración propia.

El apoyo a deportistas y a clubes deportivos también es un tema esencial para los participantes. Sus causas están vinculadas a la informalidad de los organismos deportivos y, a la dificultad de acceso a las convocatorias de estímulos y apoyos. Todo esto se configura en las dificultades para formalizar/crear clubes y organismos deportivos, y, por tanto, centra la mirada del SDD en la formalidad de su estructura.

En cuanto al deporte y la recreación, los postulados comunitarios se enfocan en resaltar la insuficiencia de la oferta. Los participantes asocian el poco alcance de la oferta misional del IDER con el acceso a actividades deportivas y recreativas por parte de la ciudadanía, planteando la poca cobertura de estas actividades, el poco alcance que tienen los recursos disponibles y en general, resaltan que la oferta del instituto no crece al mismo ritmo que la población de la ciudad, incluyendo los migrantes (Figura 30).

**Figura 30. Postulados comunitarios agrupados por puntos críticos – Deporte y Recreación**



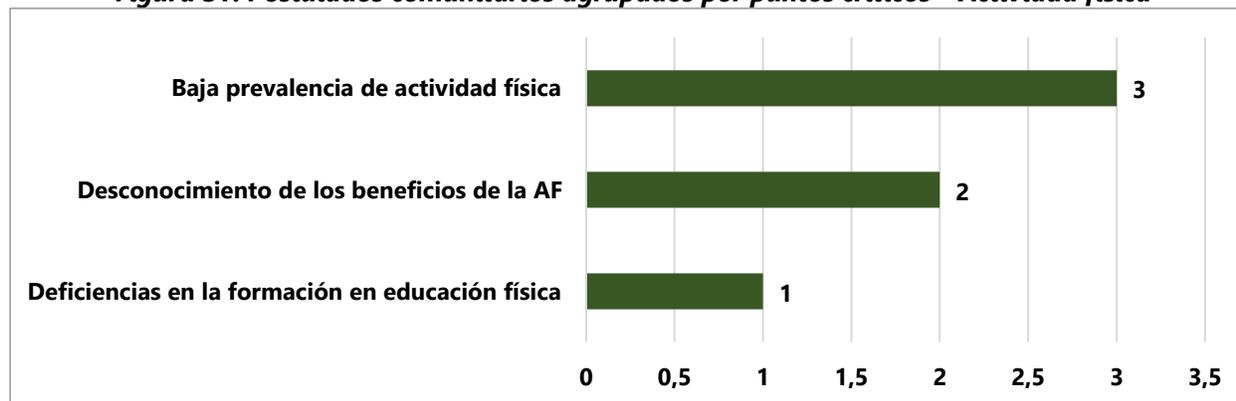
Nota: Elaboración propia.

En otros puntos críticos, se mencionan la informalidad, el apoyo y las deficiencias en capital humano (clubes y comunitarios) como señales de una falta de control y coordinación del SDD, revelando que las deficiencias de la oferta tienen algunos elementos característicos asociados a la

disponibilidad de recursos administrativos y financieros que impiden desarrollar todo el potencial deportivo de la ciudad.

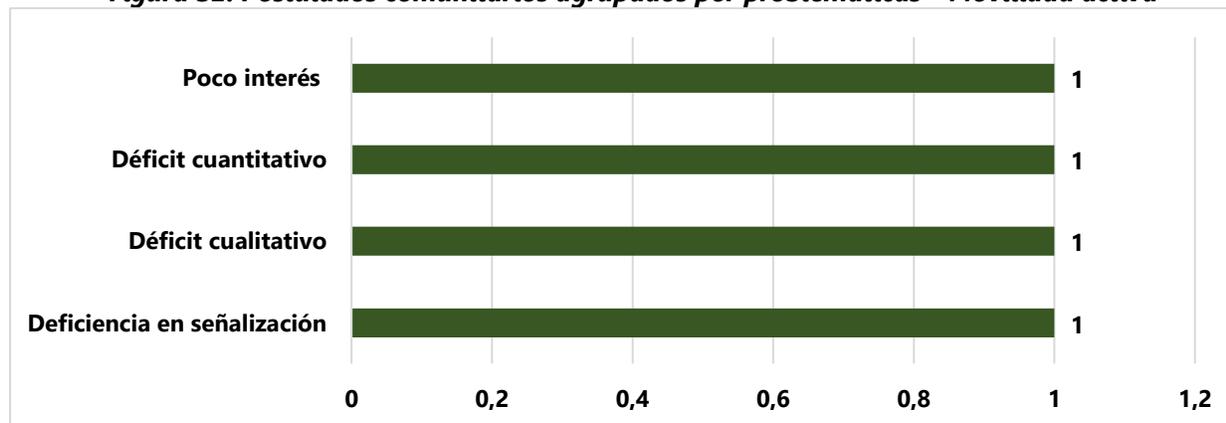
Las Figuras 31 y 32 muestran los puntos críticos asociados a la actividad física y la movilidad activa. Sus factores estratégicos revelan un desconocimiento y poco interés por parte de la ciudadanía para convertir este tipo de actividades en una rutina diaria, al igual que reconocer los elementos prácticos que promueven el desarrollo integral de la comunidad. Por otro lado, asocian elementos significativos como la infraestructura para el ciclismo y su respectiva señalización como una restricción para salvaguardar la integridad física de los bici-usuarios.

**Figura 31. Postulados comunitarios agrupados por puntos críticos – Actividad física**



Nota: Elaboración propia.

**Figura 32. Postulados comunitarios agrupados por problemáticas – Movilidad activa**



Nota: Elaboración propia.

#### **5.4. Articulación de puntos críticos y factores estratégicos**

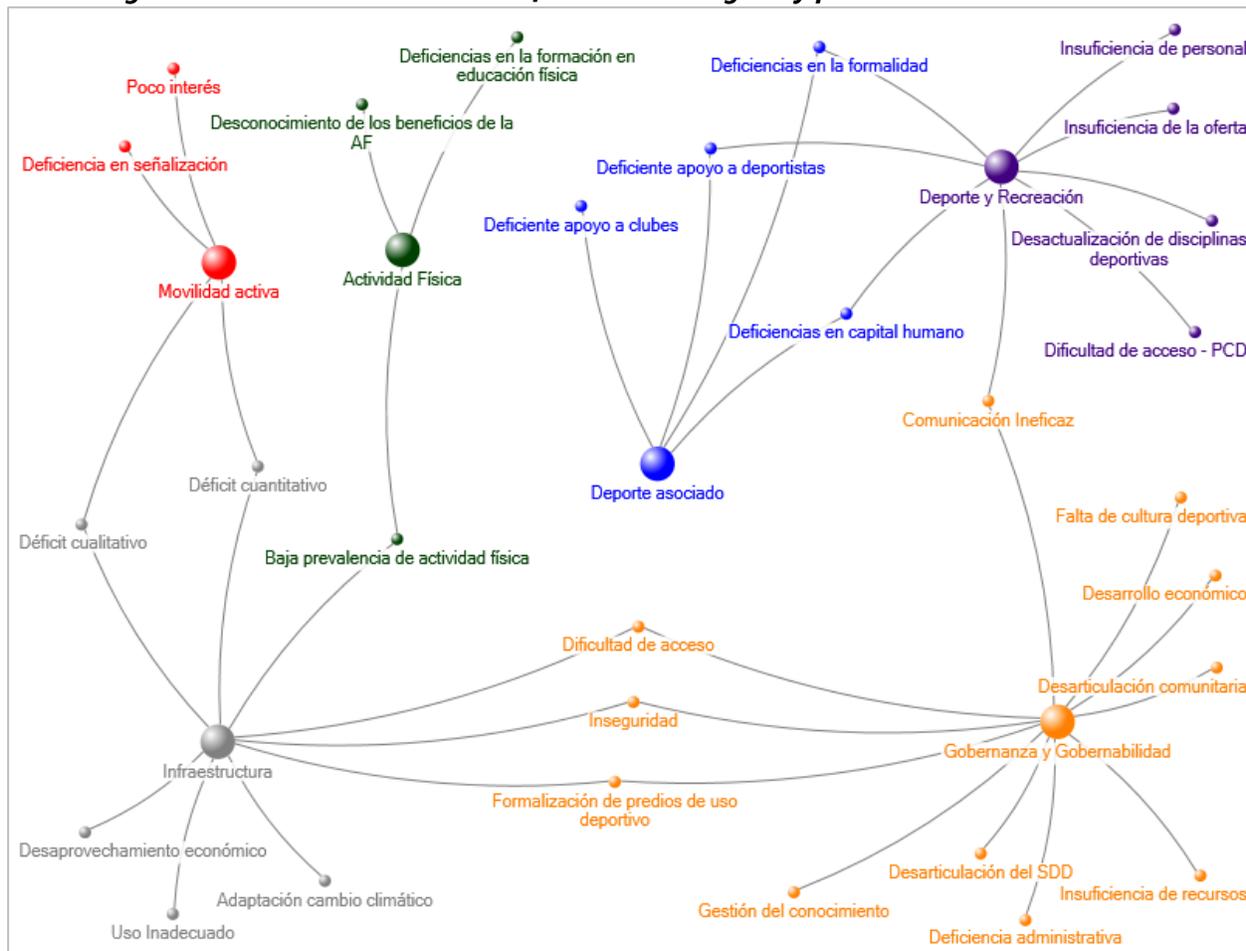
En esta sección se detallan los resultados agrupados de las mesas de participación, iniciando por la comprensión de los factores estratégicos y su asociación con los puntos críticos identificados en el proceso. Lo anterior tiene el propósito de definir las interacciones entre categorías, de forma que la etapa de formulación pueda ser ajustada a un número práctico de componentes de análisis, permitiendo aproximar una serie de elementos de intervención para el desarrollo del SDD en Cartagena de Indias y del fortalecimiento de la salud física y mental de sus ciudadanos por medio de la actividad física asociada al deporte y la recreación.

En la Figura 33 se presenta la red de factores estratégicos y puntos críticos, con el propósito de mostrar la interrelación entre estas categorías que permitan comprender las dinámicas de los problemas asociados al deporte y la recreación en el distrito de Cartagena. Esta figura evidencia un mayor número de problemas (puntos críticos) asociados a la Gobernanza y Gobernabilidad (11) e infraestructura (9). La primera categoría refleja la inconformidad en la forma en que el IDER desarrolla sus competencias como ente rector del deporte y la recreación en el distrito de Cartagena, la segunda, la forma como desarrolla la gestión en los escenarios deportivos tanto en sus mantenimientos como en la planeación para su crecimiento y evolución.

La categoría de infraestructura tiene niveles de intermediación altos con los demás puntos críticos, teniendo en común problemáticas asociadas a los déficits cuantitativos y cualitativos en cuanto a escenarios, la baja prevalencia de la actividad física como resultado del poco acceso a los escenarios y los temas de inseguridad y la formalización de predios de uso deportivo.

En términos prácticos, los factores estratégicos de este análisis se vinculan directamente con las competencias del IDER como ente rector del deporte y la recreación a nivel distrital, siendo las problemáticas la forma como la ciudadanía percibe la gestión del instituto, esbozando una hoja de ruta estratégica para el fortalecimiento del SDD y la implementación de la actividad física como elemento esencial de la cotidianidad de los cartageneros.

**Figura 33. Dinámica relacional de factores estratégicos y puntos críticos de la PDDR.**



Nota: Elaboración propia.

### 5.5. Relacionamiento de puntos críticos, causas y efectos como mecanismo de consolidación de factores estratégicos

Los vínculos existentes entre los puntos críticos, causas y efectos son una forma de análisis cualitativo que permite la comprensión integral del SDD desde la perspectiva ciudadana y de los demás actores participantes de la fase de Agenda pública de la PDDR. Desde la perspectiva de las redes sociales, las relaciones direccionadas permiten comprender desde la causalidad la forma en que se pueden abordar los factores estratégicos en la etapa de formulación.

La perspectiva relacional otorga claridades para el entendimiento de las dinámicas internas del SDD, al igual que brinda una adecuada orientación de las metas a proponer, de forma que se puedan abordar desde una perspectiva técnica, con alta pertinencia y eficacia.

Las redes que se presentan a continuación toman un orden específico partiendo de los factores estratégicos (color negro), los puntos críticos (en color verde), las causas (en color azul) y por último los efectos (en color naranja) (ver Tabla 20). Estas se encuentran unidas por relaciones direccionadas que permiten establecer una causalidad o relacionamiento directo aproximado que ayudarán a describir el sistema y sus características desde los postulados comunitarios y su categorización correspondiente como puntos críticos y factores estratégicos.

**Tabla 20. Convenciones análisis de relacionamiento de subcategorías**

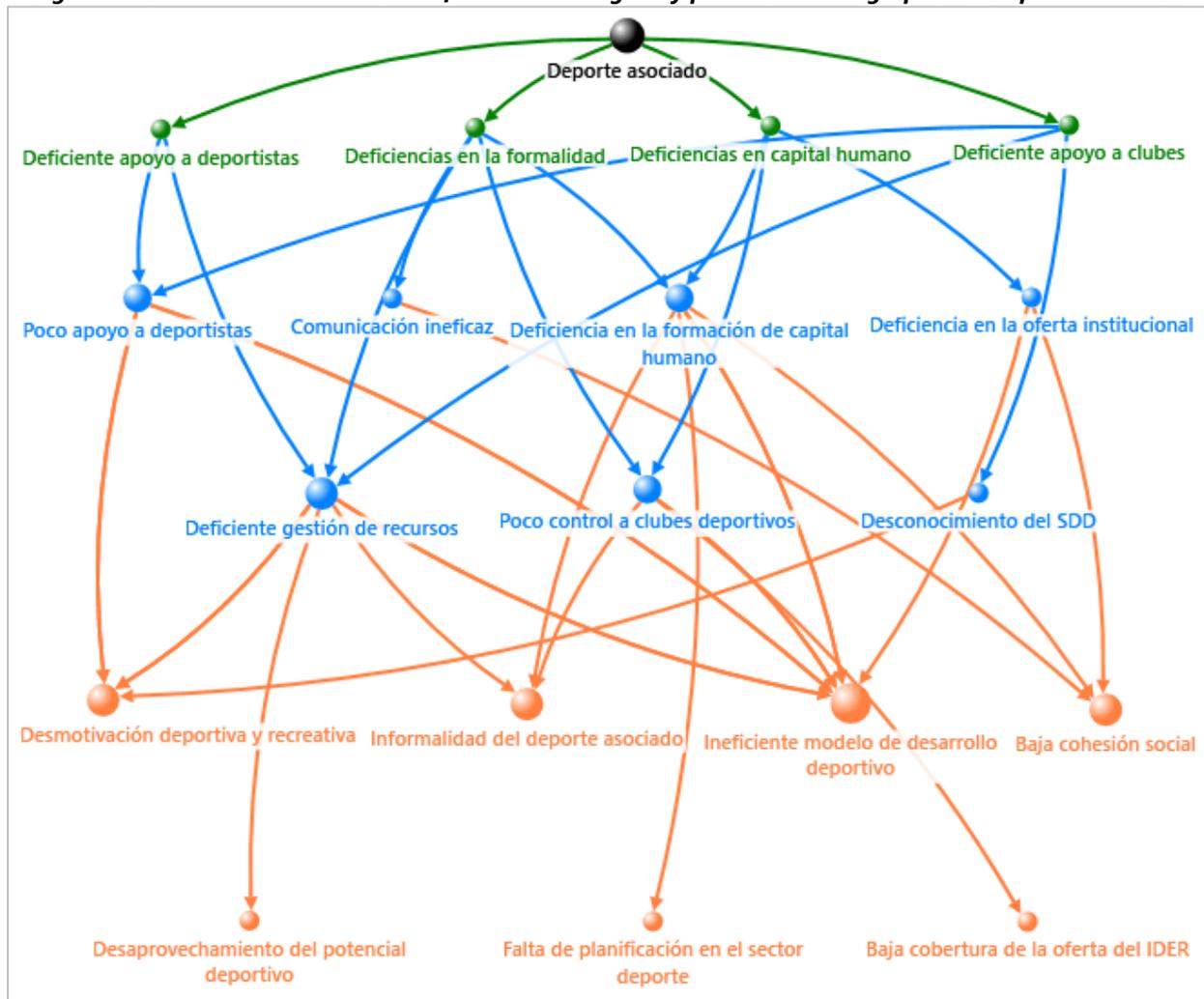
| Unidad de análisis | Nodo | Vértice   |
|--------------------|------|-----------|
| Factor estratégico |      | No aplica |
| Punto crítico      |      |           |
| Causas             |      |           |
| Efectos            |      |           |

Nota: Elaboración propia.

Para el caso del factor de deporte asociado, los puntos críticos se relacionan a partir del deficiente apoyo a deportistas, la poca formalidad, la deficiencia en el capital humano y el poco apoyo a clubes. Estos problemas se caracterizan por estar asociados a una deficiente gestión de recursos y la deficiencia en la formación del capital humano en la mayor parte.

Los vínculos relacionales terminan en mayor medida definiendo un ineficiente modelo de desarrollo deportivo, como el principal efecto asociado a las problemáticas identificadas por los actores en el marco de las mesas de participación ciudadana, al igual que una baja cohesión social, desmotivación deportiva y recreativa y una alta informalidad del deporte asociado (ver Figura 34).

**Figura 34. Dinámica relacional de los factores estratégicos y puntos críticos agrupados - Deporte Asociado**

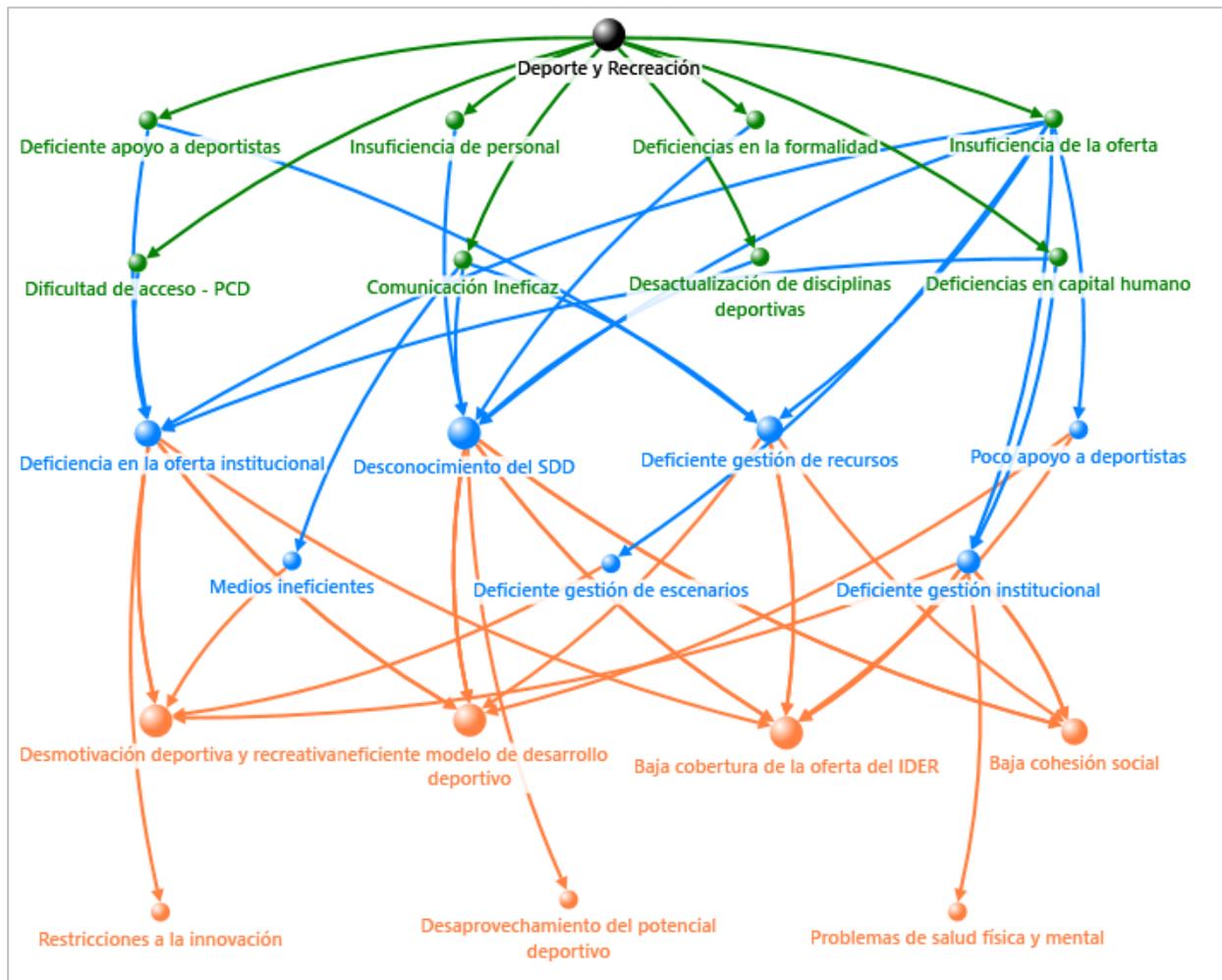


Nota: Elaboración propia.

Para el caso del deporte y la recreación, la causa más recurrente fue el desconocimiento del SDD y de la deficiencia en la oferta institucional. Estos elementos fundamentan las deficiencias operativas del sistema en general, retomando nuevamente la ineficiencia del actual modelo de desarrollo deportivo, la baja cobertura de la oferta y la desmotivación deportiva y recreativa (ver Figura 35).

En este punto es posible resaltar la convergencia de efectos entre el deporte asociado y lo referente al deporte y recreación, retomando la esencia de la oferta misional del IDER como la convergencia de diferentes estrategias de promoción del deporte y la recreación a nivel distrital.

**Figura 35. Dinámica relacional de los factores estratégicos y puntos críticos agrupados - Deporte y recreación.**



Nota: Elaboración propia.

Para el caso del punto crítico de gobernanza y gobernabilidad las problemáticas están centradas en elementos prácticos de la coordinación del deporte y la recreación en Cartagena desde el IDER, entendiendo principalmente elementos asociados a aspectos administrativos como son la gestión de recursos, la inseguridad, la tensión o deficiencia administrativa, la formalización de predios y la desarticulación en el sistema deportivo.

Por otro lado, se presentan elementos asociados a la gestión del conocimiento, primordialmente en la ausencia de procesos de caracterización de la población beneficiaria o grupos de valor que están asociados al IDER y que permitirán mejorar la oferta tanto en pertinencia como en impacto,

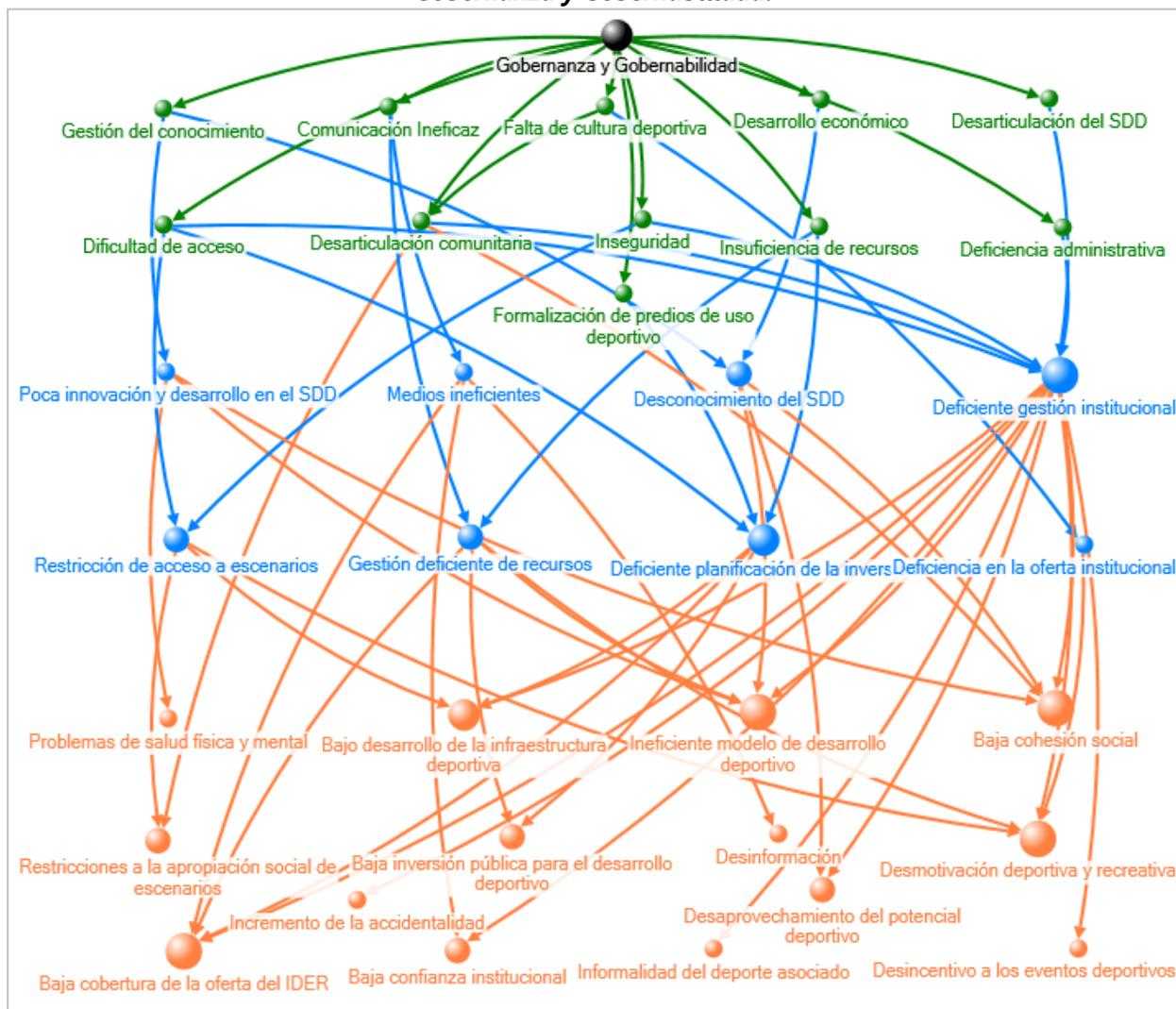
haciendo un SDD mucho más eficaz a la hora de atender a la población desde sus características contextuales y sus condiciones sociales como herramienta de inclusión.

Los participantes han resaltado como referente de las dificultades en este punto crítico la deficiente planificación de la inversión, lo que restringe la ejecución adecuada de recursos y reduce su alcance. Igualmente existe una deficiente gestión institucional que permiten percibir desde la visión comunitaria una desconexión del sistema deportivo y sus actores, pero sobre todo la poca participación del IDER para articular el SDD.

En cuanto a los efectos, surge nuevamente el ineficiente modelo de desarrollo deportivo como una constante dentro del análisis relacional, indicando que será necesario repensar el modelo de desarrollo deportivo que se está implementando y buscar los mecanismos para llevarlo hacia nuevas formas de entender el deporte y la recreación en el territorio. También es necesario resaltar la baja cohesión social que implica una desarticulación del SDD y su poca capacidad para afrontar los retos del deporte y la recreación a nivel comunitario, vinculando a la ciudadanía a la práctica de actividad física.

Por último, es necesario señalar que los actores del SDD y la ciudadanía resaltan la baja cobertura de la oferta del IDER, generando desmotivación deportiva y recreativa de la ciudadanía. La baja confianza institucional también surge como categoría emergente que permite entender la forma en que la ciudadanía percibe el instituto en el marco del desarrollo político de su gestión (ver figura 37).

**Figura 36. Dinámica relacional de los factores estratégicos y puntos críticos agrupados - Gobernanza y Gobernabilidad.**



Nota: Elaboración propia.

En cuanto a la infraestructura para el deporte y la recreación, la problemática se enuncia desde los déficits cuantitativos y cualitativos, la inseguridad y la adaptación al cambio climático; todos estos elementos coinciden en las restricciones de uso que se dan en cada uno de los escenarios deportivos y que no permiten la apropiación de la actividad física por parte de la ciudadanía.

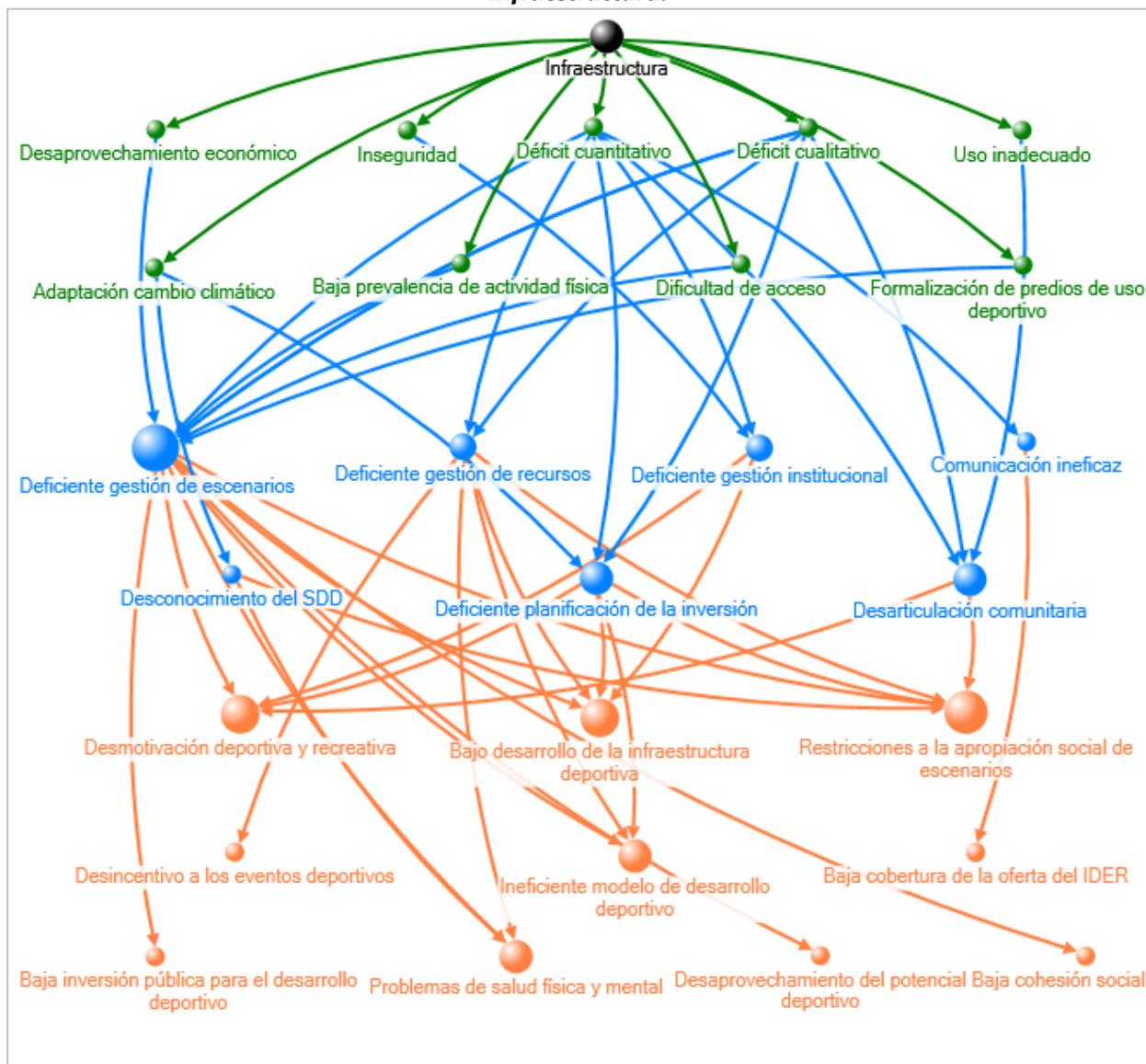
Entre las causas más significativas y mayormente resaltadas por la comunidad están la deficiente gestión de los escenarios, aspecto asociado a los mantenimientos, la planificación, y la baja

cobertura de los escenarios deportivos a lo largo de la ciudad. Todo esto se conjuga en la ausencia de espacios adecuados para la práctica deportiva en ciertas zonas del territorio y por ende dificultades para la apropiación de la actividad física. Igualmente, se resalta la deficiente gestión de recursos y la deficiente planificación de la inversión como elementos que terminan incidiendo en el bajo desarrollo de la infraestructura deportiva en Cartagena.

En cuanto a los efectos, el más mencionado es el bajo desarrollo de la infraestructura deportiva y las restricciones en relación con la apropiación de los escenarios. Esto último, se enfoca en temas de acceso, permisos y la vinculación de actividades comunitarias dentro de los espacios deportivos del distrito.

También surge como categoría emergente en el análisis de la infraestructura, el ineficiente modelo de desarrollo deportivo como un elemento transversal, no solamente desde la percepción de la oferta de actividades de promoción del deporte y la recreación, sino también como un elemento asociado a la infraestructura que restringe la forma en que se desarrolla la práctica deportiva y recreativa en la ciudad de Cartagena (ver Figura 37).

**Figura 37. Dinámica relacional de los factores estratégicos y puntos críticos agrupados - Infraestructura.**

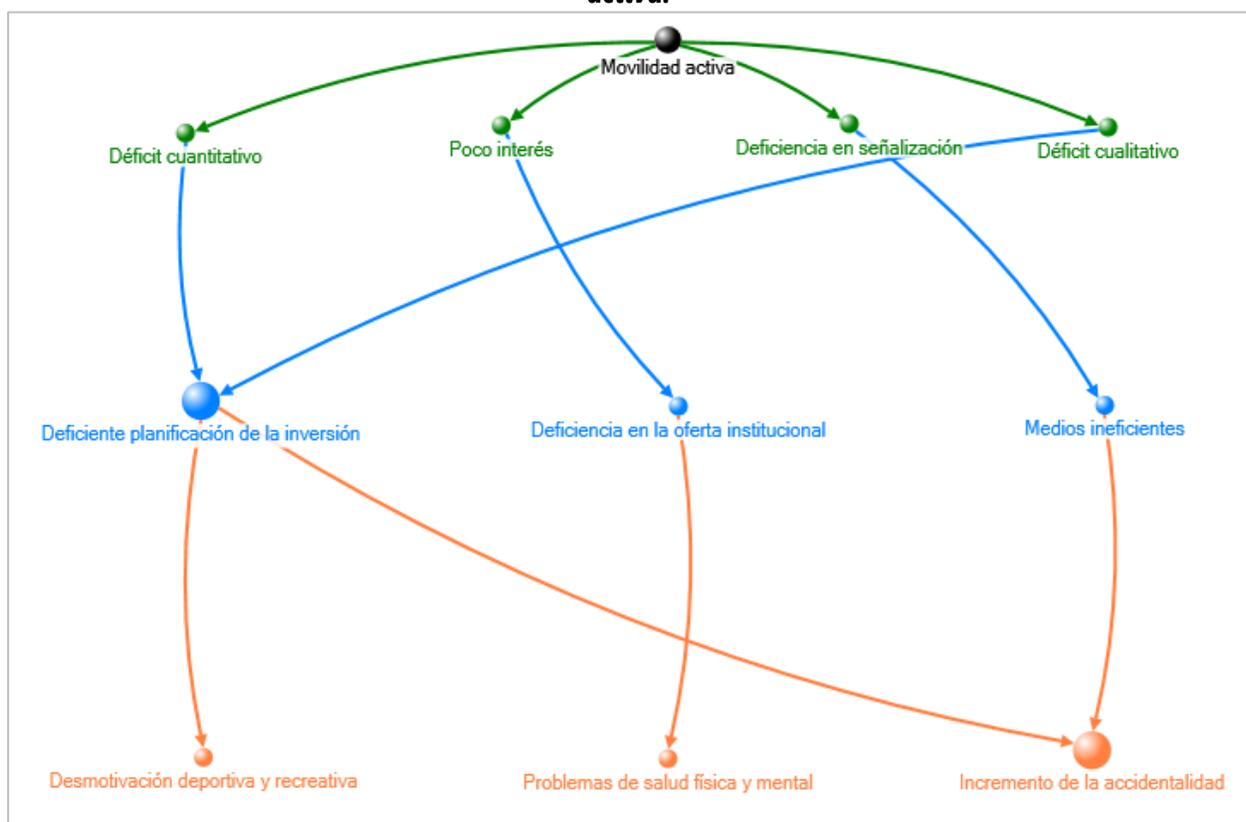


Nota: Elaboración propia.

En el caso de la movilidad activa, las problemáticas se centran en la disponibilidad de infraestructura para la movilidad, puntualmente en lo referente a ciclos, rutas y espacios adecuados para el tránsito de medios alternativos de movilidad, en la que emergen las deficiencias en la señalización y el poco interés de las comunidades por asumir estas nuevas formas de trasladarse dentro del territorio.

Los efectos que se resaltan de parte de las comunidades se enfocan en la definición de planificación de la inversión alrededor de este tipo de infraestructura, la deficiencia y no restitución, entendiéndose los diferentes aspectos que convergen en el momento de incentivar la movilidad activa o el uso de la bicicleta en la ciudad de Cartagena. Entre los efectos se resalta el incremento de la accidentalidad, la desmotivación deportiva y recreativa, y las problemáticas de salud física y mental que se generan al tener la restricción de realizar actividades de movilidad activa que implique un esfuerzo físico para la empresa (ver Figura 38).

**Figura 38. Dinámica relacional de los factores estratégicos y puntos críticos agrupados - movilidad activa.**



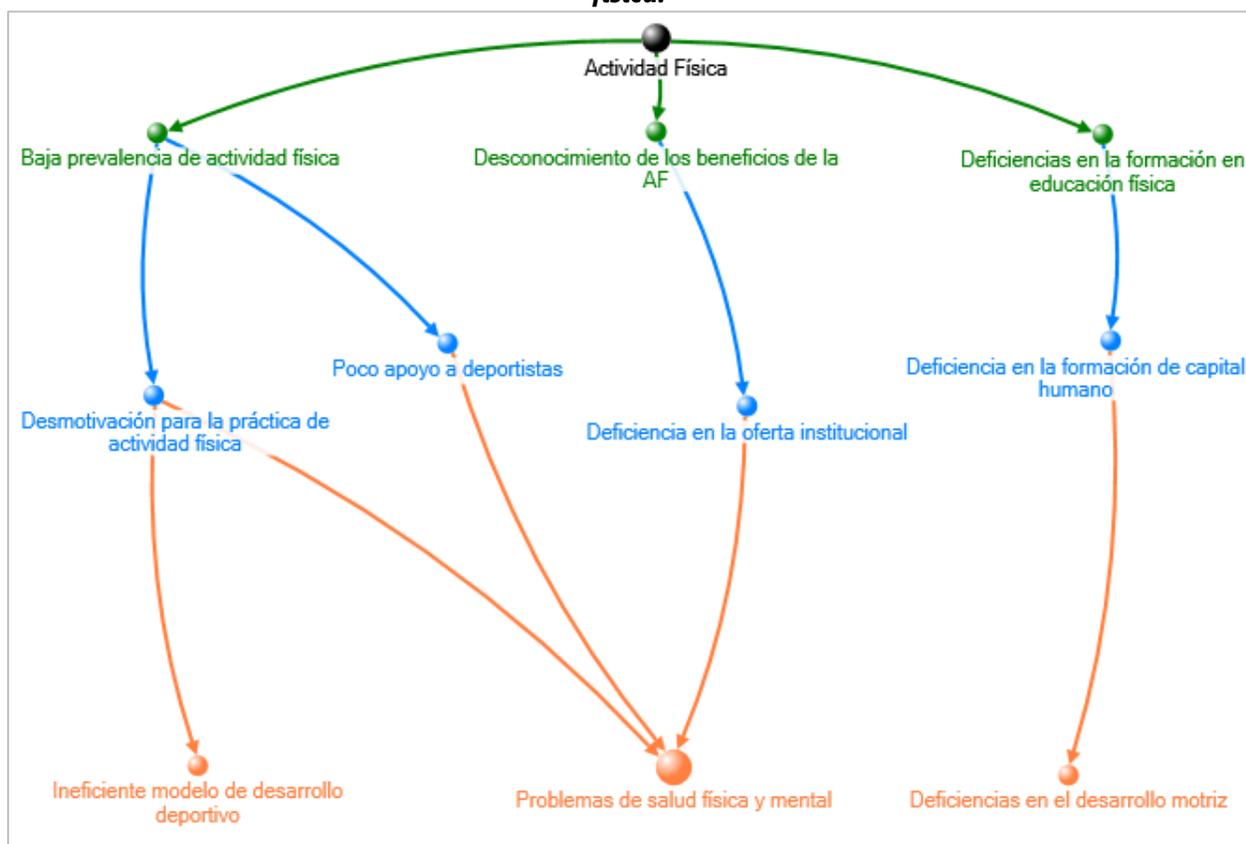
Nota: elaboración propia

La actividad física como concepto central de la política distrital de deporte y recreación toma en cuenta la baja prevalencia que existe en el distrito, asociándola al desconocimiento de los beneficios que tiene la actividad física sobre la salud física y mental, y la deficiencia en la formación de capital humano en educación física a nivel distrital como las causas más representativas.

Entre los postulados comunitarios realizados por los participantes se resalta la desmotivación para la práctica de actividad física, entendiendo que la comunidad no concibe la actividad física como un elemento de su cotidianidad, el poco apoyo a los deportistas para incentivar la práctica deportiva en la comunidad en general, y la deficiencia en la formación de capital humano.

Los efectos esenciales acarreados por esta falta de actividad física en el distrito de Cartagena se centran en un modelo deportivo o un modelo de desarrollo deportivo ineficiente, problemas de salud física y mental, y la deficiencia en el desarrollo motriz de los niños y jóvenes de la ciudad (ver Figura 39).

**Figura 39. Dinámica relacional de los factores estratégicos y puntos críticos agrupados - Actividad física.**



Nota: Elaboración propia.

En términos prácticos es posible resaltar que el análisis de las causas y los efectos permiten entender que existen elementos comunes asociados a cada uno de los puntos críticos que ayudarán a comprender las problemáticas existentes. Las causas que los generan, pero sobre todo los aspectos que producen en la sociedad y que permitirán orientar la formulación de la política distrital de deporte y recreación de una manera adecuada y eficiente a largo plazo, para poder mejorar los indicadores de actividad física y de desarrollo deportivo del distrito de Cartagena.

Un elemento a resaltar es la percepción de ineficiencia del actual modelo de desarrollo deportivo, el cual no genera el rendimiento adecuado en los deportistas, no motiva a la población para el desarrollo de actividad física, y que no permite la apropiación y percepción de los escenarios deportivos como espacios de convergencia social, donde se constituyen y se construyen los relacionamientos fundamentales para la construcción de un sistema deportivo distrital sólido y enfocado a la difusión de la actividad física como estrategia de desarrollo.

Lo anterior, también implica la necesidad de poder profundizar en el conocimiento del SDD, sus características y sus necesidades de innovación, de manera que se puedan aprovechar los potenciales deportivos y recreativos de la ciudad, vincularlos a la base económica y de esta manera también poder generar emprendimientos de base deportiva que promuevan el empleo y la sostenibilidad del deporte y la recreación como herramienta para la superación de la pobreza en el Distrito de Cartagena.

La adecuada gestión de recursos será fundamental tanto en la asignación y ejecución del gasto, así como, en las estrategias de recaudo que permitan concentrar un nivel más alto de recursos que ayuden a consolidar una estrategia de inversiones en infraestructura y demás actividades asociadas a la oferta misional.

## 6. Políticas públicas sobre deporte y recreación en Colombia

En el marco de la sección de buenas prácticas, no son claros los elementos que permitan aproximar la noción de este concepto y en especial alrededor de la implementación y/o evaluación de políticas públicas del sector deporte y recreación. Desde este ejercicio práctico y en aras de poder articular la visión de este documento diagnóstico con otros procesos similares, se avanzó en la revisión de las categorías de análisis, de forma que se pudiera indagar sobre la pertinencia del contenido analítico de este documento.

En esta sección se abordan tres ejercicios de política pública disponibles como son:

- Política pública nacional para el desarrollo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre hacia un territorio de paz 2018-2028.
- Política pública de Deporte, Recreación y Actividad Física de Medellín -Cultura D- 2018-2031.
- Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física 2012-2021 "PEREIRA ACTIVA, SALUDABLE E INCLUYENTE".

Para estos procesos de política pública se realiza una síntesis donde se puede evidenciar algunos puntos en común y algunas diferencias que se presentan en los documentos analizados. Para este propósito, se llevó a cabo la creación de una matriz que resume la información por categorías, realizando la comparativa de las políticas públicas deportivas (ver Tabla 21).

**Tabla 21. Comparación de categorías de análisis de políticas públicas de deporte en Colombia, Medellín y Pereira.**

| Territorio<br>Categorías de<br>análisis | Colombia<br>(Política Nacional)   | Medellín  | Pereira   |
|---|---|---|---|
| <b>POLÍTICA</b>                         | <i>Política pública nacional para el desarrollo del deporte la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre hacia un territorio de paz 2018-2028</i> | <i>Política pública de Deporte, Recreación y Actividad Física de Medellín -Cultura D- 2018-2031</i> | <i>Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física y Educación Física 2012-2021 "PEREIRA ACTIVA, SALUDABLE E INCLUYENTE"*</i> |

| Territorio<br>Categorías de<br>análisis | Colombia<br>(Política Nacional)  | Medellín  | Pereira   |
|---|--|---|---|
| <b>PRINCIPIOS</b>                       | Se recogen y complementan los principios fundamentales prescritos en la Ley 181 de 1995. En este contexto, se adiciona la necesidad de establecer el principio de equidad de género y equidad regional como propósitos transversales a las Políticas Nacionales e igualmente los siguientes contemplados en la ley: universalidad, participación comunitaria, participación ciudadana, integración funcional, democratización y ética deportiva. | Principios de participación ciudadana como responsabilidad social, honestidad, respeto y veeduría ciudadana.<br>Principios de buenas prácticas administrativas como eficiencia, transparencia, equidad, seguridad y planeación.   | La política pública recoge los principios fundamentales prescritos en la ley 181 de 1995. Universalidad.<br>Participación comunitaria.<br>Participación ciudadana.<br>Integración funcional<br>Democratización<br>Ética deportiva   |
| <b>MARCO INSTITUCIONAL</b>              | Se establece bajo el Sistema Nacional del Deporte SND, encabezado por Coldeportes y haciendo participe a cada uno de los entes o personas relacionadas con el deporte.   | La política de Deporte, Recreación y Actividad Física está altamente influenciada por los marcos normativos internacional, nacional y departamental. Por lo mismo, incluye dichos marcos normativos, con el fin de ofrecer un mejor entendimiento de sus raíces, su contexto actual, su influencia en la configuración del sector DRAFT y, por ende, de su proyección a futuro. | La política de Pereira está articulada desde las metas nacionales a los desafíos del desarrollo municipal al servicio de la calidad de vida de los Pereiranos y Pereiranas.   |
| <b>FINANCIACIÓN</b>                     | Se podría concluir que el financiamiento se encuentra bien cubierto según las leyes y decretos que establece la ley 181, de manera pública y privada.  | A través del Instituto Departamental del deporte de Antioquia como entidad descentralizada, que organiza, financia, investiga, capacita y fomenta la educación física, la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.   | Las fuentes de financiación de la política pública parten de los recursos públicos, esto es, el presupuesto del sector central municipal (recursos ordinarios: predial, industria y comercio, otros), los del Sistema General de Participaciones –SGP- de destinación legal (Ley 617 y concordantes), los recursos del crédito para financiar programas del plan de desarrollo, recursos concurrentes con otros niveles de la administración pública, departamento, nación y recursos de cooperación internacional. |
| <b>DISEÑO METODOLOGICO</b>              | El diseño de la política tiene una metodología por medio de 5 líneas estratégicas las cuales pretenden segmentar y cubrir de una manera más organizada las necesidades a nivel estructural, a nivel nacional.  | El documento se estructura en tres partes que agrupan ocho capítulos, bibliografía y anexos. Las dos primeras partes son insumo fundamental para la construcción de la tercera que es propiamente la actualización de la política, que recoge las principales dinámicas de cambio del sector y por ende un  | Con un enfoque de derechos e inclusión, asumió con audacia la tarea de construir un plan, mediante una metodología que facilitó la amplia participación de la comunidad agrupada por sectores de interés, en la cual se creó un ambiente de confianza y transparencia, obteniendo   |

| Territorio<br>Categorías de<br>análisis | Colombia<br>(Política Nacional)  | Medellín   | Pereira  |
|---|--|--|--|
|   |  | foco importante de desafíos para las proyecciones de la política.  | insumos para desarrollar una propuesta concertada, enfocada en unas metas comunes, que buscan favorecer el desarrollo de un sistema municipal (DRAEF) más efectivo e inclusivo. Esta política está orientada al cambio en las instituciones públicas y privadas, con el objetivo de garantizar el acceso al derecho de todos al Deporte, la Recreación, la Actividad Física, la Educación Física y a los Escenarios Deportivos y Recreativos del municipio.  |
| <b>IMPLEMENTACIÓN</b>                   | Se menciona el direccionamiento de las estrategias, mediante líneas de acción, estas líneas, precedidas de una serie de acciones puntuales, para cumplir con lo trazado en los objetivos.  | Se basa en un modelo de gobernanza planteado para la política pública DRAF de Medellín - Cultura D- que presenta los lineamientos y las estrategias de la política.  | La Política está conformada por tres lineamientos, siete programas y veintidós objetivos estratégicos y cuarenta y siete estrategias, cada una de ellas con acciones y metas puntuales, lo cual se convierte en una herramienta de planeación y un punto de referencia para direccionar los destinos de sector DRAEF.  |
| <b>ACTORES</b>                          | La política pública, contempla la intervención de un gran número de actores, agrupándolos mediante un proceso participativo en los diferentes entes territoriales. Estos actores, definidos por el SND sugieren entidades públicas, privadas y mixtas. Personas naturales inmersas en el contexto (entrenadores, dirigentes, deportistas). | Los actores clave que hacen parte del sistema municipal del deporte son: el sector comunitario, el sector educativo, el sector empresarial, el sector asociado, las ONG, las cajas de compensación familiar y el INDER. Además, otros actores son: Indeportes, Coldeportes (Ahora MINDEPORTES), colectivos juveniles, influenciadores en DRAFT, medios de comunicación y periodistas deportivos. | Entre los principales actores del sector público, privado y organismos del deporte, la recreación, la educación y la actividad físicas del orden municipal están: Alcaldía, Secretaría de Recreación y Deporte, Universidad Tecnológica de Pereira, Comfamiliar Risaralda, Caja de Compensación Familiar de Risaralda, Compasar, Instituciones Educativas, Universidad, Deporte Asociado, Escuelas de Formación Deportiva, Secretaria de Salud y Seguridad Social de Pereira, Secretaria Municipal de Recreación y Deporte, Programa Ciencias del Deporte y la Recreación (UTP). |

Nota: Elaboración propia con base en las políticas señaladas.

\*Esta política, tal como indica su periodo se encuentra vencida, actualmente se trabaja para su actualización.

Dentro de los hallazgos es posible destacar que la PDDR mantiene un sentido profundo en el reconocimiento del deporte y la recreación como derechos fundamentales y esencialmente la adopción de las directrices de la Ley 181 de 1995 como eje central de desarrollo de estrategias de promoción deportiva y recreativa al igual que otros ejercicios de política desarrollados en el país.

El marco institucional centrado en el Sistema Nacional del Deporte – SND y sus consecuentes derivaciones territoriales, retoma la unidad de análisis dentro de las estrategias de fortalecimiento de los procesos de formación y fomento del deporte y la recreación. La financiación, al igual que en otros ejercicios de política pública, está supeditado por los ejercicios de recaudo de fuentes de financiación interna asociadas a impuestos específicos, tasas y estampillas, al igual que a los recursos del orden central que permitirán el desarrollo de programas y proyectos.

En el caso del diseño metodológico, el desarrollo de las políticas públicas de Colombia y Medellín se caracterizan por la segmentación y abordaje de fenómenos específicos dentro del deporte y la recreación, dando prelación a ciertos elementos como la infraestructura y el fomento del deporte a través de una estrategia de apoyos para la práctica de deporte de alto rendimiento. En el caso de Pereira, al igual que la PDDR termina teniendo un enfoque más social, donde la ciudadanía resulta fundamental para el fortalecimiento del deporte y la recreación y de extender sus beneficios a través de la práctica masiva de actividad física.

La implementación se hace a través de los diseños administrativos de la función pública, asociando líneas estratégicas, programas y proyectos, al igual que metas y demás elementos que garantizan una orientación de las actividades de fomento del deporte y la recreación. Para el caso de la PDDR, al apenas estar en la fase diagnóstica, aun no se ha definido, pero esta reflexión sobre otras políticas permite tener en cuenta la forma en que se abordan los retos y factores estratégicos para el mejoramiento del SDD.

En cuanto a los actores, si bien para Medellín y Pereira no es explícita su asociación con la estructura del SND, es posible inferir que se ajusta a esta forma organizativa, mientras que la política nacional toma como referencia a los actores asociados de manera explícita. La PDDR como

una política pública asociada al deporte y la recreación, articula estos dos enfoques donde el SDD y la comunidad convergen dentro de un concepto general como es la actividad física.

En términos generales, la PDDR mantiene una orientación adecuada de acuerdo con los principios y parámetros de otras políticas a nivel nacional que permite creer que los resultados se ajustarán a las dinámicas del sector y ayudarán a resolver las problemáticas de manera estructurada, tal como se propone en las políticas referenciadas en la Tabla 19. Es posible destacar también que las orientaciones metodológicas se ajustan tanto en la selección de actores como en el abordaje de los procesos de participación, resaltando el alcance comunitario de las políticas municipales de Medellín y Pereira y la forma estructurada de abordar cada uno de los actores del SND de la política nacional.

## **7. Conclusiones de la fase de Agenda pública. Primeros pasos para la formulación de la PDDR**

En términos prácticos, las conclusiones que surgen del análisis de los puntos críticos desde un enfoque reticular o relacional ayuda a la comprensión de elementos transversales como la gestión de recursos y la redefinición de un nuevo modelo de desarrollo deportivo en el distrito de Cartagena. El propósito se asocia al adecuado aprovechamiento de las potencialidades existentes a nivel de capital humano, pero también el aprovechamiento de las condiciones ambientales y geográficas únicas de la ciudad de Cartagena, asociada a la práctica de otros deportes que se sustentan en escenarios naturales como son las playas y el mar.

Igualmente, la concepción de una nueva forma de categorización de escenarios que permita la articulación de la percepción ciudadana dentro de los procesos de identificación y categorización del estado y el riesgo de la infraestructura del distrito para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas, teniendo en cuenta que en muchos casos se presenta una divergencia entre los aspectos técnicos y los aspectos de percepción por parte de la comunidad, que no permiten una adecuada identificación de las condiciones de los escenarios y que restringen la práctica deportiva en la ciudad.

Otro aspecto relevante del proceso de participación tiene que ver con la formalización de clubes deportivos y el SDD a nivel general, como aspectos esenciales que garantizan la participación de todos los actores en los procesos de asignación de apoyos, tanto para clubes, como para deportistas. La articulación de los actores también resulta esencial para comprender que los procesos de formación deportiva requieren de la participación de todos los actores del sistema de manera que se puedan aprovechar los potenciales existentes en el distrito y de esta manera poder proveer desde el deporte y la recreación espacios para el desarrollo social y económico de los cartageneros.

La formalidad del SDD no solamente se centra en los procesos de reconocimiento de clubes y organismos deportivos, sino que asocia el tema de formación de entrenadores como elemento

fundamental para la formalización de la práctica deportiva, del conocimiento técnico certificado y de las capacidades para la administración de los organismos, lo que implica también las capacidades para poder hacer un manejo adecuado de cada una de las facetas de los actores del sistema. En este punto, es esencial poder realizar procesos de gestión del conocimiento que permitan identificar hoy en día la totalidad de los clubes deportivos que se encuentran por fuera del reconocimiento y que actúan de manera desarticulada al SDD, dificultando el acceso a recursos, apoyo, pero, sobre todo, el acompañamiento esencial en los procesos de formación deportiva de las nuevas generaciones.

La visualización de una infraestructura moderna y eficiente no solamente en el desarrollo de la práctica deportiva sino en la adaptación a las nuevas condiciones climáticas existentes, permitirá que en diferentes horarios del día se puede acceder a estos espacios para realizar actividad física y por tanto, se podrá desarrollar de manera continua procesos de apropiación de los escenarios y por ende del deporte y la recreación a nivel distrital.

Esto implica que se conciba la ampliación de la red de escenarios deportivos hacia sectores donde no se cuenta con este tipo de infraestructura, como al igual que la disposición de otros medios para el acceso a escenarios deportivos, que permita que los deportistas puedan encontrar un espacio adecuado para el desarrollo de las disciplinas y por ende fortalecer el capital deportivo del distrito.

Si bien dentro de las competencias del instituto no existe la obligación de formar o de garantizar la formación de profesionales en la carreras asociadas a la actividad física, el deporte y la recreación, es necesario que se visualice la articulación con entidades de educación superior que permitan la creación de programas, procesos de capacitación y formación que fortalezcan el capital humano del SDD, esto incluye la creación de programas formales a nivel técnico y profesional, al igual que procesos de capacitación en temas prácticos asociados a la actividad deportiva.

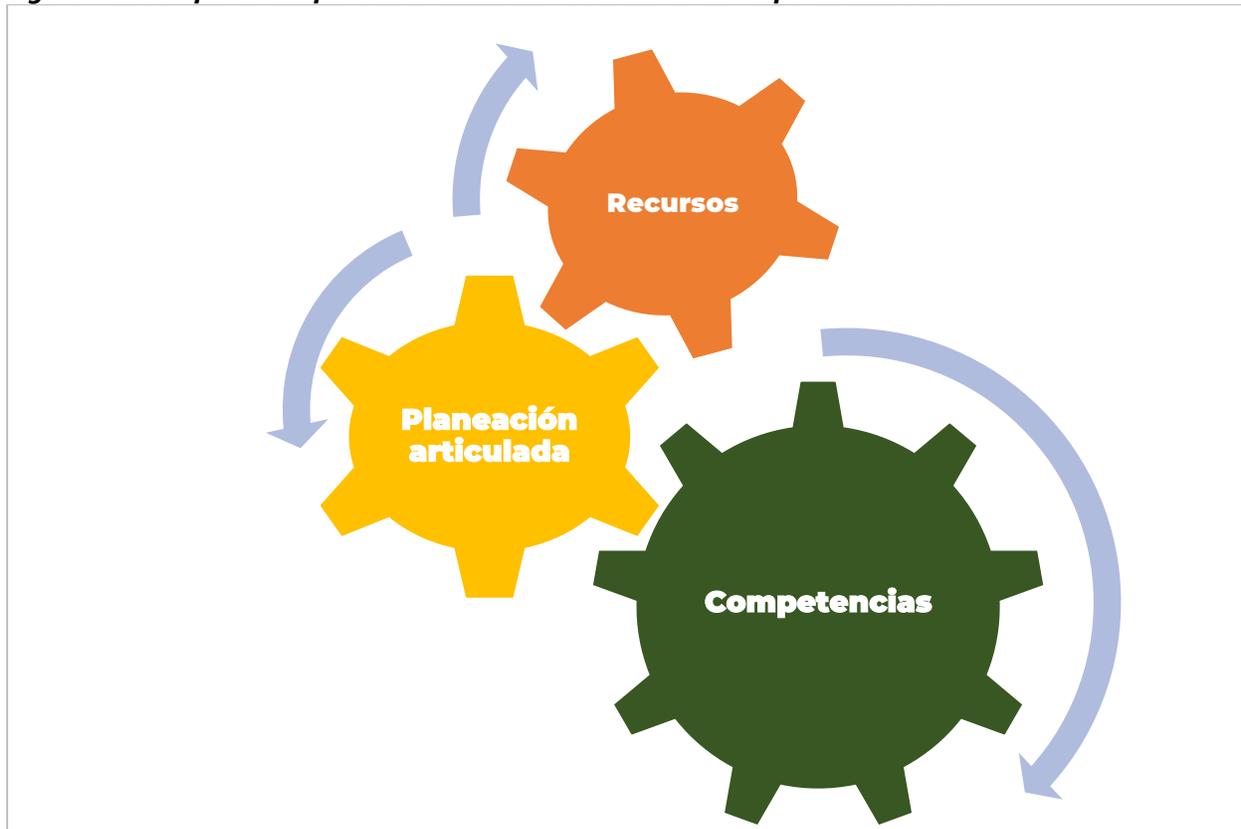
## 8. Plan de trabajo fase de formulación

Esta sección presenta la estructuración de la fase de formulación se plantea un proceso de carácter técnico y altamente participativo con los actores responsables y corresponsables de las líneas temáticas adoptadas en los factores estratégicos. A partir de estas premisas, las mesas de formulación aquí planteadas buscan aportar desde diferentes entidades y dependencias, incluidas las internas del IDER, no solamente recursos, sino experiencia y conocimiento sobre aspectos que están íntima y directamente relacionados con el deporte, la recreación y la actividad física.

Para la definición de los actores corresponsables de la PDDR se plantean tres componentes específicos: las competencias sobre el objeto de la PDDR y sus temáticas asociadas, la planeación articulada y la disponibilidad de recursos (Figura 40). La primera, se centra en las competencias definidas en el manual de funciones de la alcaldía distrital, de esta forma se busca encontrar puntos comunes en las acciones que inciden en los procesos de inversión del gobierno distrital.

La segunda, en la posibilidad de desarrollar un proceso de planeación articulado, por ejemplo, el ejercicio asociado al plan de desarrollo distrital, este componente garantiza que los procesos de planeación de la PDDR se puedan vincular a entidades que tengan factores comunes a la hora de ejecutar sus funciones dentro del gobierno distrital y de esta forma reducir el riesgo de falta de recursos. Por último, y fundamentado en los dos componentes anteriores, que tengan recursos asociados. Por último, los recursos que desde los procesos de articulación de competencias y capacidades de planeación tendrán un impacto significativo en la PDDR.

**Figura 40. Componentes para la articulación de actores corresponsables de la PDDR**

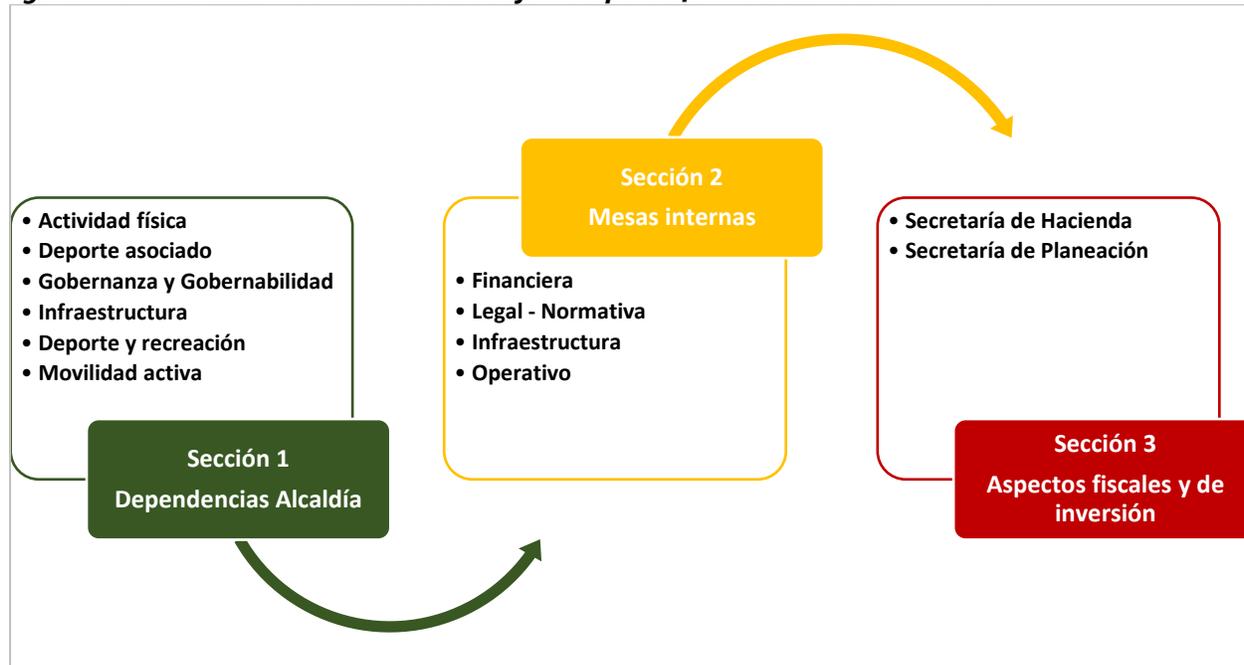


Nota: Elaboración propia.

Se plantea el desarrollo de esta fase a partir de tres secciones como se visualiza en la Figura 41. En la primera sección se desarrollarán las mesas de formulación con actores corresponsables y los líderes de procesos del instituto, con el propósito de abordar las estrategias, programas y proyectos desde una perspectiva integral. Se busca vincular a las líneas de trabajo de la PDDR a las funciones primordiales de las otras entidades, no precisamente desde una perspectiva de compromiso de recursos, sino desde la articulación de áreas funcionales y proyectos que ayuden a lograr las metas de las instituciones vinculadas.

Esta sección se enmarcará en los factores estratégicos, buscando simplificar por eje temático de la PDDR el trabajo articulado entre las entidades y de esta forma orientar desde las competencias la estrategia para hacer que la actividad física se convierta en una actividad de la cotidianidad de los cartageneros.

**Figura 41. Articulación de mesas de trabajo - etapa de formulación de la PDDR.**



Nota: Elaboración propia.

La segunda sección se hará con actores internos del IDER y su intención es proveer al proceso de formulación una mirada desde la realidad de las actividades misionales de la entidad. Se estructura desde cuatro componentes temáticos que permita avanzar de manera complementaria sobre los aportes de la primera sección, estos son: financiero, operativo, legal-normativo e infraestructura (ver Figura 42).

Los ejes temáticos están soportados en los lineamientos de la Ley 181 de 1995, los cuales rigen la oferta misional de los entes coordinadores del deporte y la recreación a nivel nacional. Lo financiero recoge aspectos fiscales asociados a los ingresos y gastos del instituto, es un eje transversal a todos los factores estratégicos y de gran relevancia para el proceso de planificación de la PDDR. El tema operativo se centra en las actividades del área de deporte y recreación, aspectos fundamentales del IDER y se vinculan los diferentes programas y proyectos.

El tema de infraestructura se asocia a todos los elementos necesarios para el desarrollo de los escenarios deportivos y la infraestructura física de la ciudad y lo legal normativo tiene el propósito

de revisar los elementos que configuran la obligación del IDER de coordinar el SDD y validar o proponer espacios de mejoramiento para la formalidad y de la articulación del sistema.

**Figura 42. Estructura de las mesas internas de formulación de la PDDR.**



Nota: Elaboración propia.

Estos espacios de participación tendrán en cuenta a los coordinadores y líderes de las actividades asociadas a los ejes temáticos, primordialmente con el propósito de vincular los elementos de las actividades diarias del IDER. Un espacio donde se conjugará lo técnico y lo operativo, dando solidez a los productos de la fase de formulación.

Finalmente, una tercera sección que comprende la realización de mesas técnicas de consolidación de aspectos fiscales de la PDDR, con la participación de miembros de las Secretaría de Hacienda y Planeación distrital para el análisis y viabilidad financiera de la PDDR (Tabla 22).

**Tabla 22. Cronograma de trabajo mesas de formulación de la PDDR**

| Actividades   | Fecha        | Actores participantes   | Instrumento  | Estrategia de Convocatoria                          | Alcance o nivel de incidencia                                | Apoyo Institucional IDER   |
|---|--------------|---|--|---|--|--|
| Mesa estratégica de formulación (Institucional- IDER) | 10 de agosto | Áreas del IDER  | Resultados puntos críticos y factores estratégicos, Árbol de objetivos, Ficha de hoja de vida de los productos de PDDR | Oficio, correos electrónicos y piezas publicitarias | Consulta, concertación y definición de proyectos o productos | Equipo observatorio y Directora IDER   |
| <b>SECCIÓN 1 - MESAS EXTERNAS</b>                     |              |   |  |   |  |  |
| 2. Mesa estratégica de formulación (Actividad física) | 14 de agosto | DADIS, Secretaría de Participación y Desarrollo Social, Oficina de Espacio Público y Movilidad, ESE Hospital Local Cartagena, DATT, Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana, Dirección Administrativa de Apoyo Logístico, Dirección de Talento Humano, Oficina cooperación internacional, Representantes comunidad deportiva y actores de la PDDR | Resultados puntos críticos y factores estratégicos, Árbol de objetivos, Ficha de hoja de vida de los productos de PDDR | Oficio, correos electrónicos y piezas publicitarias | Consulta, concertación y definición de proyectos o productos | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Director de Fomento</li> <li>- Jefe de Recreación</li> <li>- Jefe de Deporte</li> <li>- Líder deporte social comunitario</li> </ul> |

| Actividades  | Fecha        | Actores participantes  | Instrumento  | Estrategia de Convocatoria                          | Alcance o nivel de incidencia                                | Apoyo Institucional IDER  |
|--|--------------|--|--|---|--|---|
| 3. Mesa estratégica de formulación (Deporte asociado)            | 17 de agosto | Secretaría de Educación, Secretaría de Hacienda (Unidad de Desarrollo Económico), IDERBOL, ASOJAC, Ministerio del Deporte, Organismos deportivos, Representantes comunidad deportiva y actores de la PDDR  | Resultados puntos críticos y factores estratégicos, Árbol de objetivos, Ficha de hoja de vida de los productos de PDDR | Oficio, correos electrónicos y piezas publicitarias | Consulta, concertación y definición de proyectos o productos | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Director de Fomento</li> <li>- Jefe de Deporte</li> <li>- Coordinador de Deporte Asociado</li> <li>- Oficina Jurídica</li> <li>- Líder deporte social comunitario</li> </ul>   |
| 4. Mesa estratégica de formulación (Gobernanza y Gobernabilidad) | 18 de agosto | Secretaría de Planeación Distrital, Distriseguridad, Secretaría de Participación y Desarrollo Social, Secretaría del Interior, Secretaría de Hacienda, Dirección Administrativa Apoyo Logístico, Representantes comunidad deportiva y actores de la PDDR | Resultados puntos críticos y factores estratégicos, Árbol de objetivos, Ficha de hoja de vida de los productos de PDDR | Oficio, correos electrónicos y piezas publicitarias | Consulta, concertación y definición de proyectos o productos | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Director de Fomento</li> <li>- Jefe de Deporte</li> <li>- Oficina Jurídica</li> <li>- Oficina de Comunicaciones</li> <li>- Infraestructura</li> <li>- Dirección Administrativa y Financiera</li> <li>- Oficina Planeación</li> </ul> |



| Actividades   | Fecha        | Actores participantes  | Instrumento  | Estrategia de Convocatoria                          | Alcance o nivel de incidencia                                | Apoyo Institucional IDER   |
|---|--------------|--|--|---|--|--|
| 5. Mesa estratégica de formulación (Infraestructura)      | 22 de agosto | Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Planeación Distrital, Oficina de Castrato (SHD), Distriseguridad, DATT, Dirección Administrativa Apoyo Logístico, Dirección de Control Urbano, Secretaría de Planeación Distrital, Departamento Administrativo de Valorización, Representantes comunidad deportiva y actores de la PDDR | Resultados puntos críticos y factores estratégicos, Árbol de objetivos, Ficha de hoja de vida de los productos de PDDR | Oficio, correos electrónicos y piezas publicitarias | Consulta, concertación y definición de proyectos o productos | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Director de Fomento</li> <li>- Dirección Administrativa y Financiera</li> <li>- Oficina Planeación</li> <li>- Oficina de Infraestructura</li> <li>- Líder deporte social comunitario</li> </ul> |
| 6. Mesa estratégica de formulación (Deporte y recreación) | 24 de agosto | Secretaría de Educación, Secretaría Participación y Desarrollo Social, Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana, ASOJAC, PES y EPA, Red de docentes de educación física, Comité distrital de discapacidad, Representantes comunidad deportiva y actores de la PDDR  | Resultados puntos críticos y factores estratégicos, Árbol de objetivos, Ficha de hoja de vida de los productos de PDDR | Oficio, correos electrónicos y piezas publicitarias | Consulta, concertación y definición de proyectos o productos | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Director de Fomento</li> <li>- Jefe de Recreación</li> <li>- Jefe de Deporte</li> </ul>   |
| 7. Mesa estratégica de formulación (Movilidad activa)     | 25 de agosto | Oficina de Espacio Público y Movilidad, DADIS, DATT, Transcribe S.A., Representantes comunidad   | Resultados puntos críticos y factores estratégicos, Árbol de objetivos, Ficha de hoja de vida de los productos de PDDR | Oficio, correos electrónicos y piezas publicitarias | Consulta, concertación y definición de proyectos o productos | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Director de Fomento</li> <li>- Jefe de Recreación</li> <li>- Jefe de Deporte</li> </ul>   |

| Actividades   | Fecha            | Actores participantes   | Instrumento  | Estrategia de Convocatoria                          | Alcance o nivel de incidencia                                | Apoyo Institucional IDER  |
|---|------------------|---|--|---|--|---|
|   |                  | deportiva y actores de la PDDR  |  |   |  |   |
| <b>SECCIÓN 2 - MESAS INTERNAS</b>                                     |                  |   |  |   |  |   |
| 8. Mesa estratégica de formulación (Financiera)                       | 28 de agosto     | Dirección Administrativa y Financiera (Presupuesto) y Oficina Asesora de Planeación   | Resultados puntos críticos y factores estratégicos, Árbol de objetivos, Ficha de hoja de vida de los productos de PDDR | Oficio, correos electrónicos y piezas publicitarias | Consulta, concertación y definición de proyectos o productos | -Directora Administrativa y Financiera.<br>-Presupuesto Asesor administrativo y financiero<br>Asesora de planeación |
| 9. Mesa estratégica de formulación (Legal-Normativa)                  | 31 de agosto     | Oficina Asesora de Jurídica (Reconocimiento Deportivo)  | Resultados puntos críticos y factores estratégicos, Árbol de objetivos, Ficha de hoja de vida de los productos de PDDR | Oficio, correos electrónicos y piezas publicitarias | Consulta, concertación y definición de proyectos o productos | Oficina Asesora Jurídica  |
| 10. Mesa estratégica de formulación (Infraestructura)                 | 01 de septiembre | Oficina Asesora de Infraestructura y Oficina de Prestamos de Escenarios Deportivos  | Resultados puntos críticos y factores estratégicos, Árbol de objetivos, Ficha de hoja de vida de los productos de PDDR | Oficio, correos electrónicos y piezas publicitarias | Consulta, concertación y definición de proyectos o productos | Asesor Infraestructura  |
| 11. Mesa estratégica de formulación (Misional-Operativo)              | 04 de septiembre | Área de Recreación y de Deporte   | Resultados puntos críticos y factores estratégicos, Árbol de objetivos, Ficha de hoja de vida de los productos de PDDR | Oficio, correos electrónicos y piezas publicitarias | Consulta, concertación y definición de proyectos o productos | - Jefe de Deporte<br>- Jefe de Fomento Deportivo<br>- Jefe de Recreación  |
| <b>SECCIÓN 3 - MESAS EXTERNAS</b>                                     |                  |   |  |   |  |   |
| 12. Mesa estratégica de consolidación de aspectos fiscales de la PDDR | 8 de septiembre  | Secretaría de Hacienda (Dirección de Presupuesto), Secretaría de Planeación (Oficina de Inversión Pública, Oficina de Plan de Desarrollo) | Resultados puntos críticos y factores estratégicos, Árbol de objetivos, Ficha de hoja de vida de los productos de PDDR | Oficio, correos electrónicos y piezas publicitarias | Consulta, concertación y definición de proyectos o productos | - Dirección Administrativa y Financiera<br>- Oficina Asesora de Planeación  |

| Actividades   | Fecha             | Actores participantes   | Instrumento  | Estrategia de Convocatoria                          | Alcance o nivel de incidencia                                | Apoyo Institucional IDER   |
|---|-------------------|---|--|---|--|--|
| 13. Mesa estratégica de consolidación de aspectos fiscales de la PDDR 2 | 11 de septiem bre | Secretaría de Hacienda (Dirección de Presupuesto), Secretaría de Planeación (Oficina de Inversión Pública, Oficina de Plan de Desarrollo) | Resultados puntos críticos y factores estratégicos, Árbol de objetivos, Ficha de hoja de vida de los productos de PDDR | Oficio, correos electrónicos y piezas publicitarias | Consulta, concertación y definición de proyectos o productos | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección Administrativa y Financiera</li> <li>- Oficina Asesora de Planeación</li> </ul> |

*Nota:* Elaboración propia.

## Referencias Bibliográficas

- Chacón, L. J. R., Morales, G. E. R., Luna, A. C. P., Medina, J. H. C., y Cantuña-Vallejo, P. F. (2022). El Muestreo Intencional No Probabilístico como herramienta de la investigación científica en carreras de Ciencias de la Salud. *Universidad y Sociedad*, 14(S5), Article S5.  
<https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3338>
- Ley 1753 de 2015, (2015).  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=61933>
- Ley 1955 de 2019, Congreso de la República de Colombia (2019).  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=93970>
- Congreso de la República de Colombia. (2021). *Ley 2166 de 2021*.  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=184758#:~:text=L a%20presente%20ley%20tiene%20por%20objeto%20promover%2C%20facilitar%2C,para %20el%20cabal%20ejercicio%20de%20derechos%20y%20deberes.>
- CONPES D. T. y C. (2022). *Instructivo: Documento Diagnóstico de Política Pública – Etapa de Agenda Pública*. Secretaría de Planeación Distrital - Alcaldía de Cartagena.
- DANE. (s. f.). *Programa de fortalecimiento de registros administrativos* [Institucional]. Registros administrativos. <https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen/registros-administrativos/programa-de-fortalecimiento#linea-2>
- DANE. (2005). *Censo general 2005* [dataset].  
<http://systema59.dane.gov.co/bincol/rpwebengine.exe/PortalAction?lang=esp>

DANE. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>

Gramberger, M. (2001). *Participación ciudadana. Manual de la OCDE sobre información, consulta y participación en la elaboración de políticas públicas*. OCDE. [http://www.socioeco.org/bdf\\_fiche-outil-88\\_es.html](http://www.socioeco.org/bdf_fiche-outil-88_es.html)

Hernández-Vega, H., y Ávila-Picado, I. (2019). *Línea de investigación: Entorno urbano y movilidad activa*. San Pedro de Montes de Oca: Universidad de Costa Rica - Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales. [https://www.lanamme.ucr.ac.cr/repositorio/bitstream/handle/50625112500/1762/LM-PI-USVT-008-19\\_Informe\\_Final\\_Movilidad\\_Activa\\_LL.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://www.lanamme.ucr.ac.cr/repositorio/bitstream/handle/50625112500/1762/LM-PI-USVT-008-19_Informe_Final_Movilidad_Activa_LL.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

IDER. (2023a). *Estrategia de comunicación de la Política Distrital de Deporte y Recreación*. Instituto Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena.

IDER. (2023b). *Ficha de Estructuración Política Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena – PDDR*. Instituto Distrital de Deporte y Recreación de Cartagena.

Jiménez, W., Ramírez, C., y Roncancio, P. (2007). *Gobernabilidad y gobernanza en la transformación de la acción pública: Propuesta teórica y estudio de caso*. ESAP.

Marin, A., y Wellman, B. (2011). Social network analysis: An introduction. En J. Scott y P. J. Carrington (Eds.), *The SAGE handbook of Social Network Analysis* (pp. 12-25). SAGE Publications.

MINDEPORTES. (2020). *Uso y cuidado de los Escenarios Deportivos ubicados en el Centro de Alto Rendimiento en Altura– CAR*. Ministerio del Deporte.

[https://www.mindeporte.gov.co/recursos\\_user/2020/Herramientas\\_del\\_Sistema/Julio/MANUAL\\_DE\\_USO\\_ESCENARIOS\\_DEPORTIVOS.pdf](https://www.mindeporte.gov.co/recursos_user/2020/Herramientas_del_Sistema/Julio/MANUAL_DE_USO_ESCENARIOS_DEPORTIVOS.pdf)

MINDEPORTES. (2022). *Proyecto de ley por la cual se reforma la legislación en materia de deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre y se dictan otras disposiciones.*

<http://leyes.senado.gov.co/proyectos/images/documentos/Textos%20Radicados/proyectos%20de%20ley/2020%20-%202021/PL%20400-21%20Nueva%20Ley%20del%20Deporte.pdf>

Otzen, T., y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. <https://doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>

Rosas-Ferruscas, F., Calderón-Maya, J., y Campos-Alanís, H. (2012). Elementos conceptuales para el análisis de la gobernanza territorial. *Quivera Revista de Estudios Territoriales*, 14(2), 113-135. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40126859001>

Santamaría Ramos, J. A. (2021). *Estructura y dinámica de los sistemas locales de innovación social en Colombia. Evidencia territorial* [Tesis Doctoral]. Universidad del Norte.

Wasserman, S., y Faust, K. (2013). *Análisis de redes sociales. Métodos y aplicaciones* (C. Berenguer Romeu, O. Carbonell, y M. T. Casado, Trads.; Vol. 10). CIS- Centro de Investigaciones Sociológicas.

## Anexos

### **Anexo 1. Aspectos generales del desarrollo de la fase de agenda pública de la PDDR.**

La segunda etapa de Agenda pública consistió en recoger las voces de los actores participantes identificados en la etapa de alistamiento y con quienes se levantan los primeros diálogos y consultas en las comunidades, sobre las problemáticas y desafíos del sector deporte y recreación de la ciudad, previo levantamiento de una línea base, y cuyos resultados se materializan en el documento diagnóstico participativo de la política. Se incluye a la ciudadanía en los espacios de participación, de tal manera que se pudiera recoger de primera mano de los actores representativos, los primeros lineamientos que servirán de base en la planeación del diseño final de actividades y productos que se desarrollarán en las etapas siguientes.

**Estrategia:** Mesas de participación ciudadana.

Para apoyar la implementación de la estrategia de participación, con el fin de alcanzar la mayor participación posible de actores del sector, se atendieron las necesidades en relación con la aplicación de instrumentos de recolección de información para las mesas de participación. En el proceso se desarrollaron diferentes acciones para invitar a los actores y sectores de interés, y garantizar su participación en las mesas. En ese sentido, tal como lo establece la estrategia de participación y la estrategia de comunicación de la política, la participación se reconoce como un derecho constitucional y en el proyecto se le considera un elemento central en cuanto son los ciudadanos quienes se benefician por la realidad que pretende intervenir la política. Es con ellos precisamente con quienes se construyen acuerdos sobre problemas, oportunidades y estrategias de acción. En la estrategia de convocatoria también se identificaron actores clave, con quienes se dialogó con el fin de generar confianza sobre la base de que los escenarios de participación del proyecto privilegiaban la colaboración de la ciudadanía y reconocía las particularidades del contexto, factores que repercuten en la construcción colectiva del proceso.

Durante la etapa de Alistamiento, y previo al inicio de la Agenda pública, se realizaron acercamientos con líderes de los grupos de interés que permitieron validar la participación de organizaciones, fundaciones, asociaciones, así como con personas representantes de consejos comunitarios, organizaciones de base, entre otros. Asimismo, se realizaron conversaciones con miembros de las Juntas de Acción Comunal y Vecinal, y algunas instituciones como universidades. Estas reuniones permitieron contar con referencias concretas, de actores de la zona urbana, rural e insular, a los que se les convocó en la fase de Agenda pública.

A continuación, se indican las herramientas utilizadas como canales de comunicación para llegar a los actores participantes de la PDDR, de acuerdo con lo establecido en la estrategia de participación de la política.

- Oficio de invitación a los actores del SDD
- Contacto telefónico
- Conversaciones con líderes mediadores
- Piezas gráficas para redes sociales y medios digitales
- Boletines, notas y comunicados de prensa
- Divulgaciones generales sobre la PDDR.

### ***Divulgación sobre la etapa de Agenda pública***

#### **Resumen productos de estrategia de convocatoria de la PDDR**

| <b>Producto</b>                          | <b>Cantidad*</b> | <b>Utilidad</b>  | <b>Evidencia</b>   |
|--|------------------|--|--------------------|
| Piezas gráficas                          | 18               | -Piezas para convocatoria<br>-Piezas para redes sociales<br>-Piezas de apoyo para convocatoria   | Archivos           |
| Videos                                   | 5                | Videos orientados a:<br>-Convocar a población objetivo<br>-Opiniones de actores de las mesas de participación<br>-Resumen de las mesas | Archivos o enlaces |
| Boletines, notas y comunicados de prensa | 6                | -Inicio de Agenda pública<br>-Avance de las mesas de participación<br>-Balance del proceso de Agenda pública                           | Registros          |

### **Actividades:**

- Desarrollo de la estrategia de participación ciudadana
- Identificación de grupos de interés del sector
- Convocatoria de Agenda pública
- Realización de mesas de participación
- Sistematización de la información
- Levantamiento de línea base
- Identificación de puntos críticos
- Identificación de factores estratégicos.

### **Resultados:**

En el proceso participaron representantes de los diferentes actores del SDD, deportistas, convencionales y aquellos en condición de discapacidad, organismos deportivos como clubes, ligas y federaciones, otros actores vinculados al deporte y la recreación como periodistas deportivos, Cajas de compensación y realizadores de eventos deportivos y por supuesto, actores comunitarios representados por las Juntas de Acción Comunal - JAC, entendiendo que estas organizaciones consolidan y representan las necesidades de las comunidades.

En total, se desarrollaron 15 mesas de participación ciudadana en el marco de la fase de Agenda pública de la PDDR, de las cuales se organizaron 65 grupos de trabajo al interior de las mesas. Participaron 8 grupos de actores, de diferentes instituciones y comunidades, congregando 335 representantes de los diferentes actores del sector deporte, adicionalmente 73 actores del nivel institucional interno, para un total de 408 participantes en las mesas de participación en la Agenda pública de la PDDR de Cartagena. Participaron actores de las 15 Unidades Comuneras de Gobierno - UCG, de las tres localidades de áreas urbanas y rurales de la ciudad. Resaltando la pluralidad de actores dentro del proceso, lo que dinamizó el ejercicio de construcción colectiva y permitió tener una perspectiva amplia sobre los problemas del SDD, sus causas y sus efectos a nivel de ciudad.

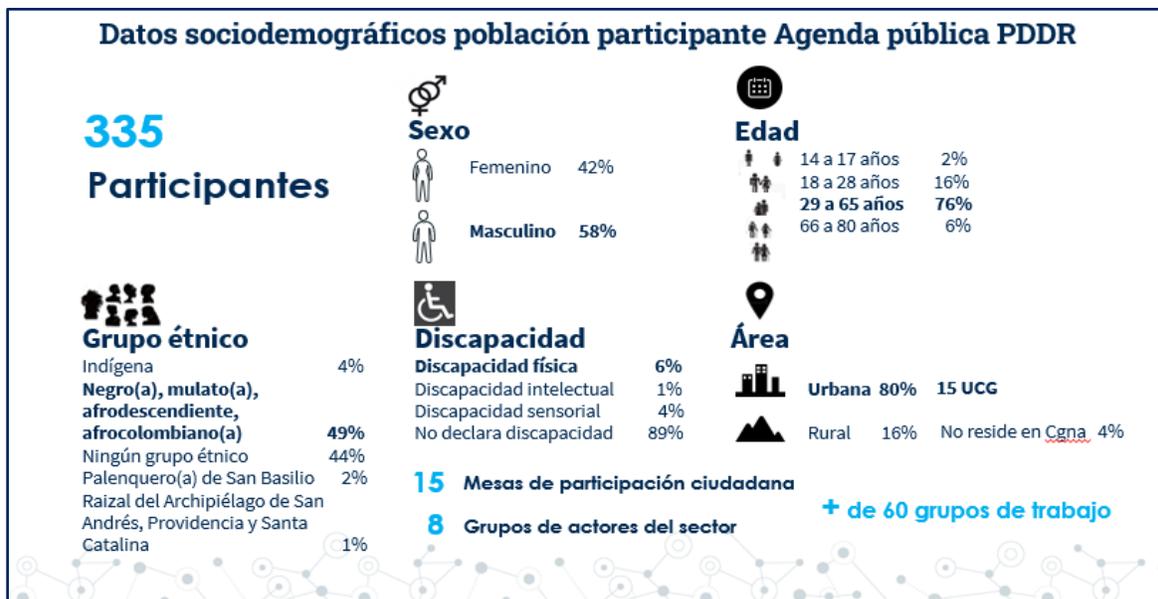
### Mesas realizadas en la fase de Agenda pública - PDDR

| Nº de Mesa | Fecha         | Mesa de Agenda pública  | Hora                   | Lugar   | Nº de Participantes |
|------------|---------------|---|------------------------|---|---------------------|
| 1          | 25 de febrero | Institucional (Áreas IDER)  | 9:00 a.m. - 1:00 p.m.  | Complejo de Raquetas                                    | 28                  |
| 2          | 1 de marzo    | Comunidades - Zona rural Norte (Boquilla)   | 10:00 a.m. - 1:00 p.m. | Restaurante Sol, brisa y mar - Boquilla                 | 13                  |
| 3          | 1 de marzo    | Medios de comunicación y Prensa Deportiva   | 3:00 p.m. - 5:00 p.m.  | Complejo Raquetas                                       | 7                   |
| 4          | 2 de marzo    | Comunidades (UCG 6,7,13)  | 9:30 a.m. - 12:30 p.m. | Universidad San Buenaventura Salón Torreón              | 34                  |
| 5          | 3 de marzo    | Comunidades - Zona rural Sur (Pasacaballos)   | 9:30 a.m. - 12:00 p.m. | Salón Comunal Pasacaballos                              | 17                  |
| 6          | 6 de marzo    | Comunidades (UCG 8,10,12)   | 9:30 am - 12:00 m.     | Centro Recreacional Napoleón Perea                      | 24                  |
| 7          | 8 de marzo    | Comunidades (UCG 1,2,3)   | 9:30 a.m. - 12:00 m.   | Complejo de Raquetas                                    | 6                   |
| 8          | 8 de marzo    | Comunidades (UCG 4,5,9)   | 2:00 p.m. - 5:00 p.m.  | Estadio Jaime Morón - Salón de Prensa                   | 27                  |
| 9          | 9 de marzo    | Organismos y Personal Deportivo (Clubes Deportivos, Ligas y Federaciones, Entrenadores deportivos locales, Deportistas Locales) | 9:00 a.m. - 1:30 p.m.  | Complejo de Raquetas                                    | 66                  |
| 10         | 9 de marzo    | Entes de control y veeduría ciudadana   | 2:00 p.m. - 5:00 p.m.  | Complejo de Raquetas                                    | 5                   |
| 11         | 10 de marzo   | Dependencias de la administración distrital   | 9:00 a.m. - 1:00 p.m.  | Complejo de Raquetas                                    | 26                  |
| 12         | 10 de marzo   | Organizadores de eventos deportivos (Cajas de Compensación, Empresas y Fundaciones deportivas)                                  | 2:00 p.m. - 5:00 p.m.  | Complejo de Raquetas                                    | 12                  |
| 13         | 13 de marzo   | Comité Distrital de Discapacidad  | 2:00 p.m. - 5:00 p.m.  | Complejo de Raquetas                                    | 35                  |
| 14         | 14 de marzo   | Comunidades - Zona Insular (Bocachica)  | 9:30 a.m. - 12:30 p.m. | Institución Educativa Domingo Benkos Biohó de Bocachica | 21                  |
| 15         | 17 de marzo   | Comunidades (UCG 11,14,15)  | 9:30 a.m. - 12:00 m.   | Salón comunitario Calgary Barrio Bellavista             | 14                  |

Nota: Observatorio de Ciencias Aplicadas al Deporte, la Recreación y la Actividad física de Cartagena.

En la siguiente infografía se resaltan los principales aspectos relacionados con las características sociodemográficas de los participantes de las mesas de participación de la Agenda pública de la

PDDR de Cartagena, que se realizaron durante el mes de marzo del presente año, en diferentes sectores y escenarios estratégicos de la ciudad.



Nota: Observatorio de Ciencias Aplicadas al Deporte, la Recreación y la Actividad física de Cartagena.

### Evidencias mesas de participación de la Agenda pública de la PDDR



Mesa de participación Institucional (Áreas IDER)



Mesa de participación con Comunidades - Zona rural Norte (Boquilla)



Mesa de participación con medios de comunicación y prensa deportiva



Mesa de participación con Comunidades UCG 6, 7 y 13



Mesa de participación con Comunidades UCG 8, 10 y 12



Mesa de participación con Comunidades - Zona rural Sur (Pasacaballos)



Mesa de participación con Comunidades (UCG 1,2,3)



Mesa de participación con Comunidades (UCG 4,5,9)



Mesa de participación con Organismos y Personal Deportivo



Mesa de participación con Entes de control y veeduría ciudadana



Mesa de participación con Dependencias de la Administración Distrital



Mesa de participación con Organizadores de eventos deportivos



Mesa de participación con Personas en condición de discapacidad



Mesa de participación con Comunidades - Zona Insular (Bocachica)



Mesa de participación con Comunidades (UCG 11,14,15)

*Nota:* Oficina de Comunicaciones y Observatorio Ciencias Aplicadas al Deporte - IDER.

Para mayores detalles del desarrollo de la fase de Agenda pública de la PDDR, visitar el siguiente enlace [Política pública Distrital de deporte y recreación de Cartagena – PDDR – IDER](#)